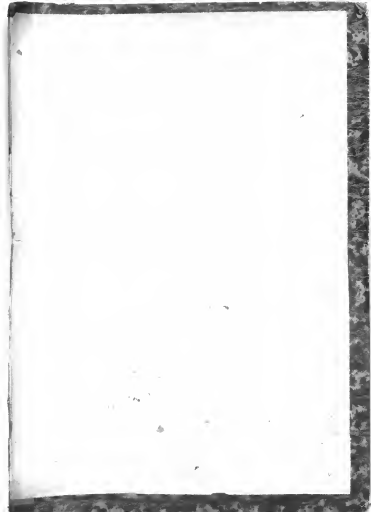


5241E
Legajo n.º 8. Uniformas-
y varios Trabajos académicos

17
58





Legajo - 8^o

Contiene

- 1^o Cartas sobre monedas arábigo-espano-
la p. D. Antonio Cabrera
- 2^o Cédulas de monedas arábigo-españolas
por D. Antonio Cabrera
- 3^o Adler (Jacobo) Copia de un fragmento
de su Museum Cyprium.
- 4^o Delgado (D. Antonio) Resumen de las mo-
nedas acuñadas por los Califas de Córdoba
- 5^o Monedas arábigo-hispanas con varias
notas.
- 6^o Sauley (Mr) Carta sobre Sumismático
árabe traducida.
- 7^o Sauley. Lettres sur la Sumismatique
orientale. —

Leg. 8. n.º 1.

Cabrera (D. Antonio)

Cartas sobre la Simismática
Arábigo-española dirigidas al P.^o
Juan Artigas y algunas de este; en 1826
(originales)

Collec. Delgado



Cádiz y Mayo $\frac{12}{1826}$

Año Padre, y muy Sr. mio, tengo reunido un numero considerable de Monedas Arabigas. Los Soboranos Mahometanos de España; encuentro dificultades en la lectura de alguna de ellas, porq̃ es limitada mi inteligencia en la lengua, y en los caracteres, usados en diversos siglos; si V. P. quisiera ponerse en correspondencia con miq̃, yo ô las remitiria, ô buenos dibujos, â ver, si podrían aclararse. Deso viva-mente, q̃ esto se publicase, por el interes de nuestra literatura, y entre otras, esta dificultad me retrae. En este dia escribo al Sr. P. suplicandole se intese â favor de mi pretencion.

Prometo, a V. P. con
la maior sinceridad, q. me esfor-
zare, para que este negocio no
le sea gravoso, ni molesto. Si
tubiere V. P. la bondad de con-
testarme, yo le dire quales
son mis ideas y deseos en la
matéria. Quisiera agradar a mis
ideas. Con este motivo me ofresco
a la disposicion de V. P. en quien
vale de mis respectos, y apreciacion
hacia su persona, pudiendo dispo-
ner de su afecto Capellan

P. B. S. M.

Antonio

Cabrera

PD

La Direccion al Canonigo
Magistral de la Sta Iglesia
Catedral de Cacerz

T

12 May

Cádiz y Maio $\frac{29}{1826}$ 3

Muy Sr. mío, y venerado
Padre, voi á manifestar á V. to
dos mis pensamientos con la
maior sinceridad, y sencillez.
Habiendo leído la Memoria del
Sr. D.º Josef Conde sobre Moned
das Arabigas, inserta en el Tomo
8.º de la Academia de la Historia,
determiné recoger de ellas
quantas pudiese. Razonaba yo
de esta manera. Las Cortes de
los Monarcas Mahometanos, estu
bieron en Andalucía, luego aquí
se han de hallar mas monedas,
q. en otra parte. No me engañó
este discurso, porq. encontré efecti
vamente muchas inéditas, las
quales consenbo.

Antes de la publicación
de dicha Memoria, el dano pe-
naba en los Creditos Espanoles
era, q^o la Academia publicase lo
q^o tenia, asegurando su opinion porq^o
no lo executaba. Festigo entre otros
un Exeruita de una nombre no
me acuerdo, cuya carta sobre este
y otros Creditos puntos se insertó
en el Memorial Literario, Periódico
de aquellos tiempos. Este descuido
dio lugar a q^o la emulacion Ex-
trangeras nos acusase con modo
indecoroso. Olo Gerardo Dices
Sabio Orientalista Aleman en
su Obrita intitulada Manuduc-
io in rem Numismaticam Pra-
ticam Dico, q^o habiendo conful-
~~to~~ con personas instruidas
de Madrid sobre este asunto

le habían asegurado, y en España
na no se encontraban Monedas
de sus Reies Mahometanos An-
tiguos. Cosa q. parece imposible
lo habían asegurado Españoles,
porq. en los Muscos, los curio-
sos, siempre tubo monedas
Arabigas, aung. por ser tan
raros los conocimientos de la
Lengua Arabiga, nadie las en-
tendia. Por esta causa nada
se habia dado a luz. Solo San-
tanon publico algunas, muy
mal dibujadas, y sin explica-
cion ninguna, hasta q. Casiri
interpretó las de la Academia.
Tambien Banqueri, (este Banque-
ri fue padre Terceso de Fran-
ca en Granada, y despues Chabu

despatado le hicieron Príncipe
dignidad de la Catedral de For
tosa, y publicó la Traducción
Castellana de Obstatuam, ^{si}
ya no es el Casiri mismo) in
terpretó algunas, para la Aca
demia de la Historia. Exo
miembro. Todo esto me ha hecho
pensar muchas veces, q. hallando
se este asunto, bien interesante
Esuio, en mantillas, debía tra
boxarse en perfeccionarle to
do lo posible. Cosa, q. debe inte
resar a el honor de la Lite
ratura Española. Debía pu
es publicar mis inéditas, mas
para ello encuentro muchas
dificultades.

Este genero de escritos necesi-
ta dibujos claros, monedas, y
estas son difíciles de ejecutar,
y costosas. Si se hubiese limpi-
mir algo, eran necesarios caracte-
res Arabigos, los quales solo
se hallan en la imprenta de Aca-
puzco. A mi me es imposible ir a Ma-
drid.

Otras cosas menores, cuya
aplicacion hacia mi carta
interminable. Salio mi imagina-
cion a varios puntos, y des-
pues de meditarlos todos, he
resuelto como mas seguro arbit-
rio lo siguiente.

Puesg. V. debe ser
joven, y yo soi viejo, q. morire
pronto como es natural, me-

Por será q. V. se encargue de
esta empresa, formando con
empeño decidido, y constancia.
Como V. reside en Madrid tiene
medios de cuidar por sí mismo
la impresión. Los dibujos pue-
den hacerse ahí litográfí-
cos, q. salen mas baratos. Pa-
ra los costos, q. al fin seran
inevitables yo concurriré lo
q. pueda. El caso es, q. V. se
remelta a estudiar estos pun-
tos con preferencia, hasta dar
a la Nación la *Numismática*
Arábiga completa, o lo mas com-
pleta, q. se pueda. Los Jesuitas
empiezan a nublarse en España,
y es preciso, q. a pesar de tan

for. dispartos, como se han publi-
 cado contra ellos, acrediten su
 amor al saber sólido, y á la
 verdadera erudición, q.^e no solo
 no excluye la religión, sino
 q.^e la abraza esencialmente.

O Padre na vi temerai en mi
 mísera vida, hasta q.^e ahora
 finalmente fueron sacentablecidos.
 Cuando se extinguieron era yo
 niño. En mi pueblo no hubo Co-
 legio, ni casa suia. Pero quan-
 do principie á estudiar estaba
 tan fresca la memoria q.^e sus
 cosas, q.^e á todos oí hablar
 en ellas. En el Aula de Co-
 logia no podia menos de tra-
 tarlas. Sus opiniones. Dedicá-
 do pues á saber sus cosas, he en-
 contrado, q.^e muchos se han en-

cargado de empresas. Esta especie
antes de ahora, y las han llevado
al cabo. Esto me ha animado
para hacer mi propuesta.

Yo tengo hecho
un borrador de una Discusión
en que reconozco las Monedas de
S. C. y las mías. En Sa-
tin. Se remitire. Después ex-
cutaré lo mismo con las mo-
das q. poseo. Y V. le incumbiré lue-
go tratar de la perfección de todo.
Esto va largo, dejoto hasta otra
vez. Espero q. V. me conteste, y
desee por el perfecta salud, y q.
mande a su ser. y Cap. ^{Nam}

A. B. S. M.

Antonio Cabrera

22 Mayo



Cádiz y Junio ²⁰/₁₇₂₆

Muy Sr. mio, no permita Dios, q^e
yo distraiga á V. Los estudios, q^e la obe
diencia le manda, pero pues sus Prela
dos le tienen encargado el servicio
de la Catedra de Arabiga, daxe es, q^e
descan, y mandan, q^e V. sea este gene
ra de erudicion con los estudios Ecle
siasticos, q^e como persona Religiosa
le son indispensables. Puesq^e la cosa es
posible, debe intentarse con todo empeño.
Esto, si no me engaño, es lo q^e exige
de V. la obediencia. Esto es, lo q^e deve
practicarse con fiada, y alegremente.
No dexara de salir coronada con
los más felices triunfos esta resolu
cion, como todas las de esta especie
emprendidas por estos motivos, porq^e
la obediencia, ya se sabe, hace mil
pros. Vamos á otras dificultades. La
lista de q^e V. trata es muy facil ha

cerla. En el tomo segundo de Casiri
se hallan noticias exactas extraída
das de Ebnaljatib, en la Disertación
del Sr. Conde, y en la Historia de
los Moros Españoles del mismo, se
hallan formados los catalogos. En
un instante, sin mas trabajo, q^e copi
ar se halla eso hecho. Creo, q^e V. Pa
drecito. excusis todos aquellos nom
bres barbaros, como Ghuaritas Sa
nagitas, Aaftaritas & para acostar
se a si mismo con esas palabras
de Conjuro. En familiarizandose
con esas voces vendran a ser co
mo todas las demas. A proposito, no
me parece, q^e en Españ^a estan dichas
con gracia en esa forma Latina, o
cosa seria hablando Latin. Nuestros his
toriadores han vulgarizado las fon
mas Arabigas. El Autor de la No
vela intitulada Guerras civiles

El Granada libro Fan leído y nuestra
 gente baxa no cesa de hablar de los
 Ben-cerrajes, de Alaberes, de Zepries,
 de Tomcles, de las hazañas de Abin
 darráes, y otros así. La palabra
 Sanaga es comunísima. Lo en fin di-
 zian Ben Maftas, Ben Hud, Ben-
 Abad, Ben Schux, Ben Zerron. Abno
 rabides, y Amshades dicen todos. Pero
 dexemos esto. Ahora digo lo primero, q.
 a mí me es imposible ver esas colec-
 ciones particulares de varios Cava-
 lleros de Madrid, ni el saco de la
 Real Biblioteca, y a V. por medio
 de el favor, y de la constancia, faci-
 lísimo. Lo segundo q. si se estudian con
 atención las publicadas por Conde,
 y las mías, hasta dicha sería hallar
 dos docenas en ese saco, q. fueren de
 distinto año. La obra proyectada
 a mí vez no dista mucho de su per-
 fección.

Sobre todo hablaremos, y nos aiu-
daremos. Ojala hubiera otra persona,
o otras, q^e quisieran concurrir al
allanamiento de las dificultades. Pier-
da V. miedo no son estas ya tan gran-
des. En conclusion, no admito ex-
cusa. Si no se verificare en poco tem-
po, sera en mucho. Entienda V. q^e quien
no principia, no concluye. No le remi-
tira a V. ven uno de estos correos mi
Dissertacion Latina, o mejor dicho mi
borruejo imperfecto, q^e servira de tex-
to para ir venciendo las dificultades
como alli se presentan. Despues embi-
are todas mis monedas por via de
donacion al Colegio Imperial, bal-
gan lo q^e valieren, a menos, q^e V. quie-
ra, y pueda ser dueño de ellas. Parelo
V. bien, y mande a su Capitan

G. B. S. M.
Antonio Cabrera
20 Junio 3

Cádiz y Junio 22/26

9

Muy Sr. mio, en
mi carta anterior trate de deshacer los
escrupulos V. y de manifestarle, q^e
para el buen exito de nuestra em-
presa, no es necesario aquel trata-
do exclusivo de q^e habla en la suia,
sin q^e basta una moderada diligen-
cia simultanea. No yo, q^e se prac-
tigue en un año, ni en dos, solo si q^e
se haga, y lo haga V. porq^e es mozo,
porq^e es Jemita, porq^e reside en Ma-
drid, porq^e yo le ayudare, porq^e no
dejaran de ayudarle los suios de Espa-
ña, o de Italia, y por otras cien ra-
zones, q^e omito. Las dificultades pues
algadas valen poco; la maior todas
se halla en lo mismo q^e V. dice, y
promete executar. Me explicare.

Todas las monedas Arábigas
de España, ó de otras partes, pueden
si se concederán los caracteres de sus
inscripciones dividirse en dos grandes
clases. La primera comprende las
de caracteres Cuficos, y la segunda
los de caracteres modernos. Los pri-
meros duraron en España hasta el
fin del dominio de los Almorávides,
ó hasta el año de la Era poco
mas ó menos, y los segundos desde
entonces, hasta la expulsión de los
Moros. Almahadi autor, y fundador de
la Dinastía de los Almohades, q.^e había
estudiado en Bagdad, bajo la
dirección del famoso Alpacel, entre
otras novedades, q.^e introduxo en
Occidente así políticas, como religio-
sas excluyó las antiguas letras
y estableció las nuevas. En nues-
tras monedas á lo menos se observa

10

esta diferencia en esta Epoca. En ambas clases hay sus especiales dificultades. La de los Caracteres Cuficos es terrible, porq. el Alfabeto Cufico consta de un corto numero de signos y con cada uno se expresan muchas letras, por exemplo 1 puede significar una a, o b, o k, o y, o z, como pues acertar la palabra expresada, pudiendo ser tantas. Esto no puede hacerse si no a guisa de un lingüista Árabe peritissimo dice muy bien Casiri a este proposito. Incluis el Alfabeto arrancado de la Grammatica de M^r Silvestre paraq. se lo traiga y en la faltriguera hasta q. se fixe en la imaginacion. La de los caracteres modernos consiste en q. los colocan muchas veces desordenados

por debaxo, o por encima del renglon y hacen, parece adrede, difícil la lectura. Si a esto se añaden en las monedas las borraduras, golpes y mal-tratamiento del tiempo viene a ser el todo un embolisco enojoso, y molesto. La paciencia sola puede vencer estos estorbos.

Mas como como puede V. contar con 120 cuños, ya entendidos y explicados por el Sr. Conde, y por mi, se halla ya medio camino andado, quando mejor se reduce el problema a dos cosas; hallar mas, e interpretarlas como la ya leídas. Pasele V. bien, Pabrecito, y mande a su Cap. Juan G. B. S. M.
22 Junio 4 Antonio Cabre

Cádiz y Junio $\frac{27}{1826}$

11

Muy Sr.^a mío vuelvo à la carga, y es preciso, q.^e con esta tercera carta se dé V. por vencido, aung.^e no sea mas, q.^e por librarse Enis impotuntidades. El empeño es honesto, honroso, y posible, porq.^e pues se ha ~~El~~ equivar? Ocupere V. en honoruero en las ciencias eclesiasticas, y en las practicas religiosas todo quanto deba, no obrará en xato al dia, aung.^e sea por distracción, q.^e dedicar à este objeto? En verificarlo, se incluye no solo el desempeño mas exacto ~~de~~ la Catedra, sino tambien la adquisicion ~~de~~ ideas relativas à las cosas Mahometanas.

Tengo notado, q.^e nues-
tros teologos, sin embargo ~~de~~ medio
Mundo sigue à Mahoma, ni tra-

tan de exponer sus doctrinas, ni de
impugnarlos con empeño. Sobre
esto apenas hay mas, q^e los trata-
jos de Mazzacci, extensos, a la ven-
dad, pero a ratos debiles, y flojos.
Las disputas del P. Furo Gonzalez
General de la Compania, son lo mas
debil, q^e salio de su pluma. En fin
yo echo menos soldados en el campo
de la Iglesia, bien armados para es-
ta guerra. Siempre he tenido a los
Mahometanos, por cierta especie de
Arianos Supersticiosos, pero q^e deben
ser combatidos con razones espe-
ciales en razon de sus supersticio-
nes. Si yo llamo a V. la atencion
a un punto de pura erudicion, no es
solo por lo q^e tenga de brillantéz,
sino porque ha de llevar natural-
mente a erudicion mas solida,
y mas util, mas propia para

12
cación & V. y Ola mía. Sinó estu-
diamos para defender la Iglesia,
stulta est gloria: tenga V. puer y,
lea âmenudo la Obra. El Narrasi,
dediquese lo q. pueda â la historia
del Mahometismo, adquiera las noti-
cias, q. pueda sus Escritores, porq.
â este ramo & nuestra Polemica se
aplican pocos. El estudio & las mone-
das vendrá â ser como un atracti-
bo & este empeño. No se aruste V. q.
para todo dara Dios tiempo, y fuerza,
el Sr. aiuda las buenas intenciones,
y los hombres constantes en el bien
merecen, q. el Sr. les aiude. En fin me

he entretenido en formar la lista &
los Reies Moros, q. aunq. precipita-
da, ò inesperadamente demuestra lo q. di-
xe en mis anteriores, â saber q. es cosa
facil. Los libros utiles son como he in-
sinuado la biblioteca & Casiri la

Dísentación sobre monedas, y la histo-
ria de los Arabes de España del Sr. Con-
de. Todo esto vá al fin, q. si no yea
20, debe V. proponerle. Para la Historia
del Mahometismo en general, pueden
servir, por ser fácil de hallar, los
Tomos correspondientes á este punto en la
Historia Universal, q. publicó en Ingles
una Sociedad de Literatos, y anda
traducida al Frances. Las noticias
en la maior parte estan tomadas
de los Anales de Abulfeda.

Pongo fin á
esta deliberacion, aguardando
con la maior conformidad la reso-
lucion final, q. V. tome, y sea la q.
fuere, viva seguro, lo q. puede man-
dar á este su ser^{do} y Cap.
G. B. S. M.

23 Junio Antonio Cabrera
5

Cádiz y Julio $\frac{11}{18}$ 26

Padreito. Estamos conformes en todo. Por lo q^o hace a los Estudios lo primero q^o debe V suplicar a los Prelados es la Teología Dogmática, y Moral, aunq^o sea usando breves compendios, con tal q^o sean metódicos. Yo le propongo a V el del P Charnes Capuchino. Si viera tambien del P Busembaum Jesuita con tal q^o le explique un Maestro prudente el qual advierta las opiniones algo laxas, o menos seguidas al presente. Estos son libros viejos, pero tiene acreditado la experiencia, q^o su orden es el mas natural, mas breve, y mas claro. Despues hay lugar a leer otros libros, quando se haya el entendimiento apoderado del plan y procedimiento de la Ciencia.

No des consejos á quien no te los pide,
lo es Ela prudencia, pero V. me dispen-
sará esta imprudencia, característi-
ca E los viejos. Tamos á nuestro
asunto. En haciendo un poquito cada
dia insensiblemente se hallara V. mu-
cho mas allá E lo q. pensaba.

Acompaño tres listas
q. si no fueron Provecho, no dañaran,
una es mi alfabeto Arábigo Cufico,
pues yo no he leído á Adler, ni
quando principié estas cosas se ha-
bía impreso todavía la Gramma-
tica E Silvestre, ni la tube has-
ta mucho despues; otra la noti-
cia Elas Ciudades enq. se acuña-
ron las monedas Eg. yo tengo
noticia; otra en fin del modo
E escribía los números como
mas lo verifican. Todo puede
ayudar.

Van mis monedas, donadas¹⁴ al
P. Rector del Colegio Imperial. Mi
Coleccioncilla se reduce a 130 cuños,
diversos, enq. se incluyen algunos
de los publicados por el Sr. Conde,
pero no sajaran el 80 los inedi-
tos. Estos juntos con otros 30 el
citado Autor y algunos q. V.
halla me hace pensar seriámen-
te, q. ciento y 50 cuños diversos
son materia digna q. se comu-
nicada al público. Tengo trazada
el bosquejo de una Disertación
como ya tengo dicho a V. la q.
remítaré y hablaremos de ella
en otra ocasión. Por ahora lea
V. con preferencia a ratos per-
didos la Memoria del Conde, te

niendo cuidado, conq. las remisiones
a las Saminas a veces estan equi-
vocadas, ítem q. los dibujos de la
primera Samina son malisimos,
nada representan. Letras Arabi-
gas, ítem q. es preciso comparar
la leienda de los modernos caracte-
res con los Cuficos. Las mone-
das. Haia paciencia, constancia,
y atencion. Este asunto es menor
cosa de lo q. a primera vista
parece. Concejo reservado. Alabere
mucho al Sr. Conde (sin embargo
Eg. no tiene orden ninguno) de la
re. V. en publico siempre, q. es su
discipulo, y q. se lo debe todo. Esto en
parte es verdad, y lo creo de mu-
cho interes, por especie de politica
literaria.

Salud, y tiempo
Antonio Cabrer

11 Julio 6

Cádiz y Julio 28 de 1826

Muy Sr. mio en
 el Correo mismo Voy remito
 a V. en una capita de a cuar
 ta mis Monedas, cada una de
 verso en un papel separado, y nu
 merada, acompañan unos pape
 les sueltos con los mismos nu
 meros, en donde apunto algu
 nas observaciones para la in
 terpretacion e inteligencia.
 Dando X una vuelta, a ratos
 perdidos, aunque sean pocos a
 estas, id a las L. de C. dentro
 de poco tiempo, como tengo ya
 dicho adquiere V. idea de 150
 años diversos. Cosa q. me pa
 rece no despreciable.

Si el conductor del Co
rreo, q^e es quien lleva la Capi
ta, y quien va encargado de
conducirlo pagado el porte, al
Colegio Imperial, tardare
en llevarla, puede V. informar
se en la misma Oficina del
Correo su nombre y para
dero, requiriendole sobre su
entrega. Espero, q^e no haya es
tado, ni detardo. Hagame
V. el favor de avisarme, si
ocurre este encargo. Esq^e trato,
o si ocurre alguna detención.
Perdone V. y mande a su
Cap^o J. B. S. M.
Antonio Cabrera

Julio 28

7

Cádiz y Puerto 11/12/26

Padrecito, tengo 63 años. hoy
 26 g^o soy Canonigo Registral de esta
 S^{ta} Plena: fuí en ella cura otros 10 años.
 Servi antes la Catedra de Filosofía
 del Seminario de esta Ciu^d: me críe
 de Colegial y estudie en el mismo
 Colegio: nací en Chiclana Villa de
 este Obispado: en las disputas políti-
 cas he seguido el partido de la ra-
 zon de la verdad, y de mi debe-
 res: la profesion de mi estudio es
 la Teologia, en la qual siéncia
 estoy graduado de Doctor: por
 una inclinacion invencible me
 aplique desde niño a el estudio
 de la Historia Natural en la q^{ue}
 ya hoy he adquirido algunos
 creditillos: Fray Patricio de la Torre
 Monje Jeronimo del Escorial

pensionado por Carlos quarto en el
Reyno de Marruecos, para q^e se per-
feccionase en la lengua Aravisca,
habiendose retirado en esta Ciu^d.
quando la invasion de los Fran-
ceses, por no estar ocioso, se entretubo
en darme lecciones de la Gramma-
tica Arabe, yo adelanté poco
porq^e me hallé distraido con ocu-
paciones, y otros estudios: Fray
Patricio (R. V. P.) era hombre
erudito, estudiaba las Histori-
as era Socio Correspondiente
de la Academia de este Titulo,
juntaba monedas y antiques-
dades, las Arabicas para en oy
en poder de Dⁿ Jacobo Parpa gran-
de amigo mio, q^e aun vive en
esta Corte, Concejero de Hacienda.
movido yo de este exemplo prin-
cipie a reunir esas monedas

no sin trabajo y gastos, pero no pudiendo hacer el viaje a g.^o y me convida, ni otras cosas, q.^e me parecen necesarias, me he valido de contando con su edad y circunstancias, para q.^e se haga el bien posible, no contando con motifs de ambicion, ni Cavariacia, q.^e cierto no me asisten. Este es el caso.

Si esta narracion tan veridica, como verificable, no satisface a V. para siempre, no me queda mas arbitrio, q.^e declararme a mi mismo por el maior Mojadero del Mundo. Esto supuesto vamos al fin, pero vamos de espacio. La curiosidad natural, veo, q.^e a pesar de haber V. protestado

Tanto sus ocupaciones, ha producido
en sus efectos precisos. Yo no quisiera,
q. se arrojase V. a brazos estas
dificultades. En un impulso,
como muchacho atrevido, y fogoso.
Lease primero la Disertacion
de Conde, lease luego mi coleccion
de papoletas con los numeritos a la
vista. Hay dificultades, en ambas
cosas. Vencidas estas, y teniendo
en la imaginacion la figura de
las monedas ya vistas, registre
se varias Colecciones, para ha
berlas larg. variadas. Este es mi pro
blema. A los Rev.^{mos} ofrezca V. mis
respectos, y V. mande francamente
quanto guste a su Cap.
J. B. S. M.

Antonio Cabrera


11 Agosto 8

Mi carta estaba concluida, como
 V. ve, pero me ocurrieron estas
 otras cosas, y no quise dejarlas,
 una vez, q.^a me voi tomando la
 autoridad de Preceptista sin con-
 centimiento de V. La especie de
 el Libro de Job, y de los Profetas
 menores, me hizo acordar de
 la Biblia de Prius Montano
 donde se hallan todos los Escrito-
 res sagrados soberbiamente
 impresos, con especialidad el
 texto Hebreo, q.^a era su fuente.
 No puede dexar de hallarse
 en alguna de las Bibliotecas
 de la Corte. Nuevo encargo
 a quien goza de pocos plazos.
 Pero Dios mejora sus horas.

Ademas la Biblia Vulgata La
Tina publicada en Roma año
1678 El orden El Congrega
cion de Propaganda en tres
Tomos 8 a folio con la exacta
Traducción en Arabigo es libro
q. puede serle muy provechoso.
Y encomendar a la memoria
los parajes de la palabra Divina
en la lengua, q. debe cultivar,
facilitara la posesion de este
idioma extraño. Mas para
el Hebreo aprovecha porq. la
analogia de los dos lenguajes
Indubitable. Esta Biblia no
es comun. Yo la tengo, y la apre
cio mucho. La recomiendo en
forma.

Cádiz y Agosto 15/1826

Muy Sr. mio acerca
 del dibujo La Moneda del Sr.
 D. Alonso octavo, el bueno, Rey
 de Castilla, digo q. lea V el tomo
~~segundo~~ ^{cuarto} Las Memorias de la
 Academia pag 11 donde el ben-
 dito Marino habla de ellas, es
 cosa breve. Mi se corrigien al
 punto enrossillos de Mer y
 de Casiri sobre su leyenda. La
 de nuestro dibujo no tiene
 trazas de gastada, sino ~~es~~ un
 troquel distinto, por eso la pro-
 due de inédita. Seria de dese-
 ar q. se encontrase un Ejem-
 plar y cesaria esta duda.

Carixi la dibuja y explica. Su lamina en el lugar citado. Otra cosa. El Sr. Conde en la pag 255 tom 5, dice al fin de la plana, la del N. 11 La misma tiene la misma inscripcion q. otras de este Principe (Hasan 2.^o) pero en lineas circulares concentricas, en lo interior una haz la confesion de la unidad de Dios y en la exterior q. fue acuñada en Medina Azahara, el año no pudo leerse. Esto está escrito muy precisa a mi vez. tenga y el dibujo presente y yo leo de esta manera. En el centro haz de la izquierda  En el círculo primero así.

Si la mira V. con cuidado siguen
do letra por letra verá q^e es, lo q^e
digo. Yo no dudo es *El For*
pues entre las mias hay dos
El aquella Cin. y son mas pro
seras, q^e las *El Cordoba*, y *El*
Alzahara. Adarese esta. Fortu
na serio encontrarla pues se
acabarian las dudas. Donde para
ran las Monedas del dif. Sr.
Conde? Entre ellas, si existen
podria hallarse esta...

Parcelo V bien has
ta otro dia. B. L. N. E.

su afecto
Ant. Cabreza

Agosto 15



Cádiz y Agosto 18/1926

Muy. Sr. mio. Masden en el tom
 9 pagina 131 trae quatro Monedas
 no dibujadas, sino referidas, las tres
 tomadas de Adler 1^{ra} n^o 20 p 82
 2^{da} en el Explemento n^o 96 p 155, 3^{ra}
 en la Disertacion preliminar cap 2
 pag 17. Asi lo cita Masden. La 4^{ta}
 copiada de Casiri Tom 2 pag 173
 y 174.

La 1^{ra} moneta de el Rey
 Abdall de Cordoba a quien la atribue
 tanto Adler como Masden sino de
 Almotadar Billah Califa de Bagdad
 El nombre, y titulo de Abdallah
 debe referirse a el mismo. Los Re
 yes de Cordoba no reconocieron
 el derecho de Califato en los
 Orientales. Eran ellos oriundos, los
 Vmeias legitimos y anteriores

Califas. Formaron una especie Escis-
ma en este punto, como los Fatimí-
tas de Egipto, con derechos legítimos
e incontestables. Juntos los Aba-
sidas de Bagdad, con los Umeias
de Cordoba no lo, presentará docu-
mento alguno. La segunda perte-
nece al Califa de Bagdad Maha-
madi, q.º usó todos los títulos
expresados en la moneda, y no
al Rey de Sevilla Mahomet Abu
Alcasem llamado Almoatemed. Tu-
bo este pretenciones muy altas
no solo por la renuncia aung fal-
sa, pero pretendida de Haram se-
gundo de Cordoba, sino por su
propia familia. No reconoció
al Califa de Oriente, ni se pudo

inscribir en Moneda alguna con el
 La tercera es El Yusuf ben
 Fasiq Rey de Marruecos, pero no
 lo vieron Norden, ni Casiri, ni To-
 ler solo es referida por el Macri-
 sí. Yo no dudo q. podrá encontrar-
 se entre nosotros. Yusuf reconoció
 al Califa de Oriente. No quiso ha-
 marse Emir almunimin por no
 usurparle este título, designado
 por el uso para su dignidad. Ha-
 mose Emir almuslimin. Lo mis-
 mo executaron los hijos y sucesores
 de este Monarca. Entre las
 monedas hay una de Oro acuñada
 en Cordoba poco antes de acabar
 esta dinastia de los Almoravides
 donde se lee:

الله أكبر
 محمد رسول الله
 يوسف

para denotar al Califato Oriente.
La A. ta est. El Ali ben Yusuf.
La g. sin expresión. El lugar del
cuño me parece diversa. El asq. he
visto. La explicación. El Marden
en esta, es una algarabía. De
Ali ben Yusuf hay muchas mone
das como V. puede ver. Sea V. a
Marden, y a Adler, para aclarar
estas noticias. Estos monumen
tos de la España Árabe son incien
tos y oscuros, mas numero de los
y mas claros tiene V. en su poder.
Mucho calor hace, no fatigarse
y mande a su arbitrio. Man

B. L. N. D. V. su Cap

Antonio
Cabrera
18 Agosto 10

Cádiz y Agosto $\frac{22}{1826}$

Muy Sr. mio, el

Sr. Conde explica la moneda *Coro*
Epa Sam. 1. cr. 8 en la Pag 252
 La atribuye al Rey *Alhaguin* y
 lee en la cara *La Usquienda* el
 primer xinglon *الاجل*. Pero cla-
 ramente tiene escrito no eso, sino

ولي
الاجل

Ademas q^e el xinglon se
 quando parece, q^e debe ser otra co-
 sa q^e lo q^e el dice *الاجل*

A mi me parece, q^e se se-
 meja mucho a una *L* entre las
 mias *L* plata, en q^e yo he leído
Tahia, el qual fue hijo *L* *Aben*
Hamud. De la mia no dudo, pues
 está claro en ella haberse acuña-
 do en Ceuta, en año competente

y consta, q^e este Tahia mandaba
en Carta antes de la muerte de su
padre. El año también conviene.
En la de Conde, ni él pudo leer el año,
ni yo acertarlo en el dibujo. An-
tes no encuentro rastro de la
Cin. de Alahara, q^e él dice haber
visto en ella. Como en las de la
Carta pasada, estas dudas se apor-
tarian si la suerte hiciere ver al-
gun exemplar de esta moneda
donde pudiera rastrearse lo cer-
to. La del N. 7 de la Lam.^{na} 3 q^e
el Varro A en su remisión a la pa-
gina 302. se equivoca visiblemente
quando dice. Esta pertenece
al Rey Josef 2^{do}. de este nombre.
En la misma moneda esta la
prueba clara, porq^e. Josef 2^{do}.

que hijo de Muhammed, y en la
moneda dice Josef ben Josef ben
Muhammed ben Josef ben Ysma
el. Aquí estan claros los padres
y abuelos de el Monarca. De ello
resulta q' es Josef 3.^o hijo de Josef
2.^o y no otro, el q' acuña esta
moneda.

Las de los numeros 10,
11, y 12 de la Sam.^{na} de los quales
a la pagina 280 y 279 habla Conde
explica la 10 y la 11, y no la otra.
Como tampoco la 13 y la 14. En
tre las mías estan leídas, menos
la del Exagono, q' no entiendo ni
la mia, ni la de Conde. Convento
en q' sera del tiempo de los Al
moravides. Me ha ocurrido q'
si por algun accidente esa Com

munidad se deshiciera, cesando en
tonces el sujeto del Dominio, quisi
era yo q. constare a V. y a esos
Padres ser mi voluntad, q. las mo
nedas sean Q. V. Lo mismo digo
en caso Q. V. se retire, o sea ex
pulsado La Compania, porq. yo
quisiera verificar en V. la cesion
Q. todos los modos posibles. Alcan
zo, q. estos son pensamientos deli
cados y peligrosos Q. tratar, y asi
solo los digo, para q. V. se sirva
ellos como su conciencia, y pru
dencia le dicten, sabiendo quales
mi voluntad. Da razon Q. mi de
seo es, porq. quiero interesarle
en la Empresa. En fin mande V

como tengo dicho a su Cap.
Van dos cartas. G. B. S. M.
porq. habiendo Antonio
escrito una fe me
deparecio, y envié otra. 11

Agosto 22
Cabreza
[Signature]

Cádiz. J. Agosto 22 / 1826

26

Muy Sr. mio en una de las cartas que me decia, q. se habia entretenido en interpretar la moneda q. trae Niebur en la Sam. 10 fig. C. perteneciente a Almahadi Rey de Sanaa; pudiera haberse ahorrado ese trabajo, porq. en el mismo tom 2.º en la introduccion pag. 31 se halla leído por M.º Niebur, Leare. Pues tratamos de estas monedas yo hallo otra cosa, q. me parece importante, y es lo q. sigue.

En la Sam. 10. N.º 3. se ve una moneda q. tiene por un lado

ۛۛۛۛ
ۛۛۛۛ
ۛۛۛۛ
ۛۛۛۛ

• por el otro

• •
ساق
الشيء
الله

En los contornos dice Neirke en la
Introducción pag 26 al fin q^e sólo
pudo leer *kiatlig, kaitlig, G. sal xiu*
Algo difícil es leer esto en el dibujo
no, pero dando, q^e así sea, y di-
ciendo desta manera.

Desde el año 331
331 se acuñaban en Oriente mo-
nedas en esta forma. Luego pudo-
ron acuñarse iguales en Occiden-
te, o si alguna se encontrare de
ese modo entre nosotros, pudo ha-
berse traído *L* allá. Me parece
q^e estas consecuencias estan bien
sacadas.

Ahora entre las²⁷⁴ g.^e yo xermiti
à v. hay quatro g.^e presentan esta
lenda. Una de Cobre g.^e dice en el
contorno haberse acuñado en España.
Esta no hay duda. Otra de Oro
g.^e no dice donde se acuñó, y aña
de Cayll s.^{re}. Otra de plata malacu
nada g.^e trae Cayll s.^{re}, y no se puede
leer donde se acuñó, y otra en
fin de plata acuñada en España.

Yo creo g.^e todas quatro son nues
tras, por la semejanza de los ca
racteres, y por haberse hallado en
tre nosotros. El Sr. Conde ase
gura g.^e hasta el Rey Abdelzah
man 3.^{ro} no se varió el cuño y
g.^e todas las Monedas son igua
les à las de Varet, y Hauran.
Pero estas quatro son anteriores

y Diversas. Por eso lo he notado
en la Schedula, como circunstancia
notable. Yo le propongo á
V estas ideas, para llamar su aten-
ción sobre estos puntos, por si lo
casualidad le presenta ocasion
de allanar estas dudas, y q.
se eviten las equivocaciones
posibles, en q. han caído aun los
hombres mas eruditos al tratar
este asunto de suyo, obscuro, en-
teramente nuevo, y con mone-
das ordinarias maltratadas.
Hallarlas en perfecta conservacion
es casualidad rara. Conservese
y tratese V bien disponiendo
su Cap. Han q. B. S. M.
Antonio
Cabrera
22 Agosto 12

Las A monedas q.
hablo son del siglo
3.º de la Epoca.

22 Agosto 12

CCD

Cádiz y Agosto, ²⁵/₁₈₂₆

Muy Sr. mío, me he propuesto
 irle diciendo á V. algo de Monedas
 Arabigas sin orden, como
 las cosas, me van ocurrien-
 do, continuo pues. En el año
 1805 se publicó en Madrid
 por los Académicos de la His-
 toria un tomo en quarto con
 este título Demostración His-
 torica del valor de las Monedas,
 q. corrian en Castilla en
 el reinado de Enrique cu-
 arto, su Autor Fray Lici-
 ano Saez Monge Benito,
 en esta obra á la página 170

Se halla una Lamina con
varias Monedas Arabigas
Clarq. en todo el Libro no
se halla una palabra, ni yo
alcanzo, porq. las pusieron
alli. El Grabador es el mis-
mo Brunetti q. abrio las
L. Conde. Ellas son catorce.
La lamina esta dividida en
tres números: el primero
tiene quatro una L. an-
tiguas, anteriores a Abdel
rahman 3.^o otra L. Alha
quin, otra L. Soliman, otra
L. Abdelrahman 3.^o El segun-
do contiene otras quatro, tres
una grande y dos chicas L.

Alí ben Yusuf, y la otra ²⁹ los
Almohades: El tercero tiene
seis monedas de cobre &
las de Granada, una de los
Almohades, y dos de plata tan
bien de Granada, y g.^o Conde
dibuxa. Debe V. verlas
y reducirlas al plan ge-
neral. Yo sospecho, q.^o son
tomadas de los dibuxos de
Casiri, y de Banqueri. Es-
tos aun deben permanecer
en poder de la Academia, y
seria provechoso verlos, si
posible fuese, porq.^o aunque
se equivoquen en algo ins

fuéran en mucho. Ellos han
sido los primeros en esta es-
pecie de trabaxo, y muestra-
ron el camino. El conjunto
de muchas noticias forma
un discurso útil.

Aunque ^{don} V. si
empie con este su ser-
y Cap^{tan} G. B. S. M.

Antonio
Cabrera

28 Agosto 13

Cádiz y Agosto 26
1826

30

Muy S.^o mío, en el Viáje del Reyno
de Valencia, j.^o publicó D. Josef Antonio
Cavanilles, se halla gravada una
Moneda Antigua. El la tuvo inter-
pretar no sé á quien, y la atribuye
á Amadalcóulac Rey de Saragosa.
Conde la atribuye al Rey Haxam
2.^o de Cordoba con razon. Es
la del N.^o 2. La Lam 3. Se halla
entre las mías. En la mia se lee
el año, g.^o Conde no pudo leer.

En una Obra publi-
cada por la Academia de las No-
bles antes titulada Antiquedades
de Cordoba y Granada, compuesta
de Saminas sobentias en papel de
Marquilla, cuyas inscripciones

Arábigo interpretó D Pablo So-
zano traductor de la tabla de
Cebes, al tratar de la Alhambra
en el principio dibuja, y lee muy
bien una moneda de Muhamed
Alnaser Algalib Billah primer
Rey de Granada. La q.^a ni se halla
en Conde, ni entre las mías.

En el tomo 1.^o de las Ac-
tas de la Academia de la Histo-
ria se refiere pag 32 de la Noti-
cia histórica q.^a precede un Dis-
curso de el Eruditísimo D Josef
Velasquez en q.^a prueba, q.^a en ti-
empo de los Califas de Cordoba, y
desde la Hejira 206 ya habia
Reyes independientes en Saragosa.
El aserto es cierto, aunque el dis-
curso no se ha publicado, q.^a yo sepa.
En mia suposición una moneda

31

Las mías pequeña El plata don
de se lee la misma inscripción
q^e en las antiguas El Córdoba, pero
acumada en Saragosa, aung. por
el mal trato, no se pueda leer
el año debe pertenecer a estos Re-
ies revelder, q^e no reduxeron el
pais a los Soberanos El Córdoba
hasta el reynado El Abdelxah
man 3^{ro}. Seria gran dicha
hallar otra El estas en mejor
trato. He recibido la El El
22 El Agosto, y quedamos confor-
mes.

Parado mañana pienso
partir para Sevilla, a ciertas
diligencias, en estando alla sus-
pendere mi correspondencia por
algunos dias. Yo no deixo El bus-
car Monedas, alla las busca

re tambien. Desde mi remisi
on Las otras he hallado dos
cuños mas distintos. ¿Ellos q
á su tiempo verá?

No desista de este
empeño suyo y mande á qui
en le aprecia, y desee su felici
dad en todo.

B. L. M. C. V.
su sep. serv.

Antonio
Cabrera



28 Agosto 18

Cádiz y Sept. 18 de 1826.

Muy Sr. mio, he buuelto en mi viaje
y buelto a molestiar a V. con mis
impertinentes cartas. Yo me he pro-
puesto, indicando lo q. me ocurre
sin orden, ni método alguno, al fin
juntelas a todas, y salvar algo, q. pue-
da ser útil. Entre las mías hay una
de un nombre, ahora no me acuer-
do, en la qual el nombre del Amir
se escribe así سید سلیمان. Preguntaba yo
en la Equedula quien es este Suid
al Dulat, en q. pais reñaba? Pero he
recordado, q. el Sr. Conde dice en la
pag. 223. Su Direccion estas pala-
bras. Este Principe Ahmed ben Abd
se llamaba Suid Paula o Ceif

Dolo, era Ela casa El Zaraposa,
se levanto en Jaen, y en las Alpu
jarras contra los Sarracenos o
Almoravides. El Dolo que en dolo
si su nombre fue Saida, o Seif. Si su
era esta segunda se escribiera asi
el ~~el~~ ~~el~~. No vit nunca el nombre
de este lugar. No está escrito en
arabigo, por alguna autorizada. Ni
estas antiguas Escrituras le llaman
constantemente Safadola. Indubo
aliado con mis ~~mis~~ Rey Alonso
septimo, murió en la batalla
de Albacete. En este momento esto
parciades, a q. la Moneda le per
tenece, y q. su nombre era o bien
Said-dola o bien Seif-dola. Abite
la manada de las Alpujarras y
me la remitió un Canonigo

El Cuadrado. El Sr. Conde desupra³
en el lugar citado otra, q. no pinta
de manera, q. esta es inédita.

En D.ⁿ Vincencio Juan
Sastanosa publico en Huesca año
de 1645. un libro con este título
Musica Das Medallas desconocidas
Españolas. Es libro apreciable entre
los Numismáticos nuestros, por
ser antiguo, y por contener esas
Monedas Celtibericas, q. has sido,
son, y seran el tormento Nues-
tros Eruditos. Hallanse allí al-
gunos monumentos Arabios, pe-
ro tan mal dibujados q. casi
son inútiles. Famen videantur.
Lam AA N^o 136 N^o 137 puede ser
de algun Rey de Granada. N^o 138 es
el año 15A. Lam AA N^o 163, 165, y
166, son ilegibles. Lam 50

N^o 169. 171. 172. 173. Son el
Símbolo del tiempo q^e los vientos de
minaron la Isla. N^o 170 es
del Rey D. Alfonso, publicada as-
ta de Adler, y bien leída por este.
Castanosa no dice nada. Es in-
teligencia. De las otras Celtibe-
ricas uno num^o es mayor tam-
poco dice el ni nadie ha dicho
cosa provecho. Los Barconga-
dos ahora andan con la preten-
cion q^e son cosas de su lengua.
Dejemos esto nosotros, y ciñámonos
a los Discipulos del D. Alfonso,
q^e bastante nos daran, q^e hacer.

Queda EN S. S. y Cap^{ta}

Septiembre 12

J. B. S. M.

Antonio Cabrera



Cádiz y Sept^{bre} 16/1876

34

Muy Sr. mio respecto a la dificultad con q. y concluye si carta, digo q. folio a la palabra pes creive Nummus: peculiariter nam minima argentea un., quatuor 20. subinde 25 valebant pes (esto no lo entiendo poco, ni mucho) Num et Obolus aneas ita dicitur. Tanto el nombre enseñara así el hecho mismo en q. se funda la duda lo comprobaria, porq. es preciso q. nuestros obolos supieran la figura dad de las voces, q. huraban. Alome nos seria cierto, q. en España tenian ese significado las voces Dinhem y Dinar. Estamos conformes en el pensamiento U. sobre el modo de proceder. No debe resolverse la visita y reconocimiento de las coleccion

nes hasta haber fixado en la imaginacion profundamente las monedas de Conde y las mias; ya para poder decir a primera vista si nueva o ya conocida, ya para rectificar las dudas ocurrientes si se halla alguna Empezo trata. Son muchas menudencias. Las diferencias, deben tomarse, del año del pueblo del año, de la persona del Monarca, La inscripción, La colocacion, Las palabras, La forma Los Caracteres, nunca del metal, o Los adornos accidentales, ni aun del tamaño, quando no es muy notable la distincion. Acerca de la moneda El viaje de Cavanilles si V. registra las tres mias con cuidado, verá como yo he visto, q. el año se expresa con esta voz en En el año de quatro ya estab.

muerto, o desaparecido el Rey³⁵
Hasam. No se puede leer Cuesp. Sue
go en Saragoza, nombre, q. se lee
claro, hubo un Gobernador llama
do Amiadaldaulat, q. en aquellos
dias rebolteros, aprovechandose de
la voz general Eg. se hallaba
erante aquel desventurado prin
cipe, acuño moneda en su nombre.
Si no tuvieramos noticia de es
te raro acontecimiento, serian
ininteligibles las monedas q. los
Emíres de Sevilla acuñaron con
el nombre del Rey Hasam mu
cho despues del año 1102, de q.
se hallan exemplares entre las
mías. Antes de remitir el bo
quejo Emi Disertacion doy al
punto la idea del plan q. me

propuse. Lo primero debe escribirse
se en Latin por muchas razones
poderosísimas, q. omito para no
alargar esta carta. En esto hay di-
ficultades, porq. para presentarse
al Publico es preciso verificarlo
ya q. no con primores, al menos
con aced. Lo segundo es necesar-
io tener cronológicamente
una breve noticia histórica
q. sirva para la inteligencia
de cada clase de monedas. Lo
tercero estas deben presentarse por
el dicho orden, véidas en caracte-
res usuales, y traducidas al Sa-
tin completamente, aunq. sea ne-
sesario repetir en cada qual de
ellas las consabidas frases q. en
todas son las mismas. Lo

quarto quando las series estan in-
completas, como se verifica notable-
mente en los Monarcas Almo-
des, y en los Reies de Granada. enton-
ces debe darse una ligera noticia
de los Reies, y de los principales a-
contecimientos. El Sr. Conde adop-
to este plan, q. es muy natural,
pero lo interrumpe varias veces.
El modo, q. a mi ver se. Disertaci-
on, se escribio a retazos, en va-
rias ocasiones. Lo quinto las mo-
nedas, q. no quepan en este orden
historico. reservense para los
ultimos capitulos. Pueden dividirse
se en dos clases. De un lado, o son
de Alifan. De estas ultimas es
una de Oro grande, q. yo he re-

mítido. Para desempeñar esta idea
se necesita formar ciertos quadri-
tos históricos en Minatura, q. son
difíciles de executar, y si no estan
bien executados no tienen gracia.
Justino en su Compendio de Tito
Pompeio puede servir de buen mo-
delo de ellos. Mas como se imita?
traigale V. a su aposento, e en la
fahriguera dia, y noche.

... .. Ahora unas
cozas por otras me atrebo a pro-
poner a V. otra diablura. Con-
sengamonos en hablar nuestra
correspondencia Numismático
Arabe en Lengua Latina. Al
principio le costará a V. tratar
de escribirse feases oscuras

e improprias, y, aun solecismos, pe
 ro con el ejercicio, y el cuidado
 le allanará la dificultad. Yo en es
 te instante me resuelvo: no volvere
 á escribir á V. sobre estos asun
 tos, sino en Latin. Sobre este
 particular del lenguaje, si hubi
 ere en d.ese Colegio algun sujeto
 de buen gusto, q. se acuerde del sa
 bio de estos pueros, adonde habi
 to el P. Sagonarsin, deba entre
 garsele lo escrito para su puli
 mento. Mi Dissertacion irá sin
 falta, en ella verá V. como á
 pesar de mis ocupaciones, y dis
 tracciones Etoda especie he he
 cho lo posible á mis cortas fuer
 zas para acercarme á lo me

jon. Pensamientos, palabras, estilo,
orden, plan, y quanto encierra,
todo lo cedo en plena propiedad
á V. obligandome en quanto pue
do, no solo á no reclamarlo
jamás, sino. ni aun roguerlo para
nada. Y así V. debe como cosa
propia disponer quanto guste, al
terandolo, modificandole, extendi
endole, en fin á su placer en todo.

Bien, q. he estado lar
guillo, pero nada. El dicho me
há parecido omisible. Disponga
Padreito & el Magistral. La
Diz. g. B. S. M.

Noviembre 15

16

Antonio Cabrera



Boiz y Sept^{bre} 22 / 1826

Mi Padre, acompaño la
Díctación. Si V. tratare de
seguir sus pasos, o no oíquien
doles escriba cada capítulo en
papel separado, y no les numere
de ese modo puede limarse cada
uno por sí, y si ocurre al
guno mecho no desordena la
numeración. Tenga V. en su
imaginación el Orden.

Espero me diga loq.
le parezca. Mande como puede
a su Cap^{tan}

J. B. S. M
Antonio Cabrera



Set ^{line} . 22

17

Cádiz y Octubre 10 / 1826

Pues, Padrecito, ahora co-
 nocedá V. q. no puede menos. E con-
 fía a otras manos, mi empresa.
 Siendome imposible registrar en per-
 sona, reglar, y estudiar esa gran Co-
 lección de la Biblioteca Real, como
 podría lisonjearme. E llegar a mi fin.

Si yo no estubiera acor-
 tumbado, como Andaluz, a las exa-
 geracioniazas, q. son fruta de este
 País, extrañaria lo de los mil cu-
 nios, q. V. dice. En España habia
 habido 70 Reys Moros. carí, carí.
 Siendo este numero, le tocaban a ca-
 da uno en cuenta, cabal 10 cunios,
 lo qual a menos, q. haian tenido
 un apotito desordenado E variar,

es imposible. Cuidado es necesario,
para no confundir las nuestras
con las Cotras Soberanas Ex-
tranjeras, como sucedió a Mer-
Uebando las nuestras al Oriente.
Nada me dice V. ahora Las Series
Eg. me hablo en otra carta. Yo
dudé entonces, q. estuviesen forma-
das, y ahora dudo tambien. Oya
lá, q. así fuese, porq. en ese caso ya
estaba el trabajo hecho. Pero estoy
persuadido, a q. los literatos, q. han
podido formarlas, hasta ahora,
se han hallado rodeados ma-
iores dificultades, q. V. y q. yo.

Pues me habla La
Moneda. El Adler, El Hasam segun-
do, mire V. con cuidado la fecha

porq. Conde. no la leió, ni en las
mías esta clara. Yo he crído a
divinar ~~lo q. es~~ año 1700,
en este caso, se acunó despues Pla
muerte de aquel Monarca, en su
nombre, aprovechando la falsa voz
q. estaba vivo. Las dificultades
q. ocurren proponyámelas, á las q.
pueda contestare lo probable, á las
q. no me absterdre de responder
y no abenturaré conjeturas atre
vidas, capaces de inducir en error.

Acompaño un a-
punte escrito por mí con algunas
advertencias, q. creo oportunas
para el objeto. Desfele muchas
bueitas á las monedas mías, y
las dibujadas por Conde. Las ideas

daras acerca de estas, debien ser-
vir de fundamento, a el conoci-
miento. Las otras, q^e se presenten
de nuevo. Si quierá Dios, q^e este
Sacramento Las Monedas Arzobispas,
se revele por manos V. V. Vergu-
enza es, q^e haia esto continuado
tanto tiempo oculto, quando solo
se necesita para aclararlo, una
poca de diligencia, y atencion.
Aplicacion, tiempo, constancia, de
sinterés, y amor al público, y a
Dios q^e os guarde Padrecito segun
mis buenas intenciones.

10 octubre

18

B. S. M. V.
Su Capitan
Cabrera

Pretextencias

1 Si se resolviere formar lista de las monedas de los reyes anteriores a Abelrahman tercero, será preciso dedicar un capítulo a cada uno, y formar para entrarlo un retratito de pequeña o ligera noticia de el. Cuidado con la Cronologia. En caso de duda se bre esto citese, el autor q. se sigue.

2 De los últimos reyes no hay monedas, solo una mia q. casi no dudo sea de Hasam tercero. Si se hallasen, cada una un capítulo con su noticia historica brebe. Por ahora dese noticia de los tres primeros en un capítulo, y allí la moneda dicha, y los otros tres restantes a saber Aben=hehura y

sus dos hijos solos en otro capítulo
advirtiéndose en el, q.º no hay moneda
suia.

3 Como se hallan mu-
chos el Hasam secundo, pueden
muy naturalmente dividirse en
tres capítulos. 1.º larg. tienen su nom-
bre, y el de los ministros. 2.º larg.
tienen rayto el Amanson, o bien
con este nombre, o el de Benaplab.
3.º larg. presentan el nombre el
Abdelmalik. Si se encontrase al-
guno el Abdrakman hermano
de este, y hijo de aquel podría for-
mar un quarto capítulo. En todos
ellos noticia de estos personajes
por separado. Y Entrando el
tiempo de la separacion de los de

6 De otros regulos
 podra haber monedas, ademas
 la q. poseemos, o en Conde, o entre
 las mias, es necesario mucho
 cuidado. En caso de hallarse abra
 se capitulo en su respectivo lugar,
 dese noticia del sujeto, y describase
 lo acuñado. Cuidado tambien con q.
 al verificar esta colocacion, se evi
 ten confusiones. Una cosa puesta
 en su sitio estorba, q. puesta en
 otro, o hermosea, o no impide

7 Una o dos
 Yusuf ben Yusuf fundador de los
 Almoravides, y conquistador
 de España hace mucha falta. Con
 de habla de una pero no la dibu
 ja.

La mia Loza, q^e ha
bla el emir Alcasem el año
antes q^e se rindióse Córdoba á los
Almohades, es curiosa porq^e manifiesta
este personaje, hijo de Idris
desconocido á nuestros Historiadores.
Las palabras, q^e anteceden
al nombre de Alcasem no las en-
tiendo. Deve tratarse de adrián
las.

De seis reyes
Almohades todos famosos, y no-
tables en nuestras Historias no
hay monedas. Guerra Dios q^e
en esos millares de millares
de la Real Biblioteca no se en-
cuentra ninguna? No se porq^e
le tengo cariño á Almanum

ultimo Los Almohades q.^e gover
 nó a España. Hombre de valor
 y sana politica. En Charla
 dos de nuestros dias, si supie
 ran sus hechos le llamarian
 sin duda el tirano. Mas si
 hubiera vivido, puede ser q.^e hubie
 ra remediado entre sus gentes
 muchos de los males q.^e suce
 ron despues.

Lo es mas raro
 de todo esto es, q.^e los veinte y dos
 años de Granada, cabalmente
 los últimos, y como quien dice
 años, no parece q.^e han durado
 monedas, pues se encuentran
 tan pocas. Tres del fundado

La Dinastia Una D Conde, otra
D Dozans, y la mia. La del rei
Iusef 3, y una D Abdulkah
Ali, q.^e Conde fue, y lei mal, y
q.^e esta entre las mias. Este es
Ali abulhasan. Puede verse
en la lista Dlos Reies D Granada.

Si se encontrase algo mas corto
el plan debe ser el mismo, separar
los Monarcas en capitulos dis-
tintos decir algo D ellos, y despu
es presentar las monedas. Las
noticias historicas deben cerrar
con una relacioncita D la toma
D Granada, y estado posterior
Dlos Moriscos hasta su expul-
cion total en el reinado D
Sr. D Felipe tercero.

11 Las monedas q.
 no tienen escrito ni año, ni
 nombre El Rei pueden dividir
 se en tres clases, y deben reser
 varse para el capítulo ultimo
 o para tres capítulos diversos.
 Seria mejor reserbar para el
 cierre de todo lo q. de jé apunta
 do de la ultima expulsion de
 los Moros.

12 Primeramente
 los felices, yo dire en contes
 tacion a la carta recibida
 algo de estas monedas, q. pue
 da servir para introduccion
 al capítulo q. se les destine.

Ademas las Monedas q.^e nada dicen mas q.^e Aleias del Alcoran como una Oro, q.^e yo remiti deberi ocupar el segundo puesto, e introducirse a ellas con algun pensamiento sobre este punto, poco comun en otras Naciones.

Finalmente las dudosas deben colocarse en el ultimo puesto añadiendo a cada una las conjeturas q.^e parezcan oportunas

Meditense estas adven-
tencias despues de haber leído
el Bozqueje Emi. Disertación
para abrazar, y manejar
el plan Genéral; y como ten-
go ya dicho, escrívanse los
capítulos separados sin nu-
meracion, para evitar con-
fuciones, y considerense cada
qual como una pieza separa-
da, q.^e pueda no solo correpin-
se, sino añadirse: ó quitar-
le las monedas q.^e vaian

ocurriendo, o se descubra q^e deben
excluirse de aquel lugar.

16 Deben tenerse siem-
pre presentes las Epocas de la Historia
Anafipo = Hispano, q^e son seis, á saber
1.^a De los Gobernadores, o Virreyes.
2.^a De los Reyes de Cordoba. 3.^a De los
Regulos en varias Ciudades. 4.^a De
los Almorabides de Marruecos. 5.^a
De los Almohades. 6.^a De los Re-
yes de Granada.

gulos debe advertirse, q.^o respecto a
 los El Badajer, o Ben Alaftas yo
 he puesto una q.^o dudo ahora por
 tenerca alli. El nombre, q.^o trae, es
Almotraquel Ala Aladr. Seria de
 desear se hallase alguna, y guistar
 esta. Debe atribuirse a un Al
 motraquel, q.^o vivio al fin El
dominacion Los Almohades, por
 los tiempos El Aladel. Su nombre
 era Abi abdall Muhamed ben Yusuf
ben Hud, Alquizami Vide Conde His
 toa Tom 2 pag 239 al fin, y vuelta.
 Los caracteres tienen semejanza con
 la moneda El Aladel, y siendo este
Almotraquel El el mismo tiempo
 aqui debe reducirse, porq.^o la El
Aladel, parece cierta, pues no ha
 habido otro Rey El ese nombre

De los Reies E Granado

E este tiempo no he visto moneda. Al ultimo se llamo Abdallah ben Babkin, y fue poderoso. Miren se con cuidado todas las q. tengan el nombre E Abdallah, Rey. yo he visto con caracteres de aquellos tiempos pertenecen a Almoati, q. se juró en Valencia por los Alamezies, como dice Conde en su Disertacion, y hay tres cuños, el suio, otro q. yo remiti en cinco exemplares maltratados, y otro embiado ahora con la Disertacion mia. Mala esta la moneda, pero dice Abdallah, y acuñada en Denia, y no puede ser otro, rey

Cádiz y Oct bre 25 de 1826

Muy Sr. mio buelto a las more
 das, porq. he quedado muy poco satis
 fecho. Lo q. en mi anterior carta
 dixee. Vea V. si en la q. lee Badio,
 devesa mas bien leerse ~~quis~~ en
 mi caso no sera Badio sino
 Exir. Este se llamo ~~Clall~~ fue
 Rey ~~de~~ Malaga, y ~~de~~ Ceuta. Del
 he remitido yo algunas, busque
 las V. entre las mias.

La Otra dice es
 tar reflexiones. Dice Conde en
 el tomo 2 de su Historia, pag 9a
 deste modo. En este tiempo Aben
 Abed Almutamed Rey de Sevilla

entendiendo el gran poderío de
Iusuf en Africa, y sus grandes
victorias, quiso ganar su amis-
tad, y en especial porq. le comen-
cia, para acabar sus conquis-
tas en Andaluçia, q. este Princi-
pe ocupase las armas de Muha-
med Bargueti de Ceuta.....
Y mas abajo, trabose la batalla
con barbaro valor de ambas par-
tes, y fue sangrienta, el esfuer-
zo de hijo Socra murio peleando
y luego sus tropas huieron de
rotadas. Los Almoravides en-
traron en tanjen, y el hijo de
Socra el Habib Dial de la Ya-
hia permanecio en Ceuta.

Todo esto dice q^e sucedia en
1667, y luego no me acuerdo don
de asegura q^e Yusuf ben Tazfin
tomó a Centa año $\text{E} 170$.

Muy bien, nuestra
moneda es del año $\text{E} 168$. Co
mo se escribirá, en arabigo, el
nombre Diadola? En la mone
da no hay rastro L , ni de S , ni
de P , en fin Letras pronunci
ables por la D latina, conq^e
el nombre sera otro. Si el nom
bre fuera Dialola ya pudi
era leerse en la moneda, y enton
ces el ultimo reemplon donde
yo escribí Al taher , pudiera
ponerse Al Yahia . Sin embar

go. Lij. este artículo afecto á
un nombre propio me escan-
daliza. Yo solo intento llamar
la atención D. V. sobre varias re-
flexiones por si' le ocurre el
acuerdo. En Folio pag 112^a
esta Lij. con el significado El
habitus, forma. Podria el nom-
bre pues ser دجال Lij. Estas
perplejidades nacen de saber po-
co Arabigo, y no conocer el uso
de los nombres propios.

Salud, y constancia

B. L. M. D. V. De
Su serv.

Antonio Cabrera

21
50

Cádiz y Octubre 1826

Muy Sr. mío ya conoce V. los
medios, ve q. el plan es natura-
lísimo, advierte q. hay materi-
ales bastantes, esta es pues la ho-
ra de preguntarle, si le parece
la empresa tan difícil, como
al principio? Juzgo q. no. Mas
es necesario, q. V. con sus 22
años no se pare al estremo con-
trario, y la crea ya hecha, por
q. suele la juventud ser atre-
vida, y temeraria. No es esto
acusar a V. a quien no cono-
ciéndole yo, sería una impuden-
cia injusta, y conociéndole un

atrevimiento descarado acusan
le & estos, ni de otros vicios.
Hablo & lo ordinario, q.^e suele
acontecer, paraq.^e V. se afirme
en las máximas & resista
ã la comun flaqueza, en las
q.^e supongo, se halla bien rad.
cado. tendrá V. la bondad &
disimularme el Sermoncito, y
vamos al intento. La verdadera,

la grande dificultad está en leer
las monedas, como le dije à V.
desde luego. Porq.^e los caracteres
son raras, y lo ordinario mal
tratado del tiempo, además
porque ignoramos las circuns

do al tiempo, q. lo diga, esfuerce
 menos á vencer esta dificultad,
 dentro de pocos, ó de muchos días,
 sin fatigarse, ni aburrirse. Quan-
 do menos se piensa ocurre una
 especie, q. allana lo q. antes no
 había modo de vadearlo, se ve
 otra moneda, q. aclara otra obs-
 cura, y se hallan mejor trata-
 das las q. eran ilegibles.

En su carta, hace y memoria
 de S. Atalenas de ellas.

La 1.ª es una de las más
 y cierto yo extraño la lectura
 pues no hago memoria de ella.
 En mis papeletas dió algo. Sospe-
 cho q. siendo de plata y pequeña

dice *Al-Johar* que es el Rey
de Sevilla Almoatemed. Aguirto
que se buelta a leer 2^{da} Es el m. *Amad*
al-Daulat unida en Denia
año 1178. Ciento y en ese año
no se yo tampoco quien seida
ese Caballero. Pero parece q. lo
dice claro. Al menos aseguresse
el *Exl. Mirco* y bien. *Discur*
ramos pues. El año 1178 fue
la entrada del Rey Alfonso I
de Aragon contra los Moros de Sa
ragosa. Vea. *Va Conde Hist. tom*
2 cap 11 pag 96. Era Rey de
Sarasosa Almoatemed. *ibid.*
Hijo de este fue Amad al-Daulat
Casiri tom 2 pag 212

he mudado & parece. Es pues así ⁵²⁵

hinc		illinc
للصوت		للصوت
لا الله	للصوت	لا الله
للصوت	للصوت	للصوت
لا الله	للصوت	لا الله
للصوت	للصوت	للصوت
للصوت	للصوت	للصوت
للصوت	للصوت	للصوت

En la orla Elar fedhai parece
 q. dice en Scutat año 268.

Alé. *صوت*. Vamos arriba.

En la cara puesta aquí a la izquierda.

للصوت
 لا الله

للصوت

للصوت

للصوت

للصوت

En la otra cara.

الداجيب

الامام

عبد الله

امير المؤمنين

... الخ

الظاهر

En el mismo año q. dice la
moneda como Yusuf ben Far
tin a Centa. Conde Hist Tom
2 pag 98. Pero los persona
jes q. alli nombra poseedores
y defensores. El la Cin. no tie
nen los nombres. La mone
da, q. o no los leo bien, o son

diversos. Como quiera, q. sea, de
 sea esta moneda registrarse
 en la imaginación, teniendo muy
 presentes sus circunstancias
 por si alguna casualidad da
 luz para entenderla. Otro tan
 to se ha de especular con las
 q. se presentan en oscuras co
 mo esta, y en último trance ba
 ian segun el adoptado plan al
 capítulo de las deudas. Aunque
 no estaria bien, q. el tal capítu
 lo fuese el mayor de nuestra
 proyectada obra. Debo a Von
 discurrillo sobre los Felices, y
 ya va esta carta larga, y pe
 sada, escrita de prisa, y con mil

defectos Etodos generos. V. perdonaxo.

Si en el Estudio de la
teología ocurriese alguna cosa jo
bre la qual, quiera mi parecer
o mi guia, sera V. servido, como
yo sepa, y alcanzare. Al fin esta
es mi profesion, y debe ser la de
V. Este ofrecimiento no es del todo
vano, porq. no hay Maestro, q. no
tenga sus manias y no esta de
mas consultar varios, para po
der juzgar con mas acierto en du
das tan graves. Yo doi palabra
no comprometer el juicio de V.

Yo digo con rigor q.
se cumpla la primera de escribir
en Latin. Repito q. V me dara al
punto las gracias.

B. L. M. de V. Su Cap. Cabreza

El padre murió en 803. ibi. El
 en 820 ibi. Sino q. reirico con
 su padre desde el año 805, has
 ta el 803, y acuñó moneda
 en su nombre solo? Tambien pue
 de ser algun Gobernador etc q. pose
 iera la Ciudad de Denia en ese
 tiempo en pleno dominio y acuña
 se moneda. A esto me inclino.

La 3ra segun v la pintase en du
 da es el Rey ben Hammid, Dico q. fu
 hijo Yabia, y otra qual remití
 yo entre las mías de plata.

Para no acceder desde luego a q.
 la 1ta sea el Badis de Sanaga
 Rey de Granada, solo me detiene
 verlo acuñada en Ceuta. Solo qui
 siera en Granada. Pero las de Cordis
 de Malaga q. yo he remitido ^{mas}
 parece q. dicen acuñadas en ^{Malaga} ~~tra~~

Los reyes de Malaga Hammudí
tas lo eran también de Cuta.
Acaso los Beni Hammud, y los
de Banaga unidos por alianzas
acunaban estos en las Ciudades
de aquellos, y aquellos en las de
estos? No hay memoria de otros
Badi en nuestros historiales y
yo he leído, q. los de Granada.

La 5^{ta} y última q. la mas colo-
rada como dicen vulgarmente.
Yo la he remitido en quatro ó cin-
co exemplares maltratados, y
en el Membrete la atribuí a
Abdallah Almoaiti C. de halla
Conde en su Memoria pagos, pe-
ro habiendo obtenido un exem-
plar mejor tratado, q. incluido,

55
tancias de los Monarcas. Por esta
segunda razon, no han podido
nuestros Euditos, hasta ahora,
emprender esta Obra, ni yo creo
q. haia series en las Monedas
de la Biblioteca. Porg^e quien las
ha de haber hecho? Casiri escri-
be muchas cosas, pero desordena-
das. Al mismo no creo tubo idea
clara de los Reies todos de Espa-
ña. Conde ya dice mas cosas,
y con algun Orden en su Histo-
ria, pero su libro se imprimio
alear, y aun no son completas sus
noticias. Es pues preciso rastre-
ar con conjeturas la inteligencia

cia, especialmente Las monedas
pertenecientes á los Regulos desde
el 100 al 500 De la Epoca.
En tiempo Los Almoravides y
Almohades acuñaron moneda
ademas de los Reies, los Princi-
pes de su familia, q.^e Gobernaron
estas Provincias, personas descono-
cidas en las pocas Historias q.^e
tenemos. Esto ofrece otras dudas.
Cargan de nombres, y frases ex-
trañas las inscripciones, y engen-
dran confusión. Por tanto dexan-
do á parte la disputa de si
habrá 1000 Cuños diversos, y
como V. dice en la suia de san

Cádiz y Nov. bre 10
1826

56

Muy Sr. mio, si acaso fuera cierto, q^e los Sanagas, el Granada, y los Beni Hamud de Malaga y Ceuta acunaban sus monedas los unos en las Ciudades de los otros, la q^e trae el nombre de Allah pudiera ser el Abda Wah, ben Balkin ultimo de los Reyes de Granada, q^e comenzo a reinar en el año de 68. en q^e está fecha. Pero la suposición se me resiste. Tener presente las estas dudas hasta alguna feliz casualidad las aclare.

tambien me parecen necesa
rias algunas preveniçiones gene
rales a todos los aficionado
s a Monedas. Busque V un bido
El aumento El oro, q. hay con
bajos por ambos lados, y El
ancho diametro. Son mejores
q. las llamadas Lentes, y algu
na ves aclaran las dudas.

Las monedas q. se
hayan dobladas se meten entre
dos tablitas de madera dura
y golpearlas por defuera El
las tablas se igualan pronto.

Las de cobre no se limpi
an bien poniendolas en vina
gre, q. las corroe y destruye
sino, con una especie de Lepi

Uño formado de arambres del pa
 vor, se repiegan, teniéndolas fu
 estamente asidas con la mano
 derecha con un hieexcito contra
 la mesa. Pero se necesita cuida
 do para no comerle y borrarle
 las letras. Las de plata y oro se
 untan con aceite estregandolas
 fuertemente con los dedos, y luego
 con unas tenazas se aximian
 un rato dentro del fuego. La
 fragua de los Plateros o Herne
 ros, y en corto plazo se bolati
 biza el aceite, y lleva con si
 go la costra de Herriza otra
 puesta.

Algunas otras practicas
utiles suelen tener los Numis-
maticos, q. V. ira sabiendo, si tra-
ta con ellos, como me parece
preciso lo expente, ofreciendo
dar en cambio de Arabigas
quantas otras Griegas Roma-
nas o Españolas posea. Contra-
tos muy comunes entre las gen-
tes de este arte. Cong. es nece-
sario ser Numismatico en to-
da la extension de la voz!

Por lo V. bien
y mande a su Cap. N. y sero
q. B. S. M.
Ant. Cabrera

Cádiz y Oct. 31/1826

Muy sor. mio. acerca de la
 primera de las monedas de g. V.
 habla en la suia, está confuso, por
 q. siendo de los, q. yo he embiado
 no conservo memoria. En con-
 texto en los términos q. V. la embia
 en su carta. Seria combenien-
 te q. tratase de remitirme sola-
 mente los caracteres, como se
 pueda escribir, para q. yo pue-
 da formar mi juicio. No ten-
 go idea de Alloquem Bia-
mir allah. Esta única resta q.
 aclarar, por q. de las demas he
 dicho lo q. basta, si no me enpa-
 ño, para allanar las dificultades.

Tenemos pues mone
das de Granada, q^{da} yo no contaba
con ninguna. Porque las q^{da} yo atribu
ía a Córdoba de Málaga son de Ba
dis acuñadas en Granada, y las q^{da}
y. atribuíe a Badis, son de Córdoba
acuñadas en Ceuta. Acerca de la de
Tahya caben dudas. Hubo un Ta
hía hijo de Ali ben Hamud, el
quien yo embie una Copia cui
año coincide. Hubo también otro
Tahía en Málaga. Sucesor
de Córdoba de cuías cosas habla
conde en el Tom 2 de la Histo
ria pag 18. En la lista de los
Reyes q^{da} vá al principio del

59

Como no le mientan, no se porq.
Quisá porq. Aljatib citado por
Casiri Tom 2 pag 211 al pie, no
hace memoria del, mas El Conde
resulta, q. xeró. A este he atri-
buido en mis apuntes algunas
por parecerme El caracteres di-
versos. No les pude leer el año,
q. esto quitará las dudas. El
primero El estos Yabias murio
en 117. Vea V. a Casiri pagina ci-
tada en la nota. En ella dice
q. el ultimo El estos Neies Ha
muditar murio en 118. lo qual
si no es error El imprenta me
parece un gran disparate, porq.
segun yo leo una moneda q. he-
re V. alla, Mahomad Almahidi

penultimo I estos reyes lo auno
en 130. Vea V el tomo 2 De la Histo
ria I Conde, pag 61 donde dice
q. el Rey I Sevilla acabó con
este Muhamed, y con su sucesor
Almostali retirandose este a Afri
ca esto es a Ceuta en 172. Esta
fecha va bien, aung. no dice año
en q. murió el antecesor.

Por lo q. pertene
ce a la otra Moneda I Anna
Daldaulat I Denia, dije q. sería
algún señorillo I aquel tiempo,
año I 175. Vea V. el tom. 2. I Con
de pag 83. allí estan en guerra
el Rey I Saragosa, y el I Denia
por esos tiempos. A Dios. #

25 31.86c

Post Scriptum

Supuesto q^o las dos palabras
 Badis, y Edis escritas con los
 caracteres Cuficos puedan salir
 equívocas, hastague el uso mis-
 mo Elas monedas, p^oste al
 entendimiento otras notas mas
 fijas para diferenciarlas, si esta
 esta; todas las monedas, acuña-
 das en Malaga ó Ceuta sean
Elas Edis, y las acuñadas
 en Granada Elas Badis. Las
 q^o no presenten año ni pueblo
 por hallarse borradas pueden
 unirse por la semejanza El
los caracteres. Esto esta claro
 y va seguro.

El estado de Ceuta e
manó del E. Nalaga. Ali ben
Hamud era Señor de esta
Ciudad quando pasó á España
á vengar la muerte de Hasan
segundo, y sus descendientes
conserbaron el mando en
Malaga, y en Ceuta. Por tanto
si se hallan monedas de esta
Ciudad solamente, esto es el Prin
cipe, q. dominaron en ella
solo debe darseles capitulo
lo á parte en cuiá entrada
deben exponerse estas mis
mas ideas. No dexaron el

restearse los nombres de
 algunos, si no todos, los
 Sobexanillos de este pueblo,
 al fin vino a sus vastos do-
 minios Yusuf ben Daspin
 en el año como dexo dicho
 el año

Item, la moneda de cobre
 acuñada en Ceuta en el año el 65
 el q. he hablado, me tambien
 resueltamente a o. es este
 Dialdola, o como se llamare q.
 Conde señala. Pong. la fecha
 quadra. Me inquieta no obs-
 tante, q. una persona tan me-
 rique, pues su estado no pasa-
 ria de 20 leguas, puede ser,

se llame Emisalmuménis, con
tanta pompa, añadiendo su
habib, y el diotado El Almayfor.
tantos Kíulos, nombres, y turule
gues en cosa tan chica! Esto ser
virá a prueba entre tantas co
mo hay, caso q. el Rey El Ceita
Eaquella era, haia acuñado es
ta moneda, El lo q. puede la
vanidad, y soberbia humana.
Bing. lo mismo hacen, o por me
no, el El Malapa, y el El Gra
nada, q. serian iguales. Al de
Sevilla se le puede disimular
porq. era maionzuelo.

29 8be

20

P. D. 1

Vaia por paratiempo
 era prosera copia de una lapida
 q. hay en Badajoz sacada primero
 rosamente por un Frances & esto q.
 Dios nos ha embiado en castigo de
 nuestras culpas, el qual es amigo
 mio. Tiene quatro renglones, q. leo
 asi

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ
 المنيحور عبد الله بن محمد بن

صلاة حيا الله وجه من
 ... برحمة ...

3

سنة سبع

..... وثلث واربعة مائة¹

.....
Todo lo demás, q. yo
no entiendo debe v. pena pecado
mortal leerlo, o buscar, quien le
aúde para el efecto. Con lo poco
q. le entiendo veo q. es cosa cu-
riosa e interesante por q. pende
neces a Abdallah ben Mubrom
met ben Mozlema llamado
Almanzor segundo Rey de Ba-
dajoz despues el Sabur en tiem-
po de las guerras civiles el
el qual hablan Casiri y Lon-
de. Este síguio su hijo la

mado tambien Almanzor Equi
 en Conde dice tom 2 pag 65
 g. murio en el año 1060. y fue
 go siguió Omar Almotuaguel
 a quien dieron muerte cruel
 los Almoravides. Pues nuestro
 príncipe segun resulta Efu se
 pulcro falleció en 1137. Alome
 nos si no hay monedas, tone
 mos siguiera esta memoria
 autentica. Quantas cosas hay
 de este genero. oultas, ñ olvida
 das, g. aguardan un hombre
 aplicado, y discreto! En poder
 de la Academia de la Historia
 tengo entendido hay muchos de

esto. Entre las laminas añadi-
das á la obra El Conde equivo-
caron los editores la ultima, y
pusieron una por otra. Sea V
la ultima lamina en Arabigo,
y luego su interpretacion en la
pag 268 al pie, y lo vero claro.
Esto parece increíble, pero es
verdad. No le hace mucho fa-
vor á la diligencia Ellos Edi-
tores, sean quien fueren. Si V.
tiene ocasion, y sabe q. se reim-
prime, diga, q. quiten ese borron
ridiculo, q. hará ver á quan-
tos advientan tal ignoran-
cia. Ó quiten la interpretacion,
ó quiten la lamina. ^{3.ª lamina}
22

Cádiz y 100 ^{tr} ₁₈₂₆

64

Muy Sr. mio, con

bendra abrir un Capítulo para los
Monarcas E Denia, en el qual debe
hablarse E Muhaheddin, y E
una moneda suia, q. trae Conde
en la Disertacion pag 298 y no
la dibuja. Despues Enu hijo E q.
hace memoria el mismo en su
historia, en el lugar q. cite
en la pasada carta. Ven fin E la
moneda conabida, q. o es E
este mismo, q. pudo llamarse
Omadal dautat, o Enu Suceron,
q. así se llamaría. Dentro E
poco acabaron los Almoravi
des con aquel estado.

Es preciso tambien abrir
otro separado para los Reies
de Valencia, puesq. se conside-
ran estos Reinos como separa-
dos, mas yo no he visto mone-
da de ellos. Gran felicidad
seria encontrarla. El capitulo
de los Reies de Badajoz le consi-
dero igualmente como vacio,
porq. la moneda q. dice Al-
motruaqel entre las mias, no
creo pertenesca al ultimo
de aquellos Reies, como pensé
antes, sino a Abu Abdallah Ma-
hammad ben Yusuf ben Hud Alpis
Zami caudillo esforzado q.
se llamó Almotruaqel y se apode-
ro de varias provincias en tí-

65
campo & D Fernando el Sto. Rey
7. como ya dije el Tom 2 de la
Historia & Conde pag 139.

En caso Españole a
V. esto mismo se necesita tambi
en otro capítulo aparte para
este personaje, y puede colocar
se bien porq; dice orden con
& los Reies & Ranada;
y debe antecederle. La suerte
& este Rey Abnustruaguel leala
V. en el Tom 3 & Conde desde
la pag 16 a la 21. Fue des
graciado aunque nuestras his
torias le alaban & valeroso
y prudente. Las nuestras digo
no las de los Arabes, q. Conde

extracta. Con su muerte alebo
samente ejecutada quedó Ben
Naren el El Granada en dispo
sición Chaber fundado aquel
Reino, último El Dominacio
Sarracena en España.

No me decista V' Espensar a
ratos en esto, parag.^e hoy una
y mañana otra vamos alla
nando todas las dificultades q.
se puedan. Todavía nos resta
mucho, q.^e andar, pero con el
auxilio El Dios todo se anda
rá B. L. M. E. V. don Juan

Su serv. y Cap
Antonio Cabrera



101
18/26

66

“ Cadiz y Novbre 18/26”

De monetis, mi Joannes, Equi-
bus in Epistolis tuis loqueris, hoc
mihi occurrat sciendum.

Primo dies quo vel Exisio
vel Badisio, Me Malacensi hic
Granatensi, jam in superioribus
meis Epistolis dixi. Nec enim
visum erant monetas suas,
aut quo in obta cursu sunt
Exisio tribuantur, ~~no~~ Grana-
te Badisio. Ea deinde quo
Aballo, ego initio Aballo Al-
moati tuleram, et tu in
nuis, sed deinde forte Aballo
ben Balquin opinabar, sicut jam

Dixi. (9) autem quod suspicariis
et Medina-celi, falsum omnino
reputo, neque alias monetas cre-
do in Medina Salam, nisi quae
Baddadi editae sunt.

tertio, par-
tium. Nam meum Numisma
in quo scriptus est Alhaguen
bi amir al-hab, Regibus Ma-
maxi dicti credo per-
tinere. Eod quoziam inter
eos quis sit iste Alhaguen.
Et ita credam suadent tum
forma litterarum, tum Mo-
nente aspectus, omnino simi-
lis alijs Marochanis.

Hoc denique tibi ⁶⁷agen-
dum esse puto, ut tam Conde
Dissertationem, quam meum
Catalogum saepius legas, et re-
legas. De rebus Hispanis ni-
hil aptius credo, consulendum
quam historia Conde. Nescio
enim aliquod mandatum esse
litteris aptius et oportunius.
Includo pariter
numismata his diebus inveni-
entem, ad Regem
Abi ben Yusuf Almoravidi tam
spectantem, sed praeter di-
versum a ceteris, quo ego
noverim, cuius lectio est
huiusmodi.

Hinc

Condorell

Hic Sicut Abu Baker fuit
Dux Ioseph Ben Harfin, qui Bo
tico Provincia profuit, cuius
filij quoque extat memoria
in alia moneta, quam affert
Condorell. Vale

Ant Cabrera



362 14

v. 26

Joanni Artigae
 Antonius

Age tibi gratias mi

Joannes ob interpretationem Epi
 taphi Abdallo ben Talemant
 regis Pacensis. Dubium est num
 P^o Arunta sit Badajoz, aut
 Licia in Portugalia. Nunc ad
 mundumata nostra.

Ut moneto regum
 Granatensium et Malacensium
 poni possint, duobus modis uti
 possumus. Primus, et ille quo
 in civitatibus Granatensibus
 se sunt ad reges Granato per
 tineant, quo vero vel Malacca

vel Septo edito agnoscantur,
ad Malacenses Nepeas reducen-
tur. Hoc clarum et secun-
dum esse dixi in precedentibus
meis Epistolis. Secundus, et
supposito quod Nepeas isti per
pactio federa juncti fuerint,
Monetas vicissim in suis Vobis
bus caderent, legatur quidquid
videbitur rectius, nulla habita
ratione loci. Hoc ultimum ap-
tius iudicio, donec aliud ex
monetas ipsi emanatum. Hoc
enim modo ea quo Abdallo
pertinet, facile exponitur.

Est enim Sepis Aballo ben
 Balthar, qui anno 65 rep
 nare cepit. Porro illo, quas
 ego Edrisio addixi adeoda
 re mihi videtur legendum
 esse Edrisium, et quamb
 cursu appareant sanata
 Edrisio non possit tribue
 re. Vide exemplaria ubi
 dare scribitur Cule. Illo
 littero proorsus Edrisium sonant
 Illo autem quas scribis in Epistolis
 tuis non minus exponere. Ita
 Drisium mihi sonare videntur.
 Et tunc pro nunc hunc modo

insisto. Tu quidem & hoc iudi-
caris et velis. De incipio
nibus, deq. alijs, & nobis, alijs
tabellarijs, quidquam dicam.

Vale, et me ama

Mus

Cabrera

Nov. 21
1826

21 962
n. 26

Padre 24 de Mayo 1826

Padre y mi hijo, P. me dejó el libro por que
 voy a tratar de otro asunto. Si se hiciera un regular
 acopio de Monumentos antiguos arabigos quise
 se escribiera otro tratado con este título. De an-
 tiquis Monumentis arabicis = Hispania Dicentatio-
 altera.

Quiera que lo deconmutarba mas no es asi
 sino que me parece necesario que U. se instruya en
 todas las cosas Arabigas. Pueno es comenzar
 desde temprano; excitar la curiosidad natural;
 preparar los trabajos posteriores, proveer solidos
 fundamentos y buscar las fuentes que guian a la
 erudicion y a la Verdad. Con que segundo objeto. Los
Monumentos Arabigos.

Le ha sido U. la obra de la Academia.

Al fin de la Historia de donde se hallan mas
 quantas inscripciones dibujadas y leidas. Con

tal Mr Sabote que ha publicado en France una
Veige de España copia de muchos arabigos. Deves
ver. La Academia de la Historia entre lo que
ha recibido tiene copias de las inscripciones del Al
cazar y Ciudad de Sevilla. Yo tengo tambien noticia
de otras en Toros Sanja y otros Pueblos. Quisiera
ver que ya murio hace governemente la inscripcion
de un arco de aquella Ciudad la qual incluye
No entiendo mas que el Bismi Allah. Puede
ser que O. sea que algun Artista. La personalidad
trajo a nuestras manos el Epitafio Abdullah
Ben Alifas acerca de cuya lectura tengo una
inscripçion que espargo al punto.

Las ultimas letras Arabicas de la inscripçion son estas

وَاللَّهُ

Se ve y en la leyenda de O no hay mas que cinco
que era
preciso que se leyere en las dos primeras letras y O
no lo representa. En un sermón corrigir esto porq^o era
que no me equiboca aunque no me atrebo a Corri-
car la corrupcion.

Estoy persuadido a que tanto q^o

esto como para nuestra moneda sería provechoso y
se admitieran á C. de Socio bien de número bien ho-
norario ó bien correspondiente de la Academia de las
Ciencias y p.^o esto se podía escribir una memoria
sobre esta loca de pulcrum y presentarla á aquel sa-
bio cuerpo. En punto curioso y no dudo que los Acad.
se admitieran mucho más si como es fácil de ver
regala la contexto abierto en una Laminilla de cobre
p.^o y q.^o queda imprimiendo. En el caso de que C. de
resolución dice otras muchas cosas que creo oportu-
nas para el acertado desempeño.

Además combendría averiguar si la
licencia ya ó se halla publicada: u alguna parte
de lo qual no faltara algun Cédulo que queda
dar razón.

La C. que sin el placet de los Padres
no debe esto intentar, y yo dejo el asunto á la
deliberación y resolución de la prudencia, sólo ex-
po. que C. me avise p.^o facilitarle los medios
de la operacion entera que no haylo dificultad ota-
ble.

No más sobre este asunto. Esta parte

tiene por objeto únicamente llamar la atencion de
D. sobre estos objetos dignos ala Obedad del celo;
de qualquiera hombre de bien.

Pasa la Mano de D. S. S. J. J. J. J.

Antonio Cabrera



26 nov. 92

n. 26

Cadibus $\frac{25}{1826}$ Nov^{bris} 72

Aedecamus mi Joann
nes ad Numismata. Dixeras te non
satis callere ea quae seluces ab Prati
bus dicuntur. Ego vero nihil aliud
tibi rescribendum puto, nisi ut ea
Numismata cuprea quae Condeus des
cribit, leas, et videas. Similiter ea
quae a me missa sunt. Fiebas, nam
memini te ea non satis distinguere.
Nid ita? Inscriptionibus satis esse
runt. In omnibus caput integrum
formandum est, ad Dissertationis
ni. finem, sicut antea in superio
ribus litteris jam dixi. In eo
nulla vel rerum, vel temporum ra
tio habenda est. Interim in prin

capitō capitū aliquid docuerim
est ut ā coteris capitibus non dis-
tāt. Exempli gratia, ita esse po-
test.

Ex quo Cordubens-
es Reges, propriam monetam cu-
dere operunt, dexam vulgarent
tam ipsi, quam coteri Reges usq-
ad ultimos Granatenses, in qui-
bus omittitur reuera nomen, expre-
so solummodo anno et loco, vel
triam hoc, protermisso. Hoc quidem
moneta ab Arabibus Felix dicitur.
inveniuntur itaque diversissimi,
quorum specimina sunt, quae
sequuntur. & Sic, vel aliter
debet caput illud incipere.

Vellem ego quidem, ut quaedam
 piam dicas, & Dissertationis
 capitibus num scilicet, aliqua
 scripseris, nunquam facile te expe-
 dias, an vero aliquam difficul-
 tatem offendas. neque animo cre-
 do tantam tibi esse temporis an-
 gustiam, quanta, ut, nihil possis la-
 boris impendere, efficiat.

Veni quon-
 do numerata Regia Bibliotheca
 quocumque maximum numerum do-
 cupuerit, a te videri et examinari
 possint certo scire desidero; tum e-
 nim multae difficultates oboriri
 necesse est de quibus operis est ut me-
 certiore facias, tum ut ego ad-
 dicam, tum ut vinci possint.

Suspicion te sine Regis decreto
id prestare non posse. Inde mihi
evidens est multis diebus operari
ad tantam monetarum vim expo-
nendam. De his quid statue-
ris rogo me edoceas. Vale postquam
et me ama.

Cabrera



Postquam hoc Eni-cia imp-
ta esset a me mitti non esset,
includo igitur eam

25 Nov.

N. 27

Fortius ...

Cogitaveram, nisi Joannes, te
 facilis posse antiqua Arabica mo-
 numenta, quae apud Historicis Aca-
 demicos asservantur, videre, et
 versare, si in eorum ~~consuetudine~~ ^{societate} mi-
 merabere, sed lectis quae in Episto-
 la exponis difficultatibus, quibus ab
 hoc proposito arcearis, nihil ultra
 insistendum iudico. Ceterum enten-
 dum est ut quovis alio modo, tum
 ad ea perlustranda, tum ad mone-
 tarum Bibliothecae Regiae studendas,
 qua fieri possit attentione. Numquid-
 enim virum diligentem iam pridem
 existit, adeo ut sine dedecore am-
 plius, hoc apud nos, omitti non
 possint, neque in dies proterius.

Sepe mecum meditabar cur Con-
deus, qui ad monetas arabicas de-
scribendas, calameum et animum
applicuit, eas quae in Regia Bibli-
oteca serbantur, non attigerit in
sua Dissertatione, sive Memoria,
neque in Historia, cum aliquas
vidisset Inscriptiones plurimas
alia pertransiret, ut videtur con-
sulto, aliquid de iis diceret. Tex-
te earum rerum casiam vel tem-
pus non habuit, quo maxime
ei interessant. Vellem tibi idem
accidere. Tu itaque hoc omnia
perpendas necesse est, ut tandem
aliquando, id de quo agimus
prestare valeas.

Oro ut Epistolas meas saepe legas,
 multa enim vni fallor utilia, et
 ad rem opportuna videretur mihi
 dixisse, quorum ne obliuiscaris
 opus est maxime. Proterea scias
 oportet, me Matriti dependentem quon-
 dam d. Ferdinandum Gomez Sen-
 zuela nosse, qui antea Gadibus
 fuerat, cuius opere usus sum, ut
 aliquas monetas obtinerem. Est
 quippe diligens, et non inexcusabilis
 quousque victum, mercaturam
 antiquitatum faciens. Si tibi di-
 sum fuerit, velisque cum ad te
 accedere, ut tu quoque ab ipso
 aliquas obtineas, fac me certi-
 orem. Obest tamen, quod cum

ipse tantum pecuniis incumbat, qua-
te carere evidens est, nihil spero
inter vos confici oportune posse.
Sed de hoc dicis.

his, quod adducis
et tuum Casso defendas non
omnino assentior. Minime credo
in inscriptione litteram unam fu-
peresse, et est omnino necessari-
um, si verum dicis. Cum vide-
ris exemplar melius depictum,
quem mittam, tu ipse iudicabis
num Artifex, qui tanta cura
delineavit, et perfecit, potuerit li-
teram minime necessariam adji-
cere? Vale et me ama

12 Iobae

N. 28

Cabrera


Adibus 2 moeis 17/16

Dabo operam ut vel te, vel tuum
anum tuum videat Ferdinandus
Senzuela, cum quo de monetis ad
quirendis esse possitis. Non vero
cum de huziano sermo inierit
vellem a te. cur, quid, ipse cepit
de nostro labore? noveritne quod
mois? adoraret? taceat? ut enim
illum magnopere posse contere ad
optatum finem, usquequidum, nempe
et tandem et huzianis a Tuburn
notitia certuatur. Consecto nihil tibi
de pecunia, de moensis, dixi, quoniam
adhuc longe te ab opere, propter neces-
saria tua nepotia, conilio. Cum vero
accesseris, si mihi vita adperit, hoc

creastare mihi in animo est, quod
possim, spero ac huxianum si vider
illi labori iustitiam, avensur notis,
aliqui effecturum. Scripsi ad
P^r Emmanuelem Rebelo de Silva,
haerem Stⁱ Francis, qui Disipone
deit, opans eum, ut si numismo
aliquid arabicum posset invenire, pe
scitum legum Portugallid, qui in
vibe Badajoz repraxunt, ut ad
me mitteret. Ipse rescripsit, quod
leges, nam Epistolam ejus tibi remi
to. Ferte utriusque Epistolae com
mexium te cum ratre isto inire,
gaudet enim Interpretis Arabi, et
Professoris publici munere. In dero
qui regno diu vixit, callet, ne no

he Dialectum
 arabicum. In in Literaric dicomo
 te, atque in literis Capriis itera
 citatur, in nozo. Ipse rebera ritul
 oportunum dicit, cuius tunc inim
 tatum rixum Tutliarum in Por
 tugallicis regno, quod certe iusta vi
 detur excusatio, ceterum fieri potest
 ut piceum temporis aliqui ab eo,
 obtinere possimus. Utaque, si placet,
 in me, quod eximurque aacionem e
 re notam ut ta ipsi dixit, et ip
 se tibi. Prode autem bonus iste
 Pater me Illustrissimum nomi
 net, res est satis lepida, qua evin
 citur ip. um paucissimos vidisse
 eo nomine dignos. Orabo ipsum

ut deinde in tali verbo abstinere.
In me re illustrem modo dicas,
satis erit, si amicum, aut quid
piam modestius si occurrerit.
Oportune. In directione semper
Doctoris nomen omittis, malefac-
tum quidem, non iuxta mores
nostros, nemo Canonicus et Capista-
lis esse potest, qui Doctor non sit.
Scribe igitur Al. Do. D. Antonio
Cabrera Canonico Capistrali
Cadiz. Vale et me amo-
rum

Cabrera

hu
10. 28

N. 29

Murió 2 de Enero a la una de la
mañana de 1822

72

Viro Clarissimo Antonio a Cabrera Sancto Gaudita
ne Ecclesie Concionatori Joannes Artigas à societa-
te Jesu salutem precatur.

Pergrate mihi notionibus optimisque senten-
tiis replete littere tue Antoni ad me pervenerunt, quibus ob tuo
erga me benevolentiam et consuetudinem nostram perquam affi-
cior. Nunc has meas tibi latine conscribo ad tue obsequendum
voluntati, quamvis hoc proprium videatur illis qui Latine illis
dant operam, non illis qui barbararum gentium et res et mores
abominas etiam student. At licet hec ita se habeant, tunc esse re-
lebam ob tui honorem, statum, et meam erga te reverentiam
tibi perscribere, Antoni, ne nondum finitum arbitrari
negotium, conspecta enim tua quideret mea etiam senten-
tia rerum Regum. Christianissimam deinde et in lucem ven-
tanda sunt, utrumque quod ad me novissima ministri nescio
tuo Regum tribuam, cum qui sit hic. Atque adhuc dispiciam
non valeam, nihilominus: in meam dechitur phantasi-
am aliquando lapsa, nummos arabicos in urbe (Arabica
vulgo sedinacali invenire curios; et ob similitudinem
multa rixas cum auro nisi moneta datum d'prohibent, Regi
a Mago illis qui exorto vix intestino bello copis et offi-
cis Maghedi qui tunc Lencia Civitatis summo cum

Impressio ac potestate susceperat Rex veneniatius est libenter
ad scriberem. Medinacelina seu ^{plurima} orientabilibus ab Hispanis
Magis potius quam ^{ab} occidentalibus posita convenimus, et hinc reg-
nare cepit. (vide Condi. Dissert. pag. 268) Moneta annuum
applicat videlicet 63 vel 68, Abdallah vero Hejras
anno 432 regnare desit. oportet ^{plurima} nota, ne cum
Asiatica confundatur, cum plures nummos cum inscrip-
tione ^{plurima} Bagdadensi invenerint; sed ad quam
hujusmodi moneta pertineat civitatem, facile ipsomet
numismatibus inscriptionis contextu perspicuum fiet.

Item vidi unum illum parvum argentum nummum
tulle mudo ab Almoravide Hispalensi Rege signatum
cuisse asserere ausus sum, adducit non potui ut sit epi-
scopus ^{all. p. p. all.} sed ^{all. p. p. all.}. En tibi nomen sicut in illa
de habet. Vidi etiam moneta de qua etiam disseris
et Adrisio Malacensi visibus, quam ego ad Badisium Sanha
citarem pertinere non dubitarem, ex vero Badis vel Adris
epi potest nomen hoc.

Denique tibi manifestum faciam, Antoni, me dubia nu-
mismata nunquam exploraturo, quin aliquos de re arabica
liber, presentium Sarracenicam Almacini ~~liber~~ et Condi. histori-
am, de Borgianum Museum iterum atq. iterum perlegissem.
Presenti litterario curia duo etiam e nostra societate adoles-
centes arabicam duelingnam qui quidem temporis progressu in hoc mi-
nem fuerunt. Miniacet temporis parva monia, quo propter Tominiis

nummum dicitur a ligandis etc. tamon ab in usque cum desiam, vide, pag. 131

Ignarus domini sui optimo D. Antonio a Camera gadiensis Ecclesie Ma
gistrato Canonico Tabernam.

Tancis albini dicitur, mihi Antoni, cum esset ad me ablatum non par
vam eandem omnium numerorum generis collectionem esse, illu
misi; et mihi hęciente erat D. Raimundus Gomez dant, quod
quiescit in Ferdinandum occasio. vidimus monetas quę plura
res sunt, perfectas, quos habet grecas, persicas ac romanas; ac alij
viginti circiter tantum habet; et cum ab eo quanti ipsas mi
hi possem, se illas cum alijs quę penes me sunt duplicatę
permutare velle ostendit; in quo convincimus, cum possem
quas eandem adquisivi in quibus multos duplicatos, et recentio
res inveniantur recedam, iterum cum adibo, et quid accide
rit tibi manifestum faciam.

Quod quęris, sibi est, quid Tusianus sentiat de
nostro labore, utrum riat, vel adprobet? nondum illi aper
te indicavi. Idem optare ut recipis progreſſo Museum
Cupinum Tusianum in tum profere suscipimus
cognovi; prorsusquam tecum vestris litterarum officio cor
tase inciperem. Cum ipsum videam nostram illi rem gratifi
ciam; nec dubito se gaudium ex hoc magnum percepturum, et
nos juvare cum quod munusmaticam rem, tuam quod inscriptio
nes poterit; plurimum enim valet Tusianus auctoritate apud
Academiam, in qua plures asservantur nummi, probabiliter
que plura etiam inscriptionum monumenta apud illam inve
niantur incerta.

Quod ais & R. P. Bernabelli Rebello & Silij

va, duo mihi occurrunt licenda, et primo si patet iste tractus
historiam, et numismaticam veteri Hispanorum prorsus
non tenet, ad nil nobis posse conferre videtur ejus episcopi
commercium; deinde cum Lusitanorum res sua se habeant, illud
prostatu conveniens minime adparet; expectamus ergo paulis
per. Nam lego secundam historiam Cordis volumen, et quod
se h. Regulis aliquibus affert; obscuritatis quidam involvunt
videtur;

Salva mihi Antonio vale

Antiquar

Madridi die Januarii 1827. 4^a



Etia sarcophagi inscriptionem ex arabico in latinum verbum, et recentioribus scripturam characteristicis. Sed sibi prius hoc convenit ut videret, utrum Arabes in monumentis huius sculpturis, aliter ac nos legere consueverint. Primum casus, cum diebus 3 die prima die antequam mensis Ramadani finiretur, accidit, cum diebus et die mensis Ramadani, diebus illis. Aliter, ipso mense finem loco computat, et in hoc regule charactere aperte manifestum fit. Hoc, verba *alaj*, illud *alaj* quod plurale ~~est~~ nominis *alaj*, seu *alaj* est appropinquat. Peria tota arabice diebus titulis vidi fol. pag. 2773. Referam in super nomina Huius monumentum, arabico concepta litteris, quod forte opus, proinde non videtur, unum enim quod in hoc habet proinde magistrum scribam; si tamen videri fructu, mihi sane perutile est hanc ad integrum idem.

	Dies		Dies
1. <i>صوم</i>	30	7. <i>رجب</i>	30
2. <i>حرم</i>	29	8. <i>شعبان</i>	29
3. <i>رمضان</i>	30	9. <i>ربيع</i>	30
4. <i>شوال</i>	29	10. <i>ذو القعدة</i>	29
5. <i>ذو الحجة</i>	30	11. <i>ذو القعدة</i>	30
6. <i>جمادى الآخرة</i>	29	12. <i>ذو القعدة</i>	29. et aliquando 30.

Epigrapham ad verbum auctoris avari, ut facillime et illam legere, et sensum capere valeas. Ita lego.

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ
 سَلَّمَ مُحَمَّدٌ بْنُ عَبْدِ اللَّهِ بْنِ مُحَمَّدٍ
 لِحَدَائِقِ بَلَدِ بَغْدَادِ فِي يَوْمِ الْاَضْحَى سَنَةِ ٤٥٠
 وَتَلْتَمِثِ وَارْتِجَ بَابُهَا وَبُجُومِ نَفْسِي

Latin

1) In nomine Dei misericordis misericordis. Hoc est sepulchrum Almansori Abdullah filii Alsharid, filii Almalum, misericordis illius Deus, et misericordis illius qui imploravit pro se misericordiam. Obiit nocte febris tertis, medietate nocte antequam finiretur (mensis) Ramadan ultima, anno 450: et sepulchrum in die (in quo) concepti fuerunt, laudibus (colimus eum).)

Hoc monumentum insigne, quod optime ac miserrime bene.

scripti, maxima atque firmissima ad Regem Haftar, regem et ditionem, et
maxima maiestatem non solum dandam, sed etiam conservandam; et cum non tantum
et non ut quod horum quibus Allah natura concessit, verum etiam
tempus quo ipse Abbas Mahomed et Turdus regnavit, quod alibi
litteris expressis, utinam plures huiusmodi lapides inveniantur vel
maius dignum tempore opportunis et omnes discessus in unum
ferantur.

Insuper etiam, quod ad me missi mecum actum,
non solum illam se habere arbitrari, et si minima res est, licet illi
ut illud ad se remittam. Denique et de lapidis magnitudine, et quod
de loco sitis inquis, quod non nisi esse potest. te salvere jubet

Joannes Artigas

2^a

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

Johannes de ... de ... Antonio ...

Idem in Antonio ...

quis ... Hall ... Curam ... 20 et 31
Vult ... de ... Uta ... de ...
... in ... ut ... per ...
... esse ... potest ...
... apponere ... in ... de ...
... de ... tom. 2. pag. ...
... Antonio ... et ...
... in ... alteram ...
... haec ... in ...
... de ...

In ... maxima ...
... filii ...
... filii ...
... opinionem ...
... quod ...
... in ...
... quod ...
... et ...
... filii ...
... 478

Valde ...
... quod ...
... et ...
... in ...
... quod ...
... et ...
... et ...
... et ...
... et ...

In ...
... et ...
... et ...
... et ...
... et ...

In ...
... et ...
... et ...
... et ...
... et ...
... et ...
... et ...

18 ...
... et ...

Lucas à Tornos amico suo care, et quidem reverentia digno
 Joanni ab Arizas, arabico, latino Sc.^a linguis eminenter perito,
 Salutem.

Mi care Amice, Minime te hoc nomine nuncur-
 pare vider, namque et moris esse debet Amicus, qui in
 amicitia conjunctus erat meo Amatissimo Magistro, et Dubi-
 tissimo amico Domino Antonio Cabrera hujus Sacerdotis Colisio
 Magistrat. Canonico, cupi tristissimam atque premu-
 turam mortem non immerito omnino scientiarum, virtutum
 et generis humani amatorem perpetuis illacrimantibus

Ob hanc infortunatam mortem sunt penes
 me littere, quae ad opus epistolare commercium perti-
 nent; inter quas tuae illa missa inveniebantur. Et penes
 epus heredes quaedam arabicae scriptae mactatae assentan-
 tes, quas, et pariter cum litteris tuis, tibi heredes et
 ego met ipse sponte tibi offerimus, ut tu, Sapientiae
 amator, unicus hujus sc. peritus, nos enim
 nunquam huic Romanae Sapientiae generi operam debi-
 mus, opus à te nostri memorabilis amici consilio et
 auspicio, ni fallor, incipimus perficere.

Salve. Cui meae amicitiae erga te officia grata fuerint
 ea benigni accipias, quae. Vale Lucas à Tornos
 G. d. d. d. 26 Januarii 1627.



Wm. M. M.

1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

7
D. Juan Frigola, Catedrático de Lengua Castellana en el Colegio de San Pedro de

Madrid.

472

+

Cádiz 20 de Feb: de 1827.

Mi estimadísimo P. Castella: Paseciome p: compuse a V. y a su amigo comprar y remitir el asunto periodico en donde se dedica un artículo al difunto Magistral Cabrera. En lastima q. mejor costada pluma no se hubiera empleado en honra del Abadita, y no la triste el artículo lista q. peca dada el título llamand Biografía un artículo q. empezando p. fallecio debio apellidarse Necrologia. Solo resta agregar q. la afecion al pecho de q. murió era un hiostoxu i hidropcia de pecho como dice a V. segun me parece. Murió ventado en una silla y ventado p. q. la dolencia no le permitia aca en cama. Los dolores de vida q. son mas eficaces en los moxibundos, le hicieron pedir con voz desentonada una sangria. El medico q. estaba presente calló, y el Magistral seguio; con q. nada tengo ya q. escribir del asta? Ya lo conosco: me volveré a Tom Cauto. En tances un discipulo suyo llamado Ababoli, Prebendado de esta Sta. ya se aprovechó de la coyuntura, y le dijo: Si, si señor a Tomcauto, y empezando a decantar el salmo In te Domine speravi, inclinó la cabeza sobre el pecho del discipulo y acabó su peregrinacion. Por una modestia ribetada de miseria no ha querido su fam. q. se le retrate.

Deseo a V. salud y gracia, y q. mande como puede a este mi querido amigo S. L. B. M. J. Alvarado. El perio-

deco va afeytado p. q. en el curso lo mizen con mas con
sidnacion, no grauen la falsig.^a x v.



CORREO MERCANTIL DE CADIZ.

del Viernes 19 de Enero de 1827.

BIOGRAFIA.

- En la madrugada del 9 de Enero del presente año falleció en esta Ciudad de Cádiz el Doctor DON ANTONIO CARRERA Y COSA, Prébitero Canonigo Magistral de esta Sta. Iglesia Catedral, Examinador Synodal de su obispado y del arzobispado de Sevilla, socio en número de las Sociedades Económicas de Bona, Puerto Real, Cádiz y de sujeción de la medicina é historia natural de la misma &c. &c.

- Nació este sabio Eclesiástico en la Villa de Chiclana de la Frontera el 30 de Diciembre de 1762, donde estudió la gramática latina en el Convento de S. Telmo de Agustinos calzados. Despues se dirigió á esta ciudad para recibir la beca de seminarista en el Colegio conciliar de San Bartolomé, donde permaneció siete años; en los cuales estudió filosofía y teología, segun el método y costumbre de este Seminario; y defendió las respectivas Sabinas y conclusiones públicas con mucha erudición, manifestando su superior talento.

Posteriormente sintió á las lecciones de Fisiología y Botánica en el Real Colegio de S. Fernando; de esta mencionada ciudad por espacio de tres años, sufriendo á su final exámen y saliendo aprobado por los maestros de aquella Real casa con grande y uniforme aprovechamiento.

Obtuvo la catedra de filosofía en dicho Colegio Seminario de S. Bartolomé, que sirvió por espacio de siete años con mucha exactitud y aplicación, como asimismo en otras posteriores sesiones, en cuyo destino franqueó á sus discípulos el rico depósito de luces con que le había favorecido la Divina Providencia, habiendo tenido la complacencia de ver á varios de ellos ocupando dignamente prebendas de

oficio y de gracia en diversas catedrales y curatos de muchos obispados.

En 12 de Junio de 1782 se graduó de Bachiller de filosofía en la Real y Pontificia Universidad de Sevilla.

Habiendo quedado vacante uno de los curatos del Sagrario de esta Santa Iglesia, hizo oposicion á él, y en vista de sus relevantes ejercicios literarios le fué nombrado el 23 de Junio de 1791, recibiendo en seguida el orden sacerdotal en Sevilla.

En 10 de Octubre de 1792 se graduó de Maestro en Artes en la expresada Universidad de Sevilla, y en 20 del propio mes y año de Doctor en sagrada teología en la de Osná.

Despues hizo oposicion á la Canonjia Magistral de la Iglesia colegial de Jerez de la Frontera, mereciendo en la eleccion dos votos de seis en el primer scrutinio y uno en el segundo.

En el de 1795 hizo igual oposicion á la Magistral de Málaga, siendo aprobados sus actos literarios por todos votos.

En el de 1801 hizo oposicion á la de esta Santa Iglesia Catedral, en cuyo concurso manifestó mas su superior talento, siendo aprobados sus ejercicios literarios por los jueces y sabios expositores, y en su virtud le fué nombrada por su respetable Cabildo, con aplauso general de todo el pueblo que le amaba tiernamente.

Colocado ya en su canonjia se halló con un empleo de mucho honor y recomendacion, que le proporcionaba un dilatado campo en que poder estudiar y derramar los razonados frutos de su vasta literatura. No se engañó su Cabildo, pues le vió con un insuperable consuelo pronto, sólido y lucido en el pulpito, siempre que se ofrecia, y en varias ocasiones repentinamente sin el mas mínimo aviso; siendo inflatiga-

de y celoso en el desempeño de las arduas comisiones que le confió, y muy capaz de conservar y aumentar su lustre y grandeza.

No se limitó su predilección á ocupar solamente el pulpito de su amada Catedral; se extendió tambien á todas las iglesias de esta ciudad, en unas por combite y en otras voluntariamente sin estipendio alguno, robando á sus numerosos concursos los aplausos y aclamaciones de los sabios, y consiguiendo la conversión de muchos sectarios.

En el de 1808 le nombró este heroico verdadero vocal de la Junta de Gobierno que se instaló en esta ciudad, trabajando con grande entusiasmo en las comisiones que le fueron conferidas y comprendo mucho á que no se alterase la tranquilidad pública en aquellas críticas circunstancias; siendo tambien nombrado capellan de los cuatro batallones de voluntarios distinguidos creados para la defensa de la plaza, á quienes predicó en diferentes ocasiones hasta sus disoluciones, y el último discurso fué elegantísimo y digno de eterna memoria.

Fué el Doctor CASERNA célebre botánico; lo acreditó dando á conocer diversas plantas por sus nombres y virtudes hasta entonces ignoradas, cuya noticia llegó á varias academias científicas de Europa, las cuales mantuvieron hasta su fallecimiento una continuada é interesante correspondencia en beneficio de la humanidad, como tambien diversos sabios facultativos de Francia, Londres, Estados-Unidos de América y otros reinos de Europa, habiéndole dirigido la insigne Academia de Lunt, en Suecia, el correspondiente diploma de socio.

Fué tambien uno de los socios que ayudaron con sus luces al fomento del jardin de aclimatación que distribuó la Sociedad Económica de esta ciudad: en él se hallan á solicitud de esta celosa corporación diversas plantas de nuestras Américas y el precioso insecto de la cochinitilla ó grana fina de Nueva España, cuyos adelantamientos son notorios.

Poseía los idiomas antiguos hebreo, griego y en grado superior el árabe, como tambien los modernos frances, ingles, Italiano y otros.

Por sus profundos conocimientos en el árabe interpretaba las inscripciones de los antiguos caracteres egipcios, de las medallas y acuñadas de los Reyes moros que gobernaron la España cuando la dominaron, y se publicó mas de sesenta unvas que no dudó á lex el Secretario de la Academia de la Historia D. Antonio Conde; conservando entre otras preciosidades correspondientes á las ciencias una escogida colección de estos monedas.

Su genio literario le incitaba á erigir academias en cosas particulares, en las que congregaba á los jóvenes á fin de que tu-

diesen la Ilustración natural y Botánica: á ellas concurría diariamente dando lecciones, fianquendo libros á los pobres (todo gratuitamente) y á muchos su subsistencia.

Era de una capacidad tan de primer orden que apenas habia especie que se ocultase á su alta comprensión, viendo de un talento verdaderamente original y que como tal le sugería los pensamientos con extraordinaria novedad y exquisita elevación, teniendo una memoria fácil, dilatada y viva; un singular don de explicarse con claridad, agudeza y dulzura; su voz sonora, agradable y capaz de atraer á sí las atenciones de los que disfrutaban de sus instructivas conversaciones. De preció altamente la vanidad: buena prueba de ello es cuando presentándosele á felicitarlo cierto caballero rico de Andalucía y su parente, al tiempo de ser nombrado Canónigo, le contestó: *F. verdad á vñstár mi Canongia, pues anteriormente no me conoces por parente.*

En la devoladura epidémica que sufrió esta Isla Gaditana en el año de 1800, cumplió exactamente con su ministerio, administrando con mucho fervor los Santos Sacramentos á los enfermos, á quienes socorria en sus necesidades, y en los momentos que se hallaba libre se dirijía á las enfermerías del hospital de S. Juan de Dios para asistir, consolar y confortar á los enfermos. Luego que sufrió la epidemia (es decir en su adolescencia) se trasladó á la Real Isla de Leon, hoy ciudad de S. Fernando, donde continuó sus tareas espirituales.

Tenia su mayor gloria en reconciliar los disgustos familiares que ocurrieron durante su vida.

No es menos digna de consideracion la caridad sin igual que usó con los necesitados de todas clases, contrayendo con esta laudable obra de misericordia algunos empeños; socorria con gruesas cantidades de reales, por que su magnánimo corazón no podia ver ninguna miseria, habiendo sucedido en varias ocasiones regresar á su casa sin su propia ropa por haberla donado gustosamente á los pobres, y así adquirió juntamente entre los gaditanos el renombre de padre y protector de ellos.

Tuvo, como es notorio, docilidad en su genio, estabilidad de trato, sin distincion de clase ó generacion, y todas las demas prendas hermosas que deben adornar á un verdadero sabio.

Apesé de la afecion al pecho que sufrió algunos dias antes de su fallecimiento y de la edad de 63 años y 10 dias, no abandonó sus tareas literarias hasta el 7 de Enero del presente año, en el que se agravó mortahnmente, recibiendo los Santos Sacramentos á presencia de sus amados compañeros, á quienes hizo una breve y enérgica exhortacion que wateroció á todas las concurrentes.

Finalmente es muy sensible la pérdida de este tabio, de cuyos singulares talentos aun debian escaparse otros copiosos frutos, y por lo tanto ha sido y es general el sentimiento de los ilustrados gaditanos, y su memoria será un grato recuerdo para la posteridad, siendo muy estrechos los límites de este papel para expresar todos sus méritos literarios y ocurrencias notables de su vida.

Se enterró con gran magnificencia en la mañana del 10 del propio mes, siendo conducido su cadáver por especial gracia á la Sta. Iglesia Catedral por su Ilmo. Cabildo, con asistencia de las Autoridades Eclesiásticas, Militares, Civiles y Diputaciones de Corporaciones de la Plaza, un gran numero de personas de alta graduación y de buen nombre, en donde se le cantó Vigilia y Misa solemne, concurrenciando á estos actos religiosos y hasta el cementerio todo el acompañamiento y los pobres del rededor del estavel derramando lagrimas por la pérdida de su bienhechor.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cádiz.

El Lunes proximo 22 del actual se concluirá la devolución de los Vales de Mayo de 1824, presentados en esta Comisión para el cobro de la anualidad de 1825, continuándose el pago de sus pensiones el Martes siguiente. Lo que se hace noticia á los interesados para su inteligencia. Cádiz 13 de Enero de 1827.

Gibraltar 15 de Enero Las estas recibidas de Londres visan el fallecimiento de S. A. R. El Duque de York, hermano de S. M. Jorge IV.

Sigue la Matricula de Comercio del Marco Consular de esta Plaza formada por el Real Tribunal del Consulado y principiada en el Num. 3.^o de este Periodico.

HACENDADOS.

Por Cádiz.

- D. Isidro Angulo y Piedra.
- D. Luis Aguera.
- D. Juan Bedoya.
- El Sr. Conde de la cinco Torres.
- El Sr. Marques de Casa Babaga.
- D. Francisco Javier Campa.
- D. Domingo José Cerna.
- D. Francisco de Paula Castro.
- D. Antonio de Jesus Chinchilla.
- D. El Sr. Marques de Carballa.
- D. Cayetano Chelasco y Vico.
- D. Pedro María Contreras.
- D. Manuel Derqui y Tazara.
- D. Manuel Luis Edwards.
- D. Ignacio Fernandez de la Somera.
- D. José de Garayzarbea.
- D. José M.^o Cuberres de la Huerta.
- D. José Garcia de Alzugaray.
- D. Felipe Garcia Quijano.

- D. Antonio Irquierdo y Galisno.
- D. Andres del Hoyo.
- D. Juan de Llano Sanguina.
- El Sr. Conde de Mando.
- D. Francisco Martinez de la Fuente.
- D. Ildefonso Nufes de Castro.
- D. Antonio de Olivares.
- D. Jose Antonio Martinez.
- El Sr. Marques del Pedoso.
- El Sr. Conde del Parque.
- D. Bernardo Panquin.
- D. Fernando de la Peña.
- El Sr. Conde de Rio Molino.
- D. Francisco Rojas.
- D. Antonio Sanchez Tossar.
- D. Pedro de Soto.
- D. José Serrano Sánchez.
- D. Pedro Solís.
- D. Demasio Joaquin de San Pelayo.
- D. Damian Tomati.
- D. Florencio Villanueva.

Por Jerez de la Frontera.

- D. Antonio Aranda.
- El Sr. Marques de los Alamos.
- D. Francisco Amador.
- D. Gasparino Angulo.
- D. José Angulo y Astorga.
- D. Rufino Andino.
- D. Bartolomé B-saltes.
- D. Nicolas Blanco.
- D. José María Blanco.
- D. Francisco Buzeta.
- D. Manuel del Calvario y Ponce.
- D. Nicolas Maria Cambisio.
- D. Manuel Juan Calvo.
- D. Felipe Cano.
- D. Francisco Davila.
- D. Pedro Gosalves.
- D. Pedro Gutierrez Acuña.
- D. Jacinto Ibañez.
- D. Diego de Lara.
- D. Francisco Martel.
- El Sr. Conde de Montagil.
- D. Francisco Montenegro.
- D. Diego Orbanaja.
- D. Luis Ponce de Leon.
- D. Francisco Ponce de Leon.
- D. Francisco Polemimo.
- D. Manuel de Pina.
- D. Juan Quijada.
- D. Pedro Siquelme.
- D. Juan Domingo de los Rios.
- D. Antonio Abad Romero.
- D. Francisco Salas y Roy.
- D. Juan Sopraná.
- D. Joaquin de la Torre.
- D. José Villaviciencia.
- El Sr. Conde de Villacresca.
- D. Manuel Vea.
- D. Cristóbal Varela.
- D. Miguel Vargas.

Por Puerto Real.

- D. Francisco Benitos Isriarts.
- D. José Des Imbrechtas.
- D. José Diaz de Barcelona.

Se concluye.

Notas corrientes de frutos y efectos del reino, frutos ultramarinos y efectos extranjeros, en esta Plaza el día de ayer.

este sobre el mueble,	de idem tierra.	51	Estano quintal pesos. 20 4 22
abordo @ rva.	Vino tinto de Cataluña		Genoa topal $\frac{1}{2}$ rva. 5 4 6
en de almudras,	bota abordo peso.	24	Grana @ duados. 90 1 102
reales vellon.	de Malaga dulces. 38 4 40		Granilla. 25 4 32
ero de Vizcaya qtal.	de id. en bar. de 4 @ 6 1/2,		Jalapa quintal pesos.
en tierra pesos.	Fruto, ultramarinos.		Lana de Viechu del
uard. de Cataluña	Algodon de Guaym. ql.		Perú $\frac{1}{2}$ rva. plata. 20 4 22
le 58 p @ bar. de 4 1/2,	en tierra pesos fuera.	40	de Buenos-aires pfs.
abordo peso.	de Puerto Rico.	34	Palo bramete qtal ps. 10 4 11
Precha de aceite bot	de Cuba.	32	Campeche qtal rpta
don de Holanda.	de Caracas.	30	Sibacoa qtal. rva. 60 4 65
Aniso de bota pfs.	de Filipinas.	36 1/2	Polve de grana rpta. 1 4 14
1/2 y 1/4 en garrafon.	Anil flor de Guatemala		Vainillas el millar ps.
uenda de Esperanza	$\frac{1}{2}$ en tierra rva. pta. 28 4 30		Zanza de Bondur @ ps. 16 4 16 1/2
qtal. abordo pesos.	Sobre.	25 4 27	de la Costa.
le Alicante abordo.	Corte.	12 4 14	Frutos y efectos extranjeros.
le Mallorca.	Id. flor de Caracas. 30 4 32		Acero Triest ql. ab ps. 10
ros de Valencia @	Sobre.	26 4 28	de Suecia.
abordo rva. rva.	Corte.		Algodon de Fernamb.
afion $\frac{1}{2}$ en tierra	Azuc. de la Habana surt. @		Alquit del N. A. bar p
vales vellon.	rpta.	20 4 22 4 27 1 33	de Suecia abordo. 5
zamo qtal. pesos fa.	Blanca sola.	32 4 35	Arco de fierro de Ing.
bada fan. a bord. rva	Terciada idem.	25 4 28	quintal en tier rva 136 4 140
vas. de Vizcaya de	de Filipinas.	24 4 25	Arroz de Carolina qtal
la 5 pulg. qtal. pfs. 17 4 19	Bilamo del Perú $\frac{1}{2}$		en tier. pesos fies. 7
tro de Vize. ql. rpta	reales plata.	10	Bacalao de Terranova
bolos @ abordo rva. 12 4 14 4 4	de Tolo.		quintal abordo rva
chamos fan. en pier. 80 4 140	de Cupiba.	18	Brea de Suecia barril
bar cochineras fan.	Cacao-Caracas fauqta de		abordo pesos fuertes 5
rtiga de Castilla bar.	110 $\frac{1}{2}$ en tierra pesos. 58 4 66		Canela de Ceylon $\frac{1}{2}$ en
barros pfs.	de Tailandia.		tierra reales plata. 27 4 28
son duro de Malaga	de Maracaibo.	18 4 19	Caras de vasa salvda
qtal. pesos fuertes. 8 1/2 4 1/2	de Guayaquil.	12 4 13	del N. A. bar pfs.
de Cataluña.	Café quintal pes fa.	12 4 13	Clavo de canes $\frac{1}{2}$ rva. 19 4 20
de Mallorca.	Cari libra.	14 4 16	Duclos del N. York cad
Bilamo de idem.	Casarrils de Huandies		1200 pfs. abordo. 90
ria fauqta abord rva	libros reales plata.	2 4 4 1/2	de Hamburgo en dep. * 435
las lagas de Malaga	Colony.	12 4 15	Harina del N. A. bar pfs.
abordo casa rva.	Colorado.	12 4 13	Jarcia en tierra ql. ps.
poluqper de Cataluña	Pisera.	2 4 3	Manteca de vacas de
resca en tierra rva. 64 4 70	Loga superior.	9 4 14	Dablin libra cuartos.
forete.	Cortagras reales rva.	2 4 3	de Hamburgo a
medio forete.	Cebadilla libra cuartos. 12 4 19		bordo. 36
de Alcon.	Chasp. de cast. millar pfs.		de Carlow.
de Bel.	Cubre del Perú ql. ps.	32	de Holanda.
icla $\frac{1}{2}$ en tierra rva. 5 4 5 1/2	de Nueva-España.	35	Manteca de puerco. 4 4 6
siglo de Beuzá Sevilla	Cuer. de B. A. $\frac{1}{2}$ cuartos. 34 4 38		Quezudo Flandes ql. pfs. 10
lanaga abordo rva. 60 4 65	de la Habana.	24 4 28	Tee perla libra rva. 30 4 32
de Castilla dura.	de Caracas y Veners.		Trigo duro fan. rva.

SEGLLOS.

ibon per ^o not 40 8 1/2	Estados Unidos
crucuz.	Lisboa y Oport
artoricos. 30 7 1/2	Puerto de Ing.
ota-firme.	Id de Burdeos.
ortag. y Santa	Bouen y Havre
Marta.	Id Hamb. Ama-
ouieras.	terd. y Ost.
in y Guayaq.	Trieste.
ilipinas.	Gineva.
las Canarias 20	6 Marsella.
oficia. 25 6 1/2	6 Gibraltar.
q 5 gntd Vico 25	CAMBIOS.
ortag. y Aliet.	Madrid 4 90 dias 8 1/2
	1 1/2 4 2 p @ dia
	60 dias 4 1/2 4 1/2 1/2

Barrel. 8 d. v. 1/2 p @	Genova
beneficio	Hamburgo 89 papel
Valencia 1 p @ dano.	Amsterdum
	Gibraltar 3 1/2 4 3 1/2 p @ b.
Bilbao par 4 1/2 benef	VALES REALES.
Cocua 1 1/2 p @	Consolidados
dano	De Enero 122 pf.
Sevilla 3 1/2 4 1/2 p @ dano.	de Mayo 118 id.
Santander 1 1/2 4 1/2 p @	No consolidados pesos fu-
beneficio	ertes 45 4 46 id.
Alicante 1 1/2 4 dano	Interesa 4 p @
Malaga par 4 1/2	Papel de remplazo con in-
	teret sin curso ni opera-
Londres 35 1/2 papel	



Al P. Fr. Maria
Castell, de la Compañia de
Jesus, en su Colegio de Madrid.

Madrid 13

Disertacion sobre
la Numismatica Arabico-His-
pana, y Correspondencia del Magistral

de CAJUR

M. B. de S. J. de S. J. de S. J.

de S. J. de S. J. de S. J.

de S. J. de S. J. de S. J.

Lisboa Du. 20 de 1716

Illmo. Sr. Sr. Antonio Cobreya y S.
 mo. Tengo presente la expresion de V. S. fecha
 de 12 del corriente y quedo enterado del todo que desea y
 me comunica sobre el asunto de las monedas Arabico-
 Espanolas. Aunque a V. S. que me acompaña una desea
 de compilarlas, pero no me es posible diligencia alguna
 en este asunto, enteram^{te} non lo confragar^{en} nuestras
 Provincias. En la coleccion de monedas de la Biblio-
 teca Real Publica como que hay monedas Arabicas; pero
 las hacia de cierto, y de que las hay con manos de
 curiosos Portugueses, por que te vihe descifrado algunas,
 pero no tengo visto ninguna con y recado Arabico y
 Espanol. Las monedas Euficas dan bastante proxa
 y hasta pelo recelo de confiar^{se} de todo en los trabajos agra-
 vos por cuando estos que de encuentran en algunos
 en muchas descifraciones que he visto. Mis ocupa-
 ciones nunca me permitieron una aplicacion por
 siada a este ramo de literatura; con todo teicho trabaja-
 do, con alguna fortuna; las que han venido a mis ma-
 nos. Puede que V. S. embreida mis escritos por la falta
 que tengo de escribir el Espanol hoy heia mucho tiempo
 que no lo escribo. Excusa mucho saber de un vivo

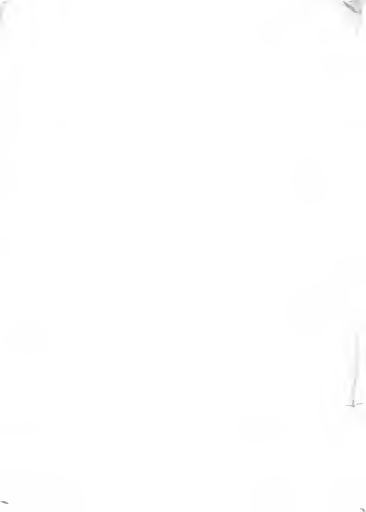
mis amigos Sr. Patrio de la Torre, Monga en el Ecuador
y Sr. Manuel Paez Bermejo y Sr. Juan de Arce,
que han estado en Tangay publicando y catando el
el Arabe, porque hasta ahora no tengo noticia de ellos.

Lo pongo al d. de mi voluntad para que encuentren
siempre pronta y con placer la adios nuevamente y.

B. S. M.

En atención de v. d.

Sr. Manuel Rebelo de Silva



Leg. 8. n.º 2.

33-172

Cabrera (D. Antonio)
Cédulas descriptivas de las monedas
arábigo-españolas, (M.S. originales)

Colec. Delgado.



Moneta haec, ex altera
parte in centro habet
XIII
XIIII in area circumscripta

habet
بالله و محمد و آله
Ex altera parte in cen-

tro
XIIII in circumscripta

بالله و محمد و آله

Nihil habet ultra, neque

annus neque nomen Regis. Locus autem
vage designatus, nempe in Andalusia
Ceterum cum ita inscribantur plu-
rimo alio de quibus constat, Cor-
duba ~~est~~ cussas, ibidem istam quo-
ne esse editam, credi potest.

medita



Eundem omnino inscrip-
 tionis est, ac primo numero
 expressa, nisi quod characteres
 differunt, habetq. supra expressio-
 nem unitatis Dei silabam lo.

Fam, hæc quam alte-
 ra, sicut cæteræ hujusmodi nullo
 usui esse possunt ad historiam
 vel Cronologiam Regum, tamen
 vulgari debent, ad perfectam rei
 Numismaticæ cognitionem.

Inedita

3

Hæc argentea aut
ærea est, ab aliquo deau
rata, ut carius vendi pos
set curiosis. Inscriptio
ex altera parte

بالله

الملك
الملك الملك

.....

Ex altera

forte ولي

الملك

الملك الملك
الملك بالله

Pertinet profecto
ad Regem Hasanum se-
cundum, cum memoria Al-
mansoris eius Adminis-
tri. Id est quod vocant

سیدال ولی

Regis adiutor, sive admi-
nister. Ita invenitur
in aliis monetis. Fuit
certe Almansor Adminis-
ter Regis Hasani.

Incōsta

in area

لا اله الا الله

الله
الله

in circuitu

بسم الله الرحمن الرحيم
بسم الله الرحمن الرحيم

in nomine Dei cussum
est Dirhem in civitate
Gannata.

in altera axea

الله
الله
الله

Deus auxiliū nostrum
et proh! bonus protector.

Dnūs Condens ejus
dem litterā sed non eodem
modo disposita affect ali
am, Pagina 292, remittit
que ad Laminam A Nu
mero 10. quō certe non
est, sed numero 10 Laminā
8.

inedita ergo censenda
est. Hec est posterior, nam
characteres ad tempora
Ali Regis Almoravidis per
tinere videntur

5
Magni Regis Abdel
rahmani tertij hoc moneta est.

الامام
الناصر لدين
الله عبد الرحيم
امير المؤمنين

حسام
in altera area

الله الا
الله وحده
لا شريك له

in uno circuito falsi Profeta miso
in altero annus et locus percussio
nis, hoc modo.

بالسليبية
الحج و تين و تين
debet plai videatur atentius, nam
fere deleta sunt litterae.
Inedita prorsus.

Audition est, et male
habita, sed notabilis. Re
gi Harano, Abdelmalico
Ministro tribuenda. Sed
cum eo tempore, magna
Mauritanid pax Cordu
bensibus regibus obediret,
hoc moneta verso curra
est, anno 390.

Civitas sic . . . بطنه فلس

Annus sic . . . سنة لستين و ستر

Sic tandem videtur legenda
donec aliud appareat

Sed difficultas oriri
posset, quomodo vivo. Et
manfore, nam extinctus
est anno 392, filij sui
nomen in publicis mo
numentis locabatur? Sed
nihil obest, cum constet
Abdelmalecum vivo patre
Mauritaniam cum valido
exercitu aggressum fuisse,
eamque anno 387 debe
lavisse. Maxe potuit ob
partam victoriam monetas
audere. Vide Condeum Tom
I pag 538 et 539.

7 Clarissima est, per

tinetur ad regem Ali ben Yusuf
ex Almoravidis.

in area

البر
عبدالله
علي

in circuitu

بسم الله الرحمن الرحيم

بسم الله الرحمن الرحيم

In Dei nomine cursum est hoc Dishem

in Faxnata anno 520^{mo}.

Ex altera parte

in area

~~البر~~
~~عبدالله~~

علي

عبدالله

علي

in circuitu

الحق ليظهر علي دين
المشركون
طلة لو طرا
بالصديا والدين
رسول الله ارسله

Mahometus Dei Apostolus, missus cum
directione et religione ~~et~~ veritatis
ut exaltaret eam supra omnem
religionem, licet peniteat infideles.

Inedita

6 Ad regem Hasam
secundum pertinet
in area

الامير الحسن
امير الغونيين
الغونيين بالله

in circuito misio Profeta Ma
humetis, sicut in precedenti

Ex alia facie
in circuito

عبد الله
الغونيين
الغونيين بالله

In circuito annus dispuale le
gitur. Hic Abdallah cuius no
men subditur profesioni unitatis
Dei non invenitur in alijs mone
tis jam bulgatis a Condeco ad re

gem istum pertinentibus, ad cog. ine
dita est.

9
Ad regem Mubam
madum, qui adversus Hara
num secundum coniuravit, pe
tinenta monetae iste. Nummum
est frequentissime inveniri de
as, argentearum vero, aut aureas
raro reperiri. Pono leccio est
huiusmodi. Cum scribere pararem,
occurrit inveniri apud Conde
um Lam 2^{da} N. 6. ibi leger,
et pagina Dissertationis 282 eius
expositionem. Hoc sufficit.



Almotaded
 El Imam Hasan
 Amir Almomenin
 Almu'ad Billah
 Billah

المريد
 الامام حسن
 امير المؤمنين
 المريد بالله
 بالله

in circuitu

نسو الله ضيا هذا الدين بالسلس
 تسع وتسعون ^{الثلاثين} واربعة مائة

in Andalusia anno 437, nisi
 fuerit error in lectione, nam esse
 potest 439

in altera area

الحاجب
 لا الله الا
 الله وحيد
 لا شريك له
 له

in circuitu misio falsi profete.

belli civilis tempore, reges Hispalenses
Abadito, qui universam Hispaniam do-
minationem ambiebant, cum apud
ignacum vulgus communiter ferre-
ret, Hasanum Regem nomine se-
cundum mortuum non esse, sed per
invia et inculta loca vagum e-
rre, ipsum apparuisse, atque
in palatio suo se illum habere
asseruerunt, quod nomine monetarum
videntur, cuius hoc una est, in
qua nomen Almoatced, inexcip-
tum invenitur, quo secundus illo-
rum regum usus est. Vide Conde
viii in sua Historia Tom 2 pag
16 et 20. Altera moneta Num-
ro 6 proposita huc pertinet.

Medita, et curiosa. Ha-

ber exemplar aureum, argenteum, et
aureum omnino eiusdem moduli.

١١
Pulcherrima hoc moneta

non omnino mihi parva est.

in area

Al Emir

Abd

Allah Alabaz

Emir Almunemien

عبد الأمير
الله العبدلي

عبد الأمير

الله العبدلي

عبد الأمير

Hoc est nomen Calife Bagda
densis, quod cum & rege minime cons
tatet in vocabatur in moneta
in circuitu

بسم الله الرحمن الرحيم
سنة ثمانين واربعمائة و
سنة ثمانين واربعمائة

Corduba anno 822

in altera area

الله
١١٤... ١١٤
الله
...
بن علي

Amir Alcasem aben Faspin. De
circuito alias dicitur. Idem est, quem
Iosefus Ben Faspin posuit in suis mo-
netis. Porro hoc, antro antequam
Corduba ab Almohadibus caperetur
cussa est. Ultimus Almoravidita-
rum regum Faspin ben Ali fuit.
Filius ejus Alcasem in Hispania
rebus profuit. Condens ejus non
meminit, sed ex moneta constat.

Inedita et curiosa.

Quid sibi velint
hi characteres proorsus
ignoro, certe arabici
sunt, monetag. Hispana
na, nam in ruinis
antiqui castelli, hujus
civitatis Gadicensis
inventata est.



13

Moneta area
 Granatencium cuius exem-
 plar videri potest apud
 Condium pag 303 Sam
 S. v. 6 et 7.

Communiter inve-
 nitur. Differunt in an-
 nis. forma vero duplex
 ut loco citato animad-
 verti potest.

10

Condens Sam 8
N. 2 hanc deponit
explicat vero pag 283
ibi leges. AD Amoha
des pertinet

Ad eosdem quoque pertinent ista quoque reperiuntur frequentissime ejusdem formae et lectionis, sed characteribus diversis. In alijs item monetis rotundo figurae eadem sententia inscripta est sed alia dispositione, ego eas non posideo, sed Condens Lipsis loquitur pag 289. Ing^e

altera facie memoriam
continent Abdelmume
nis secundi ex regibus
Almohaditis

16

Abdelrahmani ter
tij est, anni 336 ut cla
re legi potest, sed dispo
sitione differt ab eis
quas profert Condeus.

Inedita, non difficí
lis lecciónis, si cetero hu
jus regis nota sint.

Est Condei pag.

208 Sam. } N. A

illa ad annum 328

hoc ad annum, ut vide
tur, 301. Parum percutio
differt. Ad Abdelrah
manum festum ex
pectat.



18

Vide apud Conde

um pag. 25A Sam. 1. ~~18~~

N. 9. Ad regem Hara
num secundum expec
tat. Anni difficile legi
possunt in istis, sed
ædem videntur.



Regis Hasaní se-
 cundi, sed quamvis illa
~~verba~~ exprimant Ama-
 rum, Mahometum omi-
 tunt in quo a preceden-
 tibus, atque à ceteris
 à Cordes depictis diffe-
 runt. Itaque inedita
 sunt. Annus alterius

تان و تسعين و ثلثون

alterius

ثلثون و ستين و ثلثون *vide Con*
 dei Sam I. N. 9.



Hac ad regem
 Mahumetum secundum
 pertinet, nomen Mahu
 metij habet ex altera
 parte, sed non habet
 Yahiam ex altera, sicut
 illa quo ν η exhibitia
 fuit. Cum ergo differat
 inedita est. Annus deletus
 est.



Regis Hasaní se
 cundi, sed apposito nomi
 ne Abdelmalequi Admi
 nistri ejus, filij' Almanso
 ris. Est apud Condeum
 Eam 2 v. 7. Annus

و
 عيسى و عيسى
 بن عبد الله

1

2

3

4

5

6

7

8

9

Muhammedis

secunda, sed diversa
 à ceteris, nam nullo
 expressio fit Adminis-
 tri alicuius. Annus vide-
 tur 1201



23

Hac affertur à
Condeco Sam's v^o 6 ex
ponitur vero pag 29a et
29s



2a

nampe Eiusdem anni sunt

اثنتين و تسعين و
قاله

Ad ripam Haranum secun-
dum pertinent. Sed in al-
tera facie habent Ama-
rum, in altera Alcatari,
sic enim lego



Ab Solimanum expectat
in altera facie

وَلَيْبُ الْوَلِيدِ

أَلْبَابُ الْوَلِيدِ

أَلْبَابُ الْوَلِيدِ

أَلْبَابُ الْوَلِيدِ

وَلَيْبُ

in circuito falsi Profeta misio

in altera

كَا الْوَلِيدِ

كَا الْوَلِيدِ

كَا الْوَلِيدِ

كَا الْوَلِيدِ

Annus clarus non est. Differt
ab unico quam Condens affert hu-
jus Regis. Nisi forte ipse falsus

est, legens Muhammetum ibi ego so
limanum lego, sed in hac moneta
clarissima est mea lectio, ceterum
annus idem esse videtur.

Hæ sunt monete, quibus Arabes Hispani usi sunt, postquam à Califis Abasid's desciverunt, simillimæ illis, quæ apud Orientales erant. Annis tantum inter se differunt. Ab Orientalibus autem, quod in Andalusia percursus dicantur. Dnus Condus depingit duas Sam 2 N. 1 et 2 alteram ~~etiam~~ Sam 1. N. 2. Anni modestas velim remisiones meas, nam quas ille facit non recte sunt. Ex istis autem inveniantur diversorum annorum possetq. fieri series eorum ab

annis desumpta. Communiter
inveniuntur parumq. pressurati
ad historiam vel elucidan-
dam, vel comprobendam.

Postquam occisus est Alibon Hamud anno 608, frater ejus Alcazem qui Hispali preerat regnum amovit, sed ejus filius Yahia Sebte regens in Hispaniam venit successorem patris petiturus, tandemque voti compos factus monetam istam cussit.

ولي اللطيف

اللام يحيى

المستلي بالله

امير المؤمنين

Ex altera facie

لا اله الا الله

الله وحده

لا شريك له

قوله

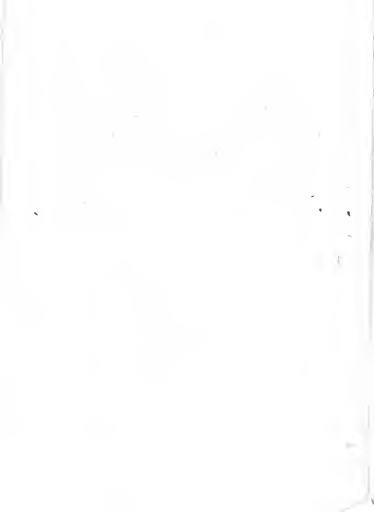
In circuitu

بِسْمِ اللّٰهِ الرَّحْمٰنِ الرَّحِیْمِ
سنة لحد و عشر م

Cassum Sebto anno unde
imo, 'id est supra quadra
gentessimum. Hic Rex in
prelio occubuit, adversus Aba
ditam Hipali' rebellem.

Inedita et curiosa

Regis Alhakemi, nullum
 Administri nomen habet, cussa est in
 civitate Alzahara, hodie Peñaflo, pro
 pe Cordubam, anno cuiusq[ue], supra tre
 centessimum. Inedita est, quoniam a bul
 gatis differt.



Hujusmodi Feluces, sic ins-
cripti sunt in area

سود
رسول
الله
علي

in altera facie

الله اعلى
الله اعلى
الله اعلى

Circuitus legi non possunt. Om-
nino diversa est hoc moteta à ce-
teris, quae describit Condus. Porro
quis sit iste Ali Equo fit mentio
non est facile divinare. Certe Ali-
ben Tursif Almoravidita non videtur
nam characteres anteriores esse sus-
picari licet.



30 Condens depin
git Lam. 1 v. det & expli
cat autem pag. 208.

Male picta sunt. Earum
quo ipse exponit annus
est 328, harum videtur
308.

31

Hoc, Felus, ab
alijs a Condeo expositis
variat. Solum habet
in altera in area

III 8
III 81

'
~~5020~~
III 19...



Multis quidem varijsque cogitationibus occasio mihi fuit moneta ista, tandem, cum clare legatur in uno ex quadratis

elo Luna sine pulchre. Quod legi non potest 500 cum nullus fuerit tunc Mahomedus Almahadi, subjecta tunc Hispania Josefo ben Fastin Abno xabidito, regne 1008 tunc enim non in vivis agebat Mahometus Almahadi Cordubensis, occisus a Solimano anno 1003, solum restat ut legatur 1050.

Fuit quidem inter Malacenses Reges ex familia Hammuditarum unus qui Mahomedus Almahadi vocatus est. Cronologia horum regum

vt à Cordo proponitur in
principio tomii 2 manca per
turbata et inexacta est, unde
ad istum regem reduci de
bet, asserendumque confidenter
ex moneta ista ipsum anno
1500 regnare. Non tamen ca
ret difficultate. Videri enim
potest absolum eum tot regibus
in Hispania regnantibus regna
re affectavisse in Andaluçia,
Sed Abadito eodem tempore i
dem prestabant, patetque ex mo
netis. Odium maximum inter
has duas familias exarsit, mu
tuis bellis, et continuis accensum
adeo, vt nullum alteri cedere
velle nil mirum.

Afferit Condens ante Abdel
rahmanum tertium nullam fuisse mo-
netam quae ab Orientalibus ablueret.
Iam vidistis argentearum illas, illo tem-
pori respondentes. Ceterum aerea haec
prope distincta forma est. Ipsaque
est antiquissima nam annus clare
legitur 268.

قائمة كتيبة 60

Ad normam hujus,
alio posteriores videntur editae. In
circuito legitur misio falsi Profeta.



30

Cum ista omni

no similis ceteris anti
quioribus observetur ta
men sub expressione di
vina unitatis habet
scriptum sive Moated
quod nomen vixi, vel
titulus esse potest. Perti
net autem ad annum
201 ut clare legitur.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and blurring.

Handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and blurring.

Handwritten text, possibly a signature or initials, located in the bottom right corner of the page.

Hoc item, quod
 ad antiquiores expectat,
 edita post annum duces-
 tessimum, licet aliud
 deletum sit habet subscrip-
 tum & quod cipa sit ne
 vixi nomen, an id quod
 cipla à numismaticis
 vulgo dicitur, nempe sig-
 num percutiōnis pro-
 suz ignoro. Notandum
 tamen cenceo.



36 Partim ut anti
quiores, partim ut recentio
res exhibet inscripciones
moneta ista. Annus notari
debet, nam nisi male lego
erit 167

ذو القعدة سنة 1067 Sub Maho
meti memoria in altera
facie habet ~~سید~~ Said
nomen viri. Falsum en
go est in Hispania om
nes monetas similes cas
sas fuisse Orientalibus et
Condeus asserit. Regum

tamen nulla fit mentio.

37
in altera area

abd
Mahomad
Apostolus
Dei
rahman

سید
محمد
ابو
الرحمن

in circuitu

بسم الله الرحمن الرحيم
الحمد لله رب العالمين
والصلاة والسلام على
سيدنا محمد وآله الطيبين

Anno 261

in altera

Non est Deus
praeter Deum unicum
Socium non habet
Baker.

لا اله الا الله
الله وحده
لا شريك له
بكر

in circuitu misio Profeta
falsi.

Porro litterae Arafico, qui
bus annus exprimitur ita sunt

الله وحده

Leccis naturalis videtur esse
61. sed etiam posset legi 31 hoc
modo. تاليج. Eo quod cum Abdel
rahman secundus mortuus sit
año 38 ad eum posset pertinere.
Tunc tandem verum esset, quod
memini me legisse apud Masde-
von, nempe ab Abdelrahman cap-
tum sit a regibus Cordubensi-
bus moneta propria eundi. Quod
unde ipse accepit penitus ignoro.

Omnino in moneta nostra puto
legendum esse 61. Rexique qui
sunt isti Abdelrahmanus et Ba-
kerus & quibus in ea fit mentio.
Nullus tamen dubito hispanam
esse, quamvis minime exprimat.
Nam et posterioribus similis est, et
tunc nulla gens tale ferebat.

~~38~~ 38

Quamvis male

cursa, et male habita
apparet hoc moneta
precedenti similis est
In anno fere legitur

اربع و ستين

anno 64

Caret nomine
Baker. Forte invenia-
tur alia, quae has duas
monetas exponat. Fan-
dici maneant ad com-
probandum, non omnino
eandem fuisse, quae Abdel

Zahmanum Fexcium pro
cesseret.

Ad regem M
 cader Billah, qui Toletum
 profuit ita in area

القصر
 بالله

in altera

٧١١ ٤١ ١١١٧

١١١٧ ٥٠٥٠

annus non legitur

Condeus aliam similem
 profert. Sam 2 v 13 ~~ad~~
~~rebus in...~~
~~Billah~~



No quam demonstrat
Condens à Califis Ériénta
libus cussam Waretî, et
quidem optime servatam
quod omnino legi possit
ecce vides. Lam Condens

1 figura 8. Illa est annu' 92,
hoc annu' 107.

كولو و عني



Al

Quoniam non bene
legi possunt haec duo monetae, quas
eiusdem moduli credo, tamen ita
interpretari debere iudico

in aerea

۸۱ ۱۱۱۸

۸۲۹ ۱۱۱

۸۳۵ ۱۱۱

in circuitu

۸۴۱ ۱۱۱ ۱۱۱

Septimo anno octavo nempe supra
quadringentesimum quod tacetur
in altero aerea.

Regis minister
Al Nasra
Lidini Allah
Emir almunimin
Ali

ولي الملك
الملك
الحسين بن
الملك
علي

Hic est Ali ben Farnud
Ego alicubi lego vocatum fuisse
Al naser lidini Allah; non memi-
ni an in Casiri, an in Condis
libris id dictum sit. Porro ipse
occisus est anno octavo. Fam ipse
quam ejus filius Tahia curas
monetas produnt Sebto, quia uter
q. dominus fuit huius civitatis.
Paterque Ali inde adversus Solima-
num Cordubam venit, Filius ve-
ro cum pater occidit Sebto erat.

12

inde

عبد الله بن يوسف
Eo altero latere

و

الله

امير المؤمنين

علي

Hic est Ali ben Yusuf
Almorabitata



in una

13

in alia

اسم الصليبي

ونصر الدين

اسحق بن علي

لا اله الا

الله

500 رسول

الله

De hoc Isahaco Con
deus aliam monetam apert
Filius fuit Ali ben Yusuf.
Hic vero Rex potentis
simus consuevit provin
cias sui Imperij filijs
suis tradere regendas,
quo & fidelitate omni
um certior esset.

AA

Robo et elegantiori modo
inscriptam habet fidei
Mahometano professionem
in altera facie, in altera
habet

Perennet Deus	اللهم
Emiralmuğlīmūn	ليدنا
Ali	محمد
	صلى الله عليه
	وآله

Hic est idem Ali ben
Jusuf.



۸۵

Gülden Ali.

لا اله الا الله

الله
محمد رسول
الله

الحمد لله
و نحمه
عليه جناب



16

لا اله الا الله
الله اعلم
الله اعلم

علي

.....

Verba continet quod aliquod
laudis genus expriment
sed legere non audeo.

Ad Ali' ben Yusuf.
Predicta verba ita possum
verti

الله ليبره

و نصره
Deus cum adjuvet et fulciat



17 Sic lego

الله الا الله
الله
موفق

in altera area

السيور
السلامة

.....
Secundus Rex Hispalensis
Madrita, ita vocatus est.
Sicut ergo moneta pessimi
habita sit fere non
dubito esse ad illum re
ferendam.



Profecto rarum
 exemplum super monetam
 arabicam inscripserunt
 Leonem. Ab regibus Cas-
 tello aut Legionis credo
 id aliquando fieri potuisse
 ut apud suos lege mone-
 te inimicorum consta-
 rent. Seccio arabica
 proorsu deleta est, sed
 parum interest.

Regis Mahumetis secundi
 clarissima. Differt ab eis quas de
 pingit Condens quia nomen suo
 non subijcitur, ideoque inedita ha
 benda est. Anno 1033 usa est.
 Eodem quo ipse mortuus.

So

Ejusdem regis Mahn
meti' altero eodem anno sed, Ad
ministri nomen Alcazem. Inedita
est.

٥١

بالله

الملك سليمان

أمير المؤمنين

المسلمين

Regis Solimani anno 100 da
rissime expresso, unde deducitur ipsum
ab ipso exordio revolutionum sua
desideria ostendisse, arma capere
ac monetam curasse. Admirandi
nomen est *ilalues (v)* *Abenmasle*
ma. Inedita est et curiosa



Condeur pagina 267
 pari diligentia, et acumi-
 ne exposuit monetam quod
 Almostaini nomen habet,
 sed cum (inquit) hoc nomi-
 ne usi sunt plures e-
 ribus Seaxearum p-
 potest facile reduci. L2 N12

At pagina 299
 affert istam, quam non
 despicit in qua nihil du-
 bitationis cedit. Est enim
 Almostaini Billah, Alama
 filij Almutameni.

Hic equidem Rex
mortuus est anno 503

Ad regem Maho-
metum Nasaritam pri-
mum Granato regem
attinet moneta haec.

عبد الله
الغلبان بالله
نور بن نصر

in quadratis
نورنا. الله. وفتح. قريب

Cum adest auxilium Dei, prope
est victoria.

in altera

٤١ ٤١١٤

٥٠٢٠ ٤١١

٤١١ ٤١١

in quadratis

٤١١٤ ٥٠٢٠ ٤١١٤ ٤١١٤

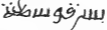
cursum Granate, Mahomad
Said, aut vice versa.

Inedita.

SA ~~12~~

Est Regis Alhakerem
Cordubensis. Affertur a
Condeo Sam 2 v. 8.
Secis apud ipsum.

SS  Hanc quidem

monetam, accepi ex inu-
la Maiorica, quod licet
non bene habita sit, ta-
men quodam notanda
desert. Primo caret verbis
ad falsi Profeta missionem
pertinentibus, cum ejus-
dem formae sit, ac antiqui-
ores, in quibus inveni-
untur. Secundo quamvis
annus, laceratus est vide-
tur mihi legere


hoc est Seseoanpusto,
quod prorsus nobis

esset, cum cetero cursu
inscribantur in Anda-
lusia.

Inedita quidem
est. in linea vero subdi-
ta professioni unitatis,
nempe quod incipit

الله الله الله

quamvis litterae fere deletae
sint legi posse mihi vide-
tur Almostain. Seseleous
to duo reges fere eju-
s nominis. Vide quot appa-
ret

ita uauk...
supplendum

يحيى الله

Sic legenda.

الحاميين
عند الدولة
في سنة 750

لا الله الا
الله وحده
لا شريك له
سليمان

in circuitu altero

بسم الله ضربا حذا الدارم

لخينة سنة 750 وسبعين

In Dei nomine cussum est hoc
Dixhem in Denis anno 75.

Primo ego ad
ultimum Regem Aragonie Nodal
Matic Abu Meruan Amad III
Daulat pertinere putavi, sed
cum atentius respexissem an-
num, quo cussa est, regi illi
qui mortuus est anno 512 con-
venire non posse comperi.

Condem itaque in Historia Fra-
burum Tom 2 pagina 83 refert
Regem Serarcagustanum Almocta-
ben cum filio suo Almutameno
bellum indixisse Denio Domino
anno 168. Erat autem Dominus
Denio Mupchaidus, Mahomedus
ben Abdilbar, a quo bello tandem
abstinuit ad preces Nozaldaulat
Almerio Regis. Forte septem an-
nis post ipse adhuc regnabat,
aut filius ejus qui Amadaldaulat
vocaretur. Primo ipse usus est forte
eo nomine omittiturgee a Con-
deo. Secundo filius ejus cono-
mine caudebat, sed historiae
& illo non mentiunt.

tandem hujus monete caracte-
res à ceteris prorsus abluunt
praesertim ab eis quibus ins-
cripta sunt moneta Almoravidi-
ben Almutamen, per idem tempus
percusso.

Cumque 75 tantum
scriptum sit credo certum esse
ad 175 non ad 875 reduci
debere, cum hoc ultimo anno
Almoravidi totius regni Valen-
tini jam potiti essent. neque
facile concipitur, quis tum
Denid monetas audere potuisset
Tamen ex Cordes in Historia
apparet Tom 2 pag 382 cons-
tat Yusuf Abu Jacob uxorem
duxisse sororem Domini De-

nid cognomine Ben Amada
niz cuius nec nomen dicit
anno 870. Itaque forte re
cari potuit Amadardaulat
et monetam curare. Nescio
proinde quis fuerit

Ad Abdrahmanum terci-
 um pertinet, cussa est anno 338
 Minister vocatur, ni fallor Ben
 Hasam. Suspiciatur sum legi posse
 Casim sicut Condus legit in ea
 quam exponit pag 209. Depingit
 vero Lam 8 num 8. Sed alia
 omnino videtur maiori magni-
 tudine, et annorum diversitate,
 nam illa est anni 308.

Si autem recte legero
 inedita est.



Regis Hasani secundi. Annus
 legi minime potest. Administer reg
 ni, diviso nomine ut in alijs ex
 primitur. Supra expressionem uni
 tatis divino legitur ~~graw~~. Said. In
 fra vero ut eor quidem suspicior
~~graw~~ Abu Yusuf. Inedita est.

Deinde bene perspectis literis
 credo legi posse anno 103.
 Quod si ita fuerit ad ultimum
 annum, quo Hasanus vivit,
 pertinet. Minister quoque
 legi potest ~~graw~~. Verum
 deest aliquo litera, scribitur
 enim ~~graw~~.



Post Abdelhajib
regem Almohaditarum
in Hispania electus est
Madel, qui paulo post
interemptus est Murcid.
Ejus esse mihi videtur hoc
moneta.

۵۱۱ ۶ ۵۱۱ ۶
 ۵۱۱ ۱۶۶۶۶۶
 in altera facie
 ۵۱۱ ۶
 ۵۱۱ ۶



Deletis Almoravidis,
 qui superferant ex hac
 familia Baleares Insulas
 oppetere, ibique parvum
 sibi regnum servarunt.
 De iis rebus agit quidem
 Condeus, in annotatione
 ad Dissertationem de Belli
 Cruciatu a Martino Fer-
 nandez & Navarrete
 conscripta, insertaq. tomo
 quinto. Academia Histori-
 ca. Ibi pagina 113 inve-
 nies. utimus ex eo-
 rum regum fuit Abda

lah, qui ab Almohaditis vita
ac regno privatus est, ad
eum. pertinet hoc moneta

منقرف

لا اله الا الله

سور الله

سور الله

in circuitu

بسم الله خبا خدا الدرعم به مدينة
مبوجنة سنة ثمانا و ثمانين

Anno 48.

Ex altera parte

لا اله الا الله

امير المومنين

الحولة

61

Regis Harani secundi
est, nam legitur in altera
facie eius nomen, ex
altera profusio unitatis
divine, forma rudis, qua
lis in nulla alia obser
vare est. Annus non
exprimitur, neque locus.



62 Ista quoque
auxilia pertinet ad eas
quo Hispalenses reges bul
parunt, ut Hasanum re
gem apud se esse menti
rentur. Leccio facilis est
ante et post nomen Hasa
mi habet الحسين بن

Sub professione unitatis
سواء.

Annus autem quambis
obscurus sit, videtur
ثلاثين و اربعم لايه

130

63

عبد المولى محمد أمير المؤمنين
عليه السلام بن يوسف Ali ben Yusuf
in circuitu

بسم الله ضرب هذا الحجر بحدية
عزلة

Granata

In altera facie

الله الله الله

الله الله الله

Circuitus à me legi non potest
Ad Regem Ali' pertinet.



6A Licet pene
deleta omnis est tamen ad
regem Haramum credo
pertinere
in altera facie

الحيور
8 1 1 1 8
8 5 9 1 1
8 5 1 1 8

in altera

ان
الحيور
1 1 1 1 1
1 1 1 1 1
ان

Circuitus non possunt
legi.

68

Hanc omnino di
vinare non potui.

Ad regem Cor
 Dubensem Alhakim, afer
 tur a Condeo pag 253.
 Sam 2 v. 9. Annus hu-
 jus obscurus est. -



Alcarenus Ali frater
 patris Tahis cum isto
 imperio certavit, post
 quam Ali interit. Ego
 nomen familiae Ben
 Hamud fuit. Ad cum
 referri debet ista
 in arca

الملك القوي

ابن سوس

الملك العجيب

.....
 Quartam lineam non lego

In centro alterius
partis profesio unitatis
in circuitu autem

بسم الله الرحمن الرحيم
بالله والحمد لله رب
العالمين
آمين

Anno Mv. ipse mortu
us est anno undecimo
fortasse, aut duodecimo.

Est regis Alca
 der Billah Toletani
 sed verba habet inver
 sa in eog. differt ab
 alio, quod jam exposita
 est, quanque pinxit
 Condens dupliciter, nem
 pe Sam. 1 v. 2 et
 Sam. 2 v. 13 Porro ins
 cripcio ita se habet.

بالله القائل

tres diverso forme et
 male habito sed ejusdem regis esse
 videntur nempe Edris Al Aliu qui
 Malacca regnavit de familia Ha
 muditarum cuius eruditionem
 et liberalitatem Scriptores Ara
 bum maxime laudant

inscriptio talis

اللهم صل على
 النبي وآله

محمد وآل محمد

Annus nihil legitur, neque lo
 cus, proter unam in qua vide
 tur legi devere

سنة ٤٠٠ هـ

Quorum autem expectet
 nomen istud minime intelligo,
 nam Sanapito tunc in Ma civi
 tate regnabant, certum est

autem perpetuo cum Hamuditis
fuisse sociatos, belloq. proximo
adversus Abaditas Hispalen-
ses gessisse pariter, unde Hamu-
ditarum sive Edisitarum Ma-
lacensium finis tandem obvenit,
reducta Malaca civitate ab Aba-
ditis in potestatem. Potuit ergo
inter Sanagitas Granatenses, et Ha-
muditas Malacenses ~~esse~~ conven-
tio esse, ut horum moneta, in ci-
vitate Moxum cuderetur. Quarta
ultimo tempore ejusdem moduli
moneta obvenit, quam includo.
Parum clare sunt omnes. Atqui
duo Edisij fuisse. Forte una
que harum monetarum ad alte-
rum eorum, spectat, cum tan-
diverse sint.

To Profecto pene
deleta est, lego tamen

العاميين
نم الدولة
لحمه

Ex altera parte pro
fessio unitatis Dei. Exit
forte primi regis toleti
qui ita vocabatur?

Hæc moneta, ad
 cas pertinens quas
 Arabes Felices nomi-
 nant ab illis quas Con-
 dens describit omnino
 differt. Est igitur inédita

سودان

د. ... د

سودان
 د. ... د



72

ولا غلب

إلا الله في

غزوة

Non est victor nisi Deus.

Granato

لا إله إلا الله

الله أكبر

لا إله إلا الله

Ista moneta argentea
forme quadratae sunt
incenti temporis. Condens
proponit alias ejusdem figu-
rae, ad diversa lectionis

medita.

Parvam istam no-
netam lepore non possum
Cordeus proponit aliam
parvam etiam, in cuius
latere videre est epago-
num sicut in hac, sed
verba diversa sunt.

Epagonum vero apud
nonnullos supersticiosos
Mahummedanos figura
est mille felicitates in-
nuens, et afoxens.

Pulcherrimo est hac
argentea. In altera parte habet.

الاول

القيم باسم الله
سودو رسول الله
امير المؤمنين

In alia habet.

سودو

ابو القاسم
لا اله الا الله
وحيد لا شريك له
المعنى بالله

Ad ultimum regem Hispalensem
pertinet, qui vocatus es Mahomed
Almoatemed.

23

2000 - 1

4

2000 - 1

Hanc monetam prius
 vulgavit et depinxit Josephus An-
 tonius Cavanilles Naturalista
 curiosus et eruditus in itinere
 Regni Valentini Hispanie edito.
 h' autem quos consuluit & Re-
 ge Aragonie Amadal Daulat
 interpretati sunt. Condeus vero
 ut debuit ad Regem Cordubensem
 Franc. in rediit, estq. inter
 suas Sam 3. v. 2. expone
 autem pag 269.

Ex duabus
 exemplaribus alterum annum
 exhibet 73 alterum 70
 nempe supra 300. Seraxagusto
 curso sunt. Condeus annum
 non cepit.



76

Sic legem

dam opinor

التوطد

علي الله

Inde in alia facie

اللابا

عبد الله

Ultimo ex Aftasitis re
gibus, qui Almstraguel
dictus est, tribui potest
ut ego in mea Deseratio
ne feci.

Potest quoque ad
judicari Mahomado ten

Jusuf Aben Hud, qui anno
628 adversus Almoha
des revelavit, quig^e. Al
motuaguel a populo
dictus est, quod valde
suspiciox, quia caracte
res ijs similes sunt qui
in moneta Madelís
visuntur, qui quidem
infelix, rex paulo ante
floxuit. Vide Conde
um in Historia tom 3
pag A et S. Bellum acre
ad Faríam de quo tra
ditio ibi exstat.

77
in altera facie

خ الل الل خ

الل الل

الل الل

in altera

و لا غلب

الل الل

ملق

Malacco cursa est, per
tinet vero ad tempora
Nasseritarum. Inedita

nam alio quam a fest
Condens pag 303 Laris
N. 11, etiam Malaco
curam, propter diversa
est.

78

Repis Abdel
rahmani' textij' est, des-
cribitur ā Condeco pagi
no 209 Sam 2 N. 3.



Ad regem Hasa-
num secundum.

Habet no-
men Amar sub expressio-
ne Emir Almuemini, sed
non habet nomen Maho-
mad sub expressione
unitatis, sicut alia depic-
ta à Condeo Samt No
descriptaque pag 250. Quare
inedita est. Ipse Conde-
us omittit nomen Alha-
hib quod moneta depic-
tum habet. Sua est

anni 367, nostra anni
383.

60

Regis Hasani
sub Administrato Abdel
maleco Almansoris fi-
lio, sed tantisper va-
rians, ab ea quam Con-
deuz proponit, quanq̃
tibi exhibitus ad nu-
merum 21. Habet ista
nomen Abd = elmalic di-
visum supra et infra
professionem unitatis, al-
tera subter integrum.
annus hujus 395



Ejusdem Regis Hasa
 mi cum eodem Abdalma
 leco, sed aliud nomen
 sub unitatis verbis habe
 re videtur, quod certe
 non capio. Annus clarus
 est 97, nempe supra
 trecentessimum. Lecto aten
 tius nomine videtur mihi
 legi posse *Samaied*
 quod cognomen fuit in
 Hispania aliquorum vix
 erum.



istam habui e reg
no Granatensi multarum mi
hi dubitationum causas.

Sic judico legendam
hinc

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له

inde

الحاجين
سبح الدولة
محمد رسول الله
صلى

Minister Solimanus, Princeps
Said Abdulat. Quis autem est
iste Sid mercis. Aut aliter
legendum. Cum autem in
civitas non possint intelligi,
nullum inde auxilium peti
potest.

83

يا الله يا
الله محمد
رسول الله

عبد الله
القلبي بالله
غريظة

Clarissima est, sed
utrum Mahometus Al-Na
sen solus an posteris ejus
vsi etiam sunt nomine
Khalib Billah incertum
mihi. Quare dubito

cui ex Granatensibus re-
pibus adjudicanda sit.
Forte primo jam no-
minato.

Condens pagina 270,

monetam auream explicat quam
 depingit Lam. 3 et 3 quoque ad
 Hispalensem regem Abaditarum
 ultimum spectat nomine Maho
 mad, qui etiam vocatus est Al
 moatemed Billah, et Almuicad
 Billah, et Almuicad Binasan
 Allah ut in monetis ejus patet.

Eadem proorsus est ista
 nisi quod illa aurea, ista vero
 aerea.



Regis Mahomed
 Almoatemed pariter
 est moneta presens
 satis similis precedenti
 sed aliter habet verba
 disposita

بالله

المعتاد

الامام عبد الله

امير المؤمنين

المؤيد بن محمد

الله



1 8/6

Indagator quidam curiosus
monetarum, nomine Dominicus
Girona, qui in hac civitate decessit,
reliquit in Museo suo schedulam
istam sua manu scriptam, et
depictam, moneta vero minime
apparuit, unde credendum est,
ad manus suas nunquam ve-
nisse, licet asserat a se emptam
fuisse. At vero leccio ita vide-
tur. In parte ubi est casso

caer. liolol

caeria groll

ΛIF

Cifra hoc. Alfonsus

In altera vero parte

اصبر
للقدر
ليجلا الله
ونملا

Hæc quidem pene divinando
scripsi. Circuitus non habet.
Sitne bulgata ab Alero in Museo
Borgiano penitus ignoro, cum
opus istud non legerim. Credo
tamen minime fore, quoniam
anni ab ipso assignantur, quibus
ista caret. Separatur Tom. I. Disser-
tationum Academiæ Historico
in ea quam scripsit D^{na} Maxima
pagina 12, ibi aliam regis Alfon-
si 8^o exponit citatque Adlerum ali-
az describentem solo anno divexas
Hæc noba est, et inedita.

Samina A Condei

Numero 1 exhibetur mone
ta hoc, quo passim inve
nitur. Eccisim centro

86
Julia

Circuitus nunquam legi
possunt.

Formam primae
vam esse credo illius xudi
ois monetae nostrae quam
ochavos vocamus, cui
nostra simillima.



Hoc eadem esse vide
 tion quo affertur a Condeo
 Sam d. 9 Exponitur autem
 pag 30a ubi legit ipse

الله تعالى

القلب بالله

عنه

Ceterum pri
 ma linea evidenter non recte
 est interpretata, sed legendum

عنه الله تعالى

Atqui Ali
 Abulhacen fuit unus ex reprobis
 Nasiritis. Vel multi nomine
 Abdullah vsi sunt. Ali anno
 889 obiit

89

Est quoque regnum
Granatensium

ساحو الله ليعتدكتم

القليبا باله

عزنا

in altero latere pro
tesio fidei Mahometano
cumq. plurimi fuerint
Mahometes inter hujusmo
di reges, sciri omnino
non potest ad quem re
feratur.



90

Granatensis est.

ولعلي
ألا الله في
غريظة

Monarcham nullum de
signat. Quismodi' semper
fuisse curiam Granate,
toto tempore, quo stetit
Nasentiarum familia
persuasus sum. Inedita



91

عبد
محمد بن
وليد
الله

Profesio fidei Mahu
metand. Ignoro autem
quis sit iste Emir Mu
hammed. Characterum
forma accedit moneta
Almoraviditarum. Qua
re alicuius Provincia
Gubernator e regia fa

milia monetam edist

Ex quinque exemplaribus
 fere nihil certi exuere potui, ~~sed~~
 adeo enim erosa, et male habi-
 ta sunt. tandem ita legendum
 decerno in altera facie

السلام
 لا اله الا
 الله وحده لا
 شريك له
 المصطفى
 سليمان

In alia

الحاج
 السلام
 عبد الله
 أمير المؤمنين
 أبو بكر
 لقب

Forte legendum Saïd in ultima linea

Condens profert pag 260
remititque ad Laminam 2. N^o 11.
aliam profecto ab ista diversam
sed ejusdem regis, qui fuit Abdallah
Amroaiti, electus Valentio, tempore
belli civilis. Annus, et locus pro-
sus deletus est. Ego antea judicave-
ram duas diversas formas includi, sed
non audeo separare sicut in mea
Dissertatione feci. Porro primum ver-
bum Amucamans, potius veriti potest
Amansur. Cum itaque utrumque
alibi legerem eas divisi. Sed reme-
lius considerata, unum eundemq^e
verbum in omnibus esse comperi,
legatur hoc vel illo modo.

Hæc ita legi debet.

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ
سُبْحَانَ اللَّهِ عَمَّا يُشْرِكُونَ

لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ
سُبْحَانَ اللَّهِ
الَّذِي حَوْلَهُ لِلَّهِ

In nomine Dei miserantis misericors
dis. Benedicat Deus Mahometum. Ma
hometus à Deo missus. Omnis potes
tas Dei est. in quadratis.

لَا إِلَهَ إِلَّا اللَّهُ
الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ
وَاللَّهُ تَعَالَى
إِلَهُ وَحِيدٌ لَا

Non est Deus nisi ipse misericors
miserator, nec Deus sicut Deus uni
cus

In altera parte

الملك للأللا وحيدا
لا حول الا بالله
ال عظمة الملك
ولا لهم الا ما عينه الملك
العزير العظيم *exibo sapienti*

Regnum Deo unico. Non est vis nisi
si in Deo. Magnitudo Deo atinet.
Non auxilium nisi a Deo. Espos
te Dei In quadratis.

وقد لا لحد
سليم عليهم
حو الا الا لحد الا لحد
والظن والظن

Super omnia sapiens. Deus unicus,
unicus cui corda patent. Abusko
Des consuevere has laudes Dei in
monetis profundere. Cetera nihil
possunt.

Apud Condeum

pagina 283 Lam. 2. N.º
 moneta exposita regis
 Alhakim curra anno 363
 quo subter expressionem
 Calife, et titulorum ejus,
 habet nomen Administri
 Amas. Ea vero quam
 hoc numero propono exten-
 dit quidem idem nomen
 Amas, sed in altera fa-
 cie, nempe sub profesio-
 ne divino unitates. Anno
 vero 368 in civitate Alza-
 hara edita est.



95

Inedita, et difficillimo
intelligentia est moneta is
ta. Sic legerem

اللؤلؤ

الالباب بالاء

الطبر بالاء

امر المومنين

.....

Eos altera parte

وليا ملك

لا الله اى الله

الله لى الله

ikalmoll forte

سودو

Postquam

autem ita lectum sit non
apparet, cui ex rebus
possit aptari. Suspica
tus sum propter simili
tudinem characterum tan
tum, ad regem Solima
num posse redi cum
devicto Mahumeto Co
rubam obans intravit.
Annum et locum non ha
bet.

Ad regem Jahiam Mala
censem ex familia Hamudi-
tarum filium Edrisij, ac nepo-
tem Alterius Jahis Cordubensis
attinet moneta hęc. Cognomen
Alaliu, aut Abba, ut legit Casixu,
sicut pater ejus habuit. Patet
ex moneta ipsa quam ita
reducendam censeo

|| الحمد لله

|| اللهم والى

|| اللهم والى

Anni non leguntur sed de civitate
apparent hæc literę

|| الحمد لله

Unde Granato axiolandum est.
In Monetis patris ejus similitera

'idem legitur, estq. omnino similis
illis. Ibi legitur quod conficío.
Legatur quoque atentex, quod
proximo numero sequitur.

Yahia ben Ali ben Hamud
Corduba Rex dictus fuit Al
mortali

Yahia ben Edris ben Yahia
ben Hamud Nataka Rex
dictus fuit Alola sicut pater eius.
Ex monetis constat.

98 Condens in Historia

quam legas pag 18 tom 2 refert
post mortem Edrisi Malacco regna-
visse Jahiam filium ejus, advenit cum
revelasse Hacem filium Jahie ut ego
puto regis Cordubensis. in catalogo
vero regum Malacensium, qui eidem
tomo profigitur omittit primum, et
ponit secundum. At dubitari mini-
me debet Jahiam regnavisse pro-
sus diversum ab abo suo Jahia
Corduba rege. Illius moneta jam
descripta est, vocatur Almostali.
Istius est quo prestat, vocatur
Alahim aut Alola sicut pater ejus
Edrisius. Ecce leccionem

الامر يحيى
العلي بالله
امير المؤمنين

In circuitu alterius faciei legere
mihi videtur annus sic

قبره و تشریح

anno 37. quod bene quadrat. No-
men Civitatis obscurum est.

Cæterum tantum dif-
fert moneta hoc caracteribus
et forma à precedenti ut quan-
tis ejusdem regis sit alterius
percurionis appareat. Imo parte
rea habet ista nomen Muhammed
sub professione fidei, quo altera
caret.

Pessime conserva
ta est, sed quoniam in
secunda linea nomen
Edixi me lepere credo,
est q^e. ab aliis ejusdem
regis forma, et literarum
numero penitus aliena,
ut si forte alia melius
conservata inveniatur,
magna attentione ser
vanda est. Huius regis no
neto obzare adhuc sunt
quoniam nulla clare

adhuc locus et annus
demonstrabit. Verum
ita divinaem.

ولي الوليد
الامام ~~المسلم~~ الحسين
عليه السلام
المؤمنين
امير المؤمنين

لحمه

Duo edificij fuerunt. Aut ex
go de eorum altero, aut
diverso de eodem ho mo
neto credendo sunt.

99

in centzo

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

وَمَا يَتَّقِ اللَّهَ

يَجْعَلْ لَهُ مَخْرَجًا

وَيَرْزُقْهُ مِنْ حَيْثُ لَا يَحْتَسِبُ

وَمَا يَتَّقِ اللَّهَ

يَجْعَلْ لَهُ مَخْرَجًا

In nomine Dei misericordis, misericordis
cordis. Qui Deum timet invenit
exitum, et debitorum suorum
conceditur ei remissio.

In quadratis

وَمَا يَتَّقِ اللَّهَ

عَلَى الْاَوْحَى

حَسْبُكَ اَنْ

اللَّهُ بَالِغٌ اَمِيرٌ

Qui Deo se confert, prospere
re exit, quoniam Deus com-
plevit ejus negotia.

In adverso centro

الله ولي من يتو
طد عليا و
من يوم من امر
الله عبد الرحمن
بن علي اعز الله

In quadratis

ولا توجيب
الا بالله افوض
امر يا الا الله
ان الا بصر بالعباد

Non est prosperitas nisi in
Deo, nec felicitas nisi in
Deo, quia Deus respici-
cit populos.

Consulto omissi latine reddere
re aream precedentem propte-
rea quod in ipsa Domini' ali'
cuius mentio fit licet nec Iman
nec Emir nec aliud quidpiam
dicatur. Est ergo talis sensus
Deus exaltat eum, qui cise to-
tum tradit, et qui in imperio
Dei credit. * Abdelrahman
ben Ali. Deus illum protegat.

Facile persuaderet hunc
Abdelrahmanum filium fuisse Ali
ben Turuf Almoravidis - nisi for-
ma characterum repugnaret,
atque isto affectato Dei laudes,
quo ab Almoravidis posterioribus
introducere sunt. Sed cum Abdel

mumen secundus ex Almoha-
di's fuerit qui primus arma
in Hispanias invexerit, atque
ejus pater dictus fuerit Ali, for-
te frater ejus erat iste Abdel-
rahmanus, qui huc cum exer-
citu missus sit. Sed nihil certi
habeo quod possim asserere.
An ad reges Marrocci pertinet?
aut Almohades postquam ab Hispa-
nia desciverunt, aut Merinos aut
alios?

Anapa ei, quod numero
6 exhibita est. Hara
no Reji, ministro Ab
delmaleco attinet.

Civitas sic مينا

Annus sic يسنة ازلت ايل

In civitate Fez anno 398

Ceterum aparet in
utraque non tam elegan
ter Fessis quam Cordu
be audi.

- 1

1

- 1 -

1

Præter ceteras mo-
netas, quæ apud Ara-
bes Felices vocantur
jam expositas visitur
hoc, quod in circuite ha-
bet syll. annuque licet
legi non queant, in cen-
tro autem hinc

1118

11181

inde

11181

11181



Etsi alijs Gra-
nate cussis similibz sit,
litterasque habeat dele-
tas magna ex parte,
tamen legendam censeo

تسب
وتسب
وتسب

ضرب
لوحه
عام

Fuit quidem
Acci vulgo Gradix
hoc tempore civitas
nobilis regni Grana

tensis, quare nūl mi-
num exit, eam domum
percutiendo moneta
habuisse.

Quia Condens ali-
 am huic similem
 depinxit Lam A, N.
 16 quam tamen nulli
 bi exponit, neque aude-
 o ego eam legere, prop-
 terca includo istam
 cuius in utraque facie
 Nomen Dei invenitur
 cum aliquo epicteto non
 facile legendo.



10 A
IIII IIII IIII
IIII IIII IIII

Ex altera parte

IIII IIII IIII
.....

Talis moneta non ha-
bet parem. Cunctis le-
gi non possunt. Omnia
obscura sunt. Cum
tibi sisto, nihil dicens
immo nec suspicans qui-
dem.

Atqui audendum est
aliquid. Critne Hara
mi' festij? Poteritne
ita legi?

سليم
اللام حشام

الواثق

in altera facie

لا اله الا الله
محمد رسول الله

سبر

Leptur Sabun.

De hoc rege vide Conde
un tom 1 Hist pag 637.

105
Sic legenda

المصور
المعتصم

الحاج
علاء الدين
معز الدولة

Condens profert mo
netam pag 296 quam
pingit Sam. M. S.
ad Almoatesim Almeris

regem, sed procerus
distincta ab ista, unde
Inedita omnino est.
Annus et locus legi non
possunt.

Re vera adeo detri-
~~ta~~ sunt haec duo mo-
 neto, ut nihil ex
 eis amiposse videa-
 tur. Tamen servari
 debent quod sunt hujus
 modi, donec alia forte
 inveniatur melius
 habita. Ad tempora
 Almanforis sub rege
 Hazarno videntur mi

hi pentinere

Hec parva aurea licet in Batica Provincia inventa sit Hispanis nullomodo pertinet. Videtur enim mihi legere eussam إفريقية id est in civitate quam Latini Cæro vocant. Porro Arabica vox Victicem significat.

Nomen quoque أبو داود Abdaher quod habet fuit Califo Fatimita Egipti. Eius nomen intepsum fuit Abulhasain Ali ben Hamor Aba Alasbat, cognomento Abdaher. Vide Tom 2 Casiri pag 196 columna dextra.

106

Sam S. W. A.

Dni Condeci etfi tan
Kopen obscurata sit,
sed leguntur verba
precipua. Si atentius
inspexeris forte non
Igall ut legit Conde
us, sed potius auu.
videtur dicere. Aut
forte est diversa





Suspicio legi debere
 hinc Almansor Billata
 inde Non est Deus pro
 ter Deum, unicum soci
 um non habet.

$$\begin{array}{r}
 81 \ 2118 \\
 219 \ 811 \\
 81 \ 5118 \\
 \hline
 191011 \\
 216
 \end{array}$$

Principia et fines verborum

10

1

4

10

10

10

Non morabor hoc
Felus tanquam di-
 versum, et ineditum
 proponere, habet quippe
 supra, fidei Mahome
 tano professionem ius
 scriptum Sublani

III



Pagina 209

exponit condens, argen-
team monetam, quam
Sam. 2. v. 3. represen-
tata ad regem Abdrah-
manum tertium expec-
tantem cuius ex exem-
plar aureum. illa est
anni 328, hoc videtur
anni 321.



113

Felus ā coteris
Diversum.



11A

Felus à coteris
diversum

555

Felus a ceteris
diverum.

Hoc, quod inscrip-
tum habet, ex altera parte in-
tra circulum

أبو
الوليد

Ex altera itidem intra
circulum

عبد
القادر

Pertinet ad re-
geni Marroci Abu Salem Ibra-
him ex Maximorum familia
de quo meminit Condenc, pagina
151 Tomi secundi Historia Ara-
bum. Abdelhak est cognomen fa-
milie, à primo eorum parente
derumptum.

101

101

101

101

101

101

101

101

101

117

Istud quoque Felus
diferat à ceteris.



118

Ita legendum

لا اله الا الله

الله
وحد لا

هو

الله

الله

Difert ab alijs, Felus
istud



189

Hac rubis habet

الملك العاصم

قاسم بن ابيو

Ad reges Egipti quos
Mamlucos vocant puto
pertinere.

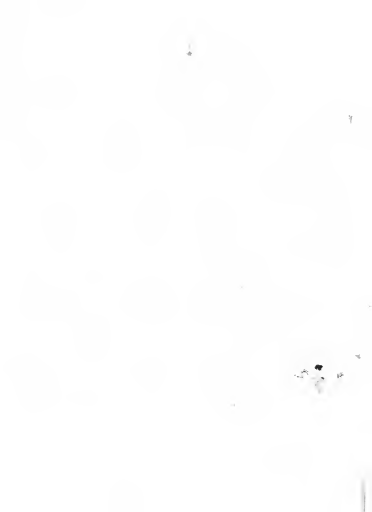


§ 20

Feluser variy,
et diversis moduli

121

Felices, in quibus
aliquod nomen
vixit est, sed legere
non possum.



Moneto in quibus
aliquid diversi inesse
videtur, sed legi om-
nino non possunt. For-
te aliquod exemplum
perfectius invenie-
tur. Interea atencio
orem exoptulant.



Ex altera parte

Non est Deus
propter Deum
Almansor Billaah

بالله
الله الله الله
الله المنصور

Ex altera parte

Mahumetus
Dei Apostolus
Alvatecus Bifa-
dal Allahi

الله
محمد رسول الله
الواثق بفضله

Rex Almerio est
cui nomina ista attinent
Mahomad, Abu Yahia, Mo-
ezal daulat, Almotarsens Bi-
llah, et Alvatec Bifadal Al

hab. Altera eius moneta
proponitur ubi ad ali-
am fit remissio à Condes pro-
positam. In his tria nomi-
na ultima inveniuntur. Vide
Casiri Bibliothecam Tom 2,
Pag 210, Columna 2. Alman-
son quoque in ipsis dicitur, id est
auxiliator, quod multi princi-
pes Mahumetani arumpserunt,
quo inuenerent religioni se
auxilia prestare. Mortuus
est anno Episcopi 180. obsessus
ab Almorabitibus; curis, et mor-
tore confectus. Vir plane doctus,
humanus, prudens.

Ad regem Haranum. Ita legendam in alio circulo

الله لا اله الا الله محمد رسول الله
In alio

الله لا اله الا الله محمد رسول الله
الله لا اله الا الله محمد رسول الله

Dubito tamen plurimum recte ascutus sit ejus sensus, nam characteres videntur posteriores. Nomen Amu'ad ita scribitur qualem alibi non invenitur nempe

الله

verum nisi Amu'ad legatur nescio quid aliud dici possit; proterea Condus aliam profert circulari forma ejusdem regis, estq. Lam 1. v. 11

etsi adeo preverſe picta est ut
characterum forma non modò non
pateat, sed neque omnino legi
possit. Adæque expectandum est
vtrum illa Condæi videri possit,
si enim huic aliquam referat
similitudinem, de hac dubitari
minime debet.

125

Deo in circulo

اللام امير
الگوگینین

In alio circulo

لا اله الا الله محمد رسوله
الاعلیا سلم.

Credo Marocem

sem. Frasis ^{عليه} _{صلى}

est comminissima apud
Mahometanos, qua Profe
tas Dei salutant. Valet

latine. Pass super eum.

Similes Marochenses et ejusdem regis esse judico istas. Altera eorum characteres habet clarissimos, sed eorum sensum non plane adipiscor. Accipe quod assequor

... لاجير الله

لاجير الله

... لاجير الله

Quod præcipuum, erat moner et impervium.

1911-1912

1912-1913

1913-1914

1914-1915

1915-1916

Hanc nobam reputo
 ad ^{postquam et g.} regem Abdullah Maro
 quensem, patrem Sidi Mura-
 med, qui cum ego essem adoles-
 cens, regnabat Marocci, filium
 Muley Ismailis crudelissimi
 Regis, qui vixit ante, et post
 700^m annum, cujus imma-
 nitate obstupere, tum historia,
 tum traditiones populorum.
 Filius Abdallah absimilis patri,
 summa equitate, et mansuetudi-
 ne populos sibi commissos rexit.
 De patre agit Cronica Missionis
 Marochensis fratrum Minorum
 Provinciae Beticæ S. Francis.

Titulus Sibi Hispane. Historia
De Missionibus & Martiribus Auto-
ris ejus non memini. Ceterum
Memoria Muley Ismaelis, et
ego saepe audivi, execranda et
apud Mahummedanos, et apud
Christianos harum regionum,
adhuc restat. Muley, sonat La-
tine Dominus meus. Mulana, Do-
minus noster. Mula, Dominus.
V. S. Mula Ali ben Muhammed.
Ita vocabatur proxime extinctus
Rex Marocis, qui diu vixit, Reli-
giosus quidem vir, more sua gentis,
pacatus, et prudens, filius Sidi
Muhammedis. Hic post bellum
Hispanis indictum, loquor de Muham-
mede, pressamque obsidione Melillam
pacem cum Carolo 3 usque ad
vita finem religiosissime coluit.

Altera Regis Cordu
benfis Hasanis secundi in qua
praeter nomen Alcotay adest
Amazis nomen diversam par
tim supra, partim subter, hoc
modo

Lc

اللهم صل على
سيدنا محمد
والصلاة والسلام
على
آله

Annus

ثلاثين وتسعين وثلاثة

392



Perfecte similis est moneta ista iis quae restant ad Ali ben Yusuf pertinentibus tum magnitudine, tum forma, tum caracteribus, quare ad eadem tempora referri debet. Eam sic lego

بالله

عبدالله
عبدالمؤمنين

تم بن

٢٠٢٠

Cumque praestet illius temporis moneta cui inscriptum sit nomen Isahaci ben Ali cum epicteto Amirahnumenini, pariter eodem

ut potuit alius quidam Eximia
familia Princeps, ut forte erat
hic Nasir ben Muhammed Al-
mansor. De eo tamen non memi-
ni me quidpiam legisse.

In altera facie legi debet.

بِسْمِ اللَّهِ

الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

بِسْمِ اللَّهِ

Anno 1000 apparet cussa
 hoc moneta à Solimano, quod
 satis differt ab ea, quam num.²⁰
 si exhibui, quamvis nomen Ad
 ministri idem sit, nempe Moy
 lema İbrahim

Habet autem

verba ita disposita

عالم دول
 محمد بن
 بالله عيسى



Ad Ali ben Yusuf Al
morabitātam absurdū perti-
net, alijsque ejusdem Regis simi-
lis est, verum ex altera parte
verba habet, quae mihi imper-
tio sunt. Ita ait

ⵎⵎⵎ
ⵎⵎⵎ
Ighy 2020
ⵎⵎⵎ

Certe ex hoc ā ceteris differt.
Habentur rebera plurimo mone-
to Regis Ali. Utinam aliorum
regum! Nullam vidi Yusufi ben
Yasfin patris ejus, quamvis Con-
dens referat.

Ego quidem illis in notis lege-
rem, quasi divinans,
Cibit' Cui' ad

Fuerit autem aliquis Prin-
ceps vocatus Ben Tarsin, ego
quidem proorsus ignoro.

In altera fa-
cie clare legitur Ali ben Yusuf

132

Alhaguini' Sepis Cor
dubensis est. Pin
tus a Conde
2. N. 9.



Serie de las Monedas Arabigas.

Los n.º 1. 2. 3. 4. 5. 6. Son de Abderrahman 1.º de Cordoba g.º rey no desde el año 138 hasta el de 171. Corresponden á los años 150. 155. 161. 164. 165. 167. La inscripción del n.º 6. es algo diferente.

Los n.º 7. 8. 9. 10. 11. 12. Son de Alhakem 1.º g.º rey no desde el año 180 hasta el de 206. Son de los años 182. 193. 194. 195. 196. 197.

Los n.º 13. 14. 15. 16. 17. 18. Son de Abderrahman 2.º g.º rey no desde el 206 hasta el 238. Pertenecen á los años 223. 228. 231. 234. 237. 238.

Los n.º 19. 20. 21. 22. 23. Son de Mohaméd 1.º g.º rey no desde el año 238 hasta el de 273. Son del año 241. 260. 266. 268. Las dos ultimas son de un mismo año.

Los n.º 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. Son de Abderrahman 3.º Elnasir g.º rey no desde el 300 hasta el 350. Pertenecen á los años 331. 332. 334. 337. 339. 343. 346. 347. 348.

Los n.º 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. Son de Alhakem 2.º Elnasir g.º rey no desde el de 350 hasta 366. Corresponden al año 352. 353. 354. 358. 359. 362. 366. Las dos primeras son de un mismo año.

Los n.º 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. Son de Hexam 2.º pertenecientes á los años

367. 373. 374. 378. 383. 388. 389. 390. 392. 394.
395. 397. 398. 401. 402. 403. La 2^a y 3^a se la-
taron en Zaragoza, véase la nota 75 de Cabrera, la
5^a y 6^a son de un mismo año, la 9^a y 16^a se latie-
ron en Foz, la 10^a 11^a 12^a son de un mismo a-
ño, y el año de la última está borrado.

El día de ser con el
rey Ahmed 1^o
de Zaragoza 3^o.

Los n^{os} 61. 62. 63. 64. 65. son de Mohamed 2^o Elmahdi, pertenecen
a los años 400. 401. 402. 403, y el de la última
parece que es de 406.

Los n^{os} 66. 67. 68. 69. son de Solimán Elmostain, pertenecientes
al año 400. 404, y las tres primeras son de un
mismo año.

Los n^{os} 70. 71. son de Ali Ben Hamud del año 407. 408.

Los n^{os} 72. 73. son de Elcasem Elmamun batidas en 410.

Los n^{os} 74. 75. 76. son de Tahia Elmootali Ben Ali de los años
411. 412. 413.

El n^o 77. es de Abdallah Elmoaiti Ben Omeya q^e residía en
Denia, Mem. de Condé pag. 265.

Los n^{os} 78. 79. 80. 81. 82. son de Mohamed Elmootadid Billah
de Sevilla q^e reynó desde el año 433 hasta el
de 461. Pertenecen a los años 438. 439. 442.
443. 444.

Los n^{os} 83. 84. 85. 86. son de Mohamed Elmootamed de Sewi-
lla q^e reynó desde el 461 hasta 484. Son del
año 462. 463. 470. la última no tiene año.

Los n^{os} 87. 88. son de Zabia Dulmagdis de Toledo q^e conquis-
tó a Valencia y a Cordoba, en la 1^a no se puede

Ver el año, y la 2.^a batida en Córdoba no la tiene.

Los n.º 89. 90. Son de Yábia Elcader de Toledo, el año de la 1.^a es 474, y el de la 2.^a era borrado.

El n.º 91. Parece q. es de Mohamed ElWathek Beyadillah p. emul
timo rey de Almería.

El n.º 92. Parece q. es de Omar Elmotawakkel ultimo rey de
Badajoz.

Los n.º 93. 94. Son de Badis rey de Granada aliado de Edris de Ma-
laga y Ceuta, la 1.^a es del año 437, y el de la
2.^a no se expresa expresamente.

Los n.º 95. 96. 97. 98. Son de Edris Elali de Malaga acuñadas
en Granada acaso en señal de amistad, véase
la nota 69, y las castas de Cabrera.

El n.º 99. Es de ^{El} Mohamed Elmostaim de Zaragoza. El año no es
tá muy claro. El de Ahmed Elmostaim Ben Elmostaim
9.^o rey de Zaragoza, año 480 y...

Los n.º 100. 101. Son de un cierto Amad ElDaula batidas en Denia
en 475, y 476.

Los n.º 102. 103. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114.

115. Son de Ali Almorabide, menos la tres ultimas
q. son del ultimo tiempo de esta dinas-
tia. La 1.^a es del año 520, y la ultima del
año 542 acuñada en Córdoba.

El n.º 116. Es de Mohamed Ben Saad Almorabide q. reynaba en
Valencia al acabar la dinastia vease
las Mem. tom. 9. pag. 114.

El n.º 117. Es de Abdallah Ben Tshac Almorabide rey de Mallorca

vencido y muerto por ashamid Elnaser Almorhade
por los años de 601. se cuenta en Mallorca en
el año 588.

Los n.º 118. 119. 120. 121. 122. 123. 124. 125. 126. 127. 128. 129. son
de los reyes Almorhades.

Los n.º 130. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. son de
los reyes Ben Nasor de Granada.

Los n.º 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153.
son feluses de los reyes antiguos de Cordoba.

Los n.º 154. 155. son de los Califas de Asia.

Los n.º 156. 157. 158. son de los reyes Fatemidas de Egipto.

El n.º 159. Es del gran Saladino.

El n.º 160. Es un felus antiquísimo de Tanger.

Los n.º 161. 162. 163. 164. 165. 166. son de los reyes Merines ó Xe-
zifes de Africa.

Los n.º 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. son incog-
nitas.

Los n.º 177. 178. 179. 180. son medecinas, las dos primeras de Funes
la 3.ª de Argel y la 4.ª de la India.

El n.º 181. Es un felus antiguo dorado.

El n.º 182. Carece semejante al 88.

n.º 183 y 184 son dos feluses antiguos

n.º 185 Es de Abdallah Elmoradi Hamari descendiente de Mughdel (hijo
rey de Mallorca. El año es 486. En 488 conquistó los Al-
morabites de Mallorca.

n.º 186 Es de un príncipe de Mallorca año 594. Debe estar entre el n.º 117.

J. M. S. E. O.





Leg. 8. n.º 2.

Adler. (Jact. Georg. Christian.)
Museum Cuficum Norgiassum
(copia M. S. de solo las 40 primeras
monedas que describe)

Collec. Dalgaard



Museum
caesarium Borgianum velletri

illustravit

Jacobus Georgius Christianus Adler, Atonary

Pompe

apud Antonium Pulgonium. MDCCLXXXII.

Præsidium facultate

bibliotheca omnium instructissima, tum ex ceteris
sive per urbem dispersis, Barberina nempe,
Angelica, Arminiana, et collegii Urbani de
propaganda fide, quae potissimum exoticarum
linguamm codicibus perquam multos
et iniquibus excellunt. Haec sane alio
tempore, ac loco fatui, et praedicare mihi
contingeret, ac libentissime praestabo. Quod

Numi Chalifarum, Omnidatum.

١٠٠

1. Ara. . . . لا اله الا الله
 الله وحده لا شريك له
 Non est Deus nisi
 Deus unus, cui
 socius non est.

Maage. سنه تسعين . . . ط
 In nomine Dei una et haec drama. et . . .
 nonaginta.

2. Ara. . . . الله احد الله
 الله احد الله
 Deus est unus, Deus
 est aeternus; non genuit
 et non generatus est, neque
 est ei similis. alius.
 Et Corano, sura CXII.

Maage. محمد رسول الله ارسله بالهدى ودين الحق ليظهره على
 الدين كله ولو كره المشركون

Mohammad est legatus Dei, quem cum vera et recta reli-
 gione misit, quae paece aliorum omnibus emineret, licet
 cum aversentur infidelis.

Dice in notas q^o Sychison publico una moneda del año.

88. acuñada en Damasco, la cual en el ~~mes~~ ^{mes} dezia

الله محمد رسول الله
 الخليفة العبد المليك
 الحاج بن يوسف
 Deus est aeternus.
 Muhammed est Dei legatus.
 Chalifha Abd-al-melik
 Hagez ben Yusufi Sychoni.

Que Bodlei otra del año 88. = Sychison otra del año 86.

Maniano año 100 = El mismo de ese año 91. = Veneciano

Dice que se halla: con el nombre del, puesto en
اسم الله عز وجل في كتابه الشريف في تاريخ مدينة
الجزيرة العربية. Atrabloria.

Num. 2. Aracy

4. Area ut supra

اسم الله عز وجل في كتابه الشريف في تاريخ مدينة
Aracyada en Harat año 99 ó 97.

Dice como Casia de Ebn Cahlan in vita Hegagi

"Hegagi edificavit Paratum, cujus prima fun-
damenta scilicet anno fugal 84, constructionem absit
vit 86 Parat h. e. mediam urbem vocavit, quod
media Parat inter urbes Rairam et Cufam
Ebn-Suzi tamen in Schedur el-akud (h. e.)
margaritiv montiv, hinc sic inscripto) urbem
aedificavit statuit á 78, absolutam á 83,
conditam esse asserit."

Num. 3. argentens.

Conviene con el num.^o 1.^o y solo varía en que
se lee en el cartón del anverso así

بسم الله عز وجل في كتابه الشريف في تاريخ مدينة

En Harat año 103. Pastencec á Fozed hijo de
Abdelmalek.

año 97 segun dice en su museo Cufio Korygánot. Lo mismo
Narciano otra del año 104.

Num. 6. argentens.

Igual a la anterior, variada el año así

سنة احدى عشر ومائة

En Wasit año 108.

Puede atribuirse a Teud ó a Hacham, p.^o 9.^o de una
moneda en este año, y el mismo tenace el otro.

N. 8. argentens.

Otra igual año

سنة احدى عشر ومائة

Wasit año 111.

~~Pertenecia a Hacham ó Hixem~~

N. 6. argentens.

Es de mayor tamaño.

Wasit año 118.

سنة ثمان عشر ومائة

N. 7. argentens.

Wasit año 124.

سنة اربع وعشرين ومائة

Los 3 últimos nombres pertenecen a Hixem. Dice
que publica otra en el museo Borgiano del año
123. y 9.^o del año 125. publica otra el museo de
Nápoles

Dice que sin dudas en Wasit se acuñaron las
primeras monedas de los Arabes, y 9.^o su nombre
fue el mismo como 9.^o manda edificar esta Ciudad.
Dice que a favor de interpretación de estas antig.
medallas, p.^o su sencillez, elegancia, indico su
antig.^o y 9.^o sería si buscar en las monedas pertenec.

Númi Chalipharum Abbasidarum.

Num. 9. Arg.

1. Arca. No es solo, sino لا اله الا
Allah, unico, الله وحده
no tiene comp.^a alguna. لا شريك
Marga. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالبصرة سنة اثنين و
Arriada en Bassora año 142. اربعين ومائة

2. Arca. Mahomad محمد
est legatus رسول
Dei الله

M. La misma profetia.

Referise al Chalife Abbarida Abu Gafar, el Manzur
Abdalla. Adler hace aqui merito de los distintos
gobernadores q.^o tubo Bassora en la epoca á que
nos referimos.

N. 3. Arg.

4. Arca. Como en la medalla anterior.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بمدينة السلام سنة ثلث
Arriada en la Ciudad de la Paz وثمانين ومائة
en el año 143.

Dice que corresponde al Califa Manzur, como la
anterior, y q.^o Ráigdad se edificó p.^o este Califa
en 143. Hamandose Ciudad de la Paz.

Dice q.^o la moneda en el reverso es igual a la ant.^a

p.^o q.^o lee debajo del arco فالحق لله (Inan)

nombre del profeta de la casa de monida

N. 10. Arg.

1. It in antea dentibus.

Al. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالحديثة سنة ست وستين

Acunado este dragma en Mohammedia en ومدينة
el año 166.

2. Mahommed legado de Dios.

Mahdi propicio y benigno

y benigno etc

El Khalifa Mahdi

محمد رسول

الله صلوات الله

عليه وسلم

الخليفة المهدي

3. Como en las anteriores.

Dize q^e pertenece a Mahommed Mahdi, hijo y sucesor del Khalifa Manot, q^e principio en 158 hasta 163. Fue el primero q^e usó su nombre al del profeta en las medallas. Fue Kahr, patria de las analogas de este principe del año 159, y Reisk dos una del año 162, y otra del año 163. Cree q^e tambien se acuñó en Radgou, y q^e dha Ciudad a mas de su nombre, todo el de la Ciudad de la Paz, y el de Mohammedia.

N. 11. Arg.

Otra igual a la anterior, solo lleva el año de 163.

Núm. 12. Arg. Cobec.

4. A como elude el num. 3. en adelante.

Al. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالعباسية سنة

Acunado este en Abbánia año 1... ومدينة

Dice que no puede leerse claramente el año p.^o q.^o pas-
tra 181. o 186. Fue en este tiempo ruina de
Chalifa Harun el Raichid q.^o principio en 170
hasta 193. Fue Abbaria segun Abulfeda esta
ba situada en el lado occidental de Bagdad.

Num. 13. Arg.

Dice q.^o se lee en la parte del anterior

اسم الله صرب هذا الدرهم بالقباية سنة سبع وثمانين
Añorada en Abbaria año 187. و صيد

Fue solo puede leer solo de las q.^o en el area del
reverso lee despues del simbolo Muhammad b. abo
de Dios ^{تاج} Takia, y tal vez en otro se llama
Barmaida. Fue una fue un colobre ocaon que
cuenta en las monedas de Harun.

Num. 14. Arg.

Vasica de las anteriores en q.^o esta añorada en
la Ciudad de la Paz y es del año 198.

Num. 15. Arg.

Igual a la anterior y solo varia en el año 192

Num. 16. Arg.

V. S. como la del num. 8.

اسم الله صرب هذا الدرهم بالقباية سنة احدى
و ثمانين و صيد
Añorada en Muhammed año
dia en el año 191.

D. A.

Mahoma o el legado de Dios. محمد رسول الله
 Por mandato y con los *قما أمر به الأمير الامين*
 auxilios del prin^{te} Amiri. محمد بن امير المؤمنين
 hijo de Mohammed, hijo del جعفر
 principe de los creyentes.

Gijofar.

M. Como en las anteriores.

Dice q^{ue} la traduccion de la segunda linea es falsa y no conforme a la q^{ue} otros le han dado. Fue los Califas antes de Omar, segun Abulfeda u Mohammed Chahifat Bonul Alchah, y despues principe de los felix a otros creyentes. Los hijos de los Chahifas llamase u llamaban *Emir Principe*. Fue Mohammed Amin, fue el hijo mayor de Hassan Branchid a quien su padre declaro sucesor del imperio en 175, teniendo el principo unico año. Fue le sucedido en el año 175.

Fue Gijofar, hijo de Fakhia de los Baermanidas fue celebre Viri. de Hassan, y muy grande *rey* y q^{ue} por envidia lo mataron a el y a los de su familia en el año 187.

Fue en el año 181. hizo su excursion Hassan hacia la Romania, y q^{ue} en su ausencia el principo y Gijofar aumentaron su moneda.

Num 17. aq.

1. A. como las anteriores.

بسم الله صرب هذا الدرهم ببيديك بلغ سنة سن
وثلثين وصد في المدينة وصد
de Balch, en el año 186.

2. A. 3.

و
Mahommad es el legado de Dios محمد رسول الله
por mandato del príncipe كما امر به الامير المأمون
Almamun عند الله بن امر المؤمنين
Abdalla, hijo del príncipe ولى عهد المسلمين
los fidelis تحيين

Cobreadura del Acino.

Tobida.

Dice q^l los Chalifas llamaron a los príncipes he-
rederos ^{سادة} como futura sucesores p^o
testamento. Que ^{aparece} ~~aparece~~ ^{en} la solemnidad
con q^l declaró a su hijo Amir
q^l se llama Almamun tutor p^o de su
reino, es decir también heredero como su hijo.

Que Tobida era su hijo el padre el G^opor q^l
y era gobernador de la provincia Chorazana
desde fue acuñada esta moneda

Que Balch estaba en la P^o Chorazana y que
era q^l gobernador Almamun, p^o distrib^o de
provincia d^o en el año h^o Avum.

1. A. ut supra

Al. اسم الله صرح هذا الدرهم بمسكوك الشلف سنة
 Drama acuñado en la fonderia de Scharoh, año 190.

2. A. Aly

Mahammad apostol de Dios محمد رسول الله
 Tussu principi Mamunni وما امر به الامير المأمون
 Abdalhal, filli, principis fidei. عبد الله بن امير المؤمنين وولي
 cohereditis regni وولي عهد المسلمين
 Nasr. نصر

Al. Ut supra.

Scharoh es nombre de una ciudad y de una
 Region en la Franjoxana suau mar alta del Rio
 Litron, segun Abulfeda.

Dice q.^o el nombre de Aly es el del prefecto del thera-
 san, separado del mando en 191. p.^o el Califa Barchid
 à causa de sus vagiñas, el qual se llamaba Aly ben
 Isac, ben Maharni. Fue Nasr era el nombre del
 prefecto del fisco. Fue los Califa venian en las pro-
 binças por prefectos. El q.^o mandaba el exercito y ejer-
 cía el supremo poder امير الحرب. El que au-
 daba de recoger los impuestos امير الخراج. Fue
 Aly y Nasr seria probablen^{te} jefe de los exercitos q.^o
 bajo el mando de Almanunur mandó el Barchid à la

Francisana p.º convertit a' Rajas que se habia rebelado.

Núm. 19 Argentem

1. A. ut supra.

M. بسم الله صرب هذا الدرهم بسوقه
Dracma acuñada en Sivas "ست و تسعين و سنة"
cada año 199.

2. A. Deo (acceptus) amarendata)

Mohamad apudus

Dei. Tussu

Imami Mamusi.

Fadlus.

الله

محمد رسول

الله ص امر به

الامام الامويين

الفضل

M. ut supra.

Muerto el Barchid, su hijo Alomamus se hizo independiente en las provincias q.º estaban antes a su cargo. Samarkanda fue la metropoli de la Francisana. Kammerland mas adelante fijó su sede en su residencia.

Dice q.º Toman es lo mismo q.º lector de la rita en su grado, y fue tanto título en la prim.º dignidad sacrototob.

Seo Fadly fue gobernador de la Traca. Sus en el año 199. fue cuando se hizo indep.º en su local. de Ma-man.

Núm. 20.

1. A. ut supra

M. بسم الله صرب هذا الدرهم بسوقه
Dracma "ست و تسعين و سنة" نيسابور

acuñado en Nisapur año 196.

2. A. A Dios.

Mahommad
est apretol
de Dios.
Fadly.

الله
محمد
رسول
الله
الفضل

M. como las anteriores.

Que conmutando esta moneda no trae nombres de
Iman, pertenece sin duda a Almamun p.^o q.^o la ciu-
dad donde se acuño pertenece al Chorasan, q.^o en este
tiempo pertenecia a Almamun, y p.^o llevar el nombre
del Vizir de Almamun, Fadl.

Que Nisapur, o Nisavapur o Naischapur, era
la metropoli del Chorasan, y fue construida por
Sapur, hijo de Ardechvir Babacan, Rey de los Persas.

Que Mahmud sita su residencia en la ciudad de
Marru-el-rud مرقورود. p.^o q.^o no se encuentran mo-
edas con este nombre.

Num. 21. arg.^o

1. A. ut supra.

M. بسم الله صرب هذا الدرهم محمد بن عبد الله سمرقند
Acuñada en la ciudad و مدينة و تسعين و تسعين
de Samarkanda en el año 199.

2. A. Deo et per eum

Mahomad apretolus Dei

الله و به
محمد رسول الله

Tuam Yamani

صيا أمر به الامان

Mamuni principis fidelium. الامان امير المؤمنين

Sadlus.

الفضل

Fue Uaba Almamun el ~~apud~~ renouveau de principe re de los fides, Fue Sadlay ben Sabli, fue el gober- nador de la prov^a y g^a. Samarcanda era la metro- poli de la Transoxana

Fue en este año Sabur, general de Almamun se a- podero de Bagdad, y fue onucato el Chalifa Amine, p^o q^o el año del Ibrahim hijo de lo Mahdi, fue proclamado en Bagdad a Chalifa Num. 22. argent.

1. A ut supra.

M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالسنه

En Muhammedia año 201. الحدي ومائتين

2. A

اله

محمد

رسول

الله

Du'l-Niasatain. فخرتك دو الرياسنين

M. ut supra.

Dice que repues de onucato Amine, el Mamun de- claro a Sadl, jefe o prefecto de los de Iracoy p^o lo q^o tomo etc el titulo de Du'l-Niasatain y cito a Elmanicun.

Erac un detalle historico de la guerra que habie- ron entre si los hijos del Raschid.

1. A

لا اله الا
الله وحده
لا شريك له
ابوعبدالله

In el margen interior: بسم الله صرب هذا الدرهم بدينه
السلام سنة سبع وثلثين ومايتين
Alcalam (ciudad La Paz, Bagdad) año 237.
En otro marg^{te} exterior: وعد ويومئذ
Versiões del coran mas completo en estas monedas.

2. A. Dio

Muhammad
ut apostolus.
Dio

الله -
محمد
رسول الله
الله

Almotawakel ely ala

المتوكل على الله

Ms. La misión del profeta.

Dice q^o Almotawakel ali Allah, fue el divino Califa
de los Abasides, que principio en 232 y hasta 247.
Distribuyo el Reino entre sus dos hijos, Almotawakel
billaah, y ~~Almuffadeh Montaniser billaah~~, y Motawakel billaah
y ~~Muwaied billaah~~. El primero reino en el califato
y en Africa, el segundo en el Chorasán, y el tercero
en Damasco y otras provincias.

En honor del segundo estan acuñadas estas medallas,
p^o q^o autor f. Motawakel billaah se llamó Abu Abdallah.
Cuando se advierte q^o este acciõto los principes no acor-

Montanor llamado بن أمير المؤمنين

Núm. 24. reg.

1. A.

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

Abbas, hijo

العباس بن

del Emir abou moumen - أمير المؤمنين

-Maq.^o 108.^o بسم الله ضرب هذا الدرهم احد بيتي

Paydad 250.

السلام سنة حسين وما يتبين

En el maq.^o 108.^o el número veintido no completo.

2. A.

اله

محمد

رسول

الله

Montanor bilalab.

المستعين بالله

-M. La moneda del profeta.

Montanor bilalab, fue el Chalifa de Medina, que sucedió a Montanor en 249. y reinó hasta 251.

Por los historiadores no hablan de Abbas, pero que Abdalá y el manzino hablan a Montanor, Abi' l. Abbas. (el padre de Abbas.

Núm. 25. reg.

1. A.

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

Abu Fadl, ben *لعيسى بن الفضل بن*
- Emir Almuwallid. *امير المؤمنين*

In el margin interior *بسم الله ضرب هذا الدرهم بعد يند*
Bagdad 327. *السلم سنة سبع وعشرين وثلثيه*

In el margin exterior. *الله الامر من قبل بعد وبوميد*
يفرح المؤمنين بنصر الله

Deo est imperium olim et in futuorum, iam lactentur fideles auxilio divino. Surah
Do. 4. 5.

2. A *الله*
محمد
رسول
الله
الراحم بالالله

Badi Billah.
-H. La mision del profeta.
Abul Aba Ahmed cognominata Badi billah. (h. e
aquiscentia divina voluntate) fue el 2o Califa de
los Abbaidy. desde 322 al 329.

Pue segun Staniano tubo Badi de hijo q^o asocio
al Imperio. Abul-fadlu, y Abu Sefarun, aquel en
el oriente y este en el Occidente.

Hace mención de otras monedas de los principes Abba-
idas q^o traen Persia y Sychem.

Núm 26. Arg.

لا الله الا
الله وحده
لا شريك له
وليس الدوله
Amicus distastial.

In el m. inter. *بسم الله ضرب هذا الدرهم بالكوفه*
Cufa 293. *سنة احدى وتسعين وما ينين*

In el margin exterior el mismo texto toma al corazon

que en el num. 25.

Reino Mostafi Chalifa año 299 al 295. En un tiempo principio á colocarse la dinastía de los Hamdanidas, q.^e invadieron muchas provincias seg.^a al Chalifa. Entre otros príncipes se celebró Nassir al daula y Saif al daula. No puede afirmarse quien fuese el Wady al daula.

Nam 27. Suco.

الامام
لا اله الا الله
وحدده لا شريك له
المستعصم بالله
امير المؤمنين

Mostawem billah
Príncipe de los fieles.

Al rededor en serglona uny moudon.

Deo est imperium
olim et in futurum. الله الامر من
قبل ومن بعد

Al lake ignorado.

iam lactentur
fideles. ويوما يقترح
المؤمنين

liber et oca

auxilio divino. ينصر الله
بسم الله صرح هذا الملك الدين وسمايه

Se amon esto dinno

D. A. الحمد لله

رسول الله
صلى الله عليه
وسلم

qui propius sit Deus
et benignus.

En el margen la mision profetica, y no sabiendo se terminaron al lab de la her.^a del aser.

Perteneció esta medalla al último Chalifa de los Abbassides que vivió entre 656 y 658. en cuyo año fue muerto con toda su familia, p.^o los tartaros, q.^o tomaron á Bagdad.

Num. 28. Arg.

A uno y otro lado representa dentado de un cuadro un animal parecido á un conejo y al redor

الامام المقتدر بالله جعفر

El Imam Almoctader billah Jofat.

Nombre del 19. Chalifa de los Abbassides, que vivió de 920 a 926.

Segun Sciuti, en la historia de los Chalifas, en el año 926. hubo una invasión nocturna en Bagdad, p.^o muchas noches, se vieron animales q.^o los naturales llaman Sabrah. los males se contentaban de robar los niños y llevar la leche á sus madres.

Dinastía de los Sofaridas en el Chorasan.

Fue principio en el año 255 en q.^o Soffar hijo de Abiti, se apoderó de varias provincias en Oriente, de ellas son estas medallas.

Num. 29. Arg.

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

Jacub.

يعقوب ...

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالنيسابور سنة ستين

Nisabur año 270.

و ستين

In el marg.^o exterior بسم الله صبر الة الامر من قبل و من بعد و يومئذ يفرح المؤمنون

Deo est imperium, olim et in futurum, iam lactaturus fidei.

2. A.

الہ

محمد

رسول

اللہ

Motamed ala allah

المؤمن علی اللہ

M. como en las anteced.

Motamed fue Chalifa desde 256 al 279 en cuyo honor fue acuñada esta moneda, por Jacob, primer principe de los Saffaridas en el Chorasán.

Nisabur fue la metropoli del Chorasán.

Núm. 50. Arg.

1. A.

لا اله الا

الله وحده

لا شريك له

Amru fil. Saiti.

عمر و بن اللین

In el margen interior

بسم الله ضرب هذا الدرهم

بنی سبور سنة اربع و ثمانین و مائتین

Acuñada en Nisabur año 286.

El margen exterior como en las antecedentes.

2. A.

للہ

محمد

رسول

اللہ

Almoataded bittab.

المقتضد بالله

M. como en las antecedentes.

Hace merito esta moneda del califa Almoataded bittab

que vino desde 279 hasta 293. Y del príncipe Sofaride Amru q^o succedió a su hermano Jacob en el mando de la Prov^a. Cheraian.

Dinastía de los Samanidas en la Transoxana, y el Cheraian.

Simail. Num. 31. seg.

لا اله الا الله
الله وحده
لا شريك له

M. anterior. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالنشاش
En Scharch. año 293. سنة ثلث وثمانين ومائتين

Muga anterior sura 30. 4. 5.

2. A.

الله

محمد

رسول الله

Almestaded bilak الله المعتضد بالله

Simail ben Ahmad. اسمعيل بن احمد

M. La 9: 39. comun.

Reconocian los Samanidas la autoridad al Chelife y ponian estas monedas en nombre.

Scharch era ciudad de la Transoxana.

Simail fue el primer príncipe de esta dinastía en la Transoxana.

Num. 32. argenteus.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بسم الله سنة خمس
Samaricanda año 295. وثمانين ومائتين

En lo demás igual a la moneda anterior.

Samaricanda fue metropoli de la Transoxana

Núm. 33. pag.

1. Ms. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالفاش سنة ست وتسعين
Scharah. año 256. وعائين

En la demás como las anteriores.

Esta moneda la citan, además Boissac en su repertorio,
Tab. 17. p. 273. y Pichon p. 26.

Núm. 34. pag.

1. Ms. بسم الله ضرب هذا الدرهم بالفاش سنة ست وتسعين
Scharah. año 282. وعائين

Núm. 35. pag.

Otra del mismo año en q. solo se vea en esta forma
p. 2. Deconstruir q. en este año hubo varios cambios

Núm. 36. pag.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالندراب سنة ثلث وتسعين
Endorah año - - 93. por 293.

1. Ms. A. A. A. A.

الله

Nahomad

محمد

legado

رسول

a Dios.

الله

Moktafi bilah. المكتفي بالله

Aunque se omite en esta medalla el nombre del príncipe bajo cuyo auspicio se acuñó, la atestigua Adhem mi du du al mismo Hamañ, a quien pertenecían las anteriores, en su conversión admy con la demás medallas samanídes, y como puede a la época en q. Hamañ reinó, punto q. alcanza hasta el 293 de la H.

Endorah. Ciudad en la provincia Gilan

De este mismo año, hay una moneda en el Imperio
citada, acuñada en Tashkent, y Sakrat. Esta g'v'g'. n'v'm'v'
Núm. 37. aq.

1. M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنة ثلث و تسعين
Samarhand. año 293.

2. A.

الله

محمد

رسول الله

Muhammad billah.

المكتوب باله

Tamail ben Ahmed

اصحبل بن احمد

Amed. N. 38. aq.

1. M. بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنة ثلث و ثمانين
Samarhand. año - 300.

2. A.

الله

محمد

رسول الله

Muhammad billah.

المكتوب باله

Ahmed ben Tamail.

احمد بن اصحبل

Muhammad billah ejeris' el kalifayn supremo de la
295. al 320. El Ahmed ben Tamail era emir de un
caracteres n'v'm'v'

Núm. 39. aq.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بالشاه سنة ثمان و ثمانين
Beharoh. año 301.

En la moneda una la aut. p' toda a caracteres n'v'm'v'

Núm. 40. aq.

بسم الله ضرب هذا الدرهم بسمرقند سنة سن ثمان











Leg 8. n.º 4.

Delgado. (D. Antonio)

Resumen de las monedas de oro, plata
y cobre acuñadas por los Califas Ome-
yas de Cordoba

Colec. Delgado



1

Resumen de las monedas de oro, plata y cobre, acu-
ñadas por los Califas Omeiyas de Cordova.

Gabinetes.

B.	Biblioteca nacional.	D.	Delgado.
H.	Academia de la Hist. ^a	F. G.	Fernandez Guerra.
P.	Real patronio.	V.	Vidal. (Baña)
G.	Sayenzos.	M. C.	Codina (D. ^{no} Manuel)
E. C.	Esteban Calderon.	E.	Espeleta Conde & Espeleta
C. V.	Cerdá Villacastell.	B. T.	Baron Peccol.
T.	Tarua de la Torre		
L.	Lorichs.		

2

<u>Calypso</u>	<u>Year</u>	<u>Sex</u>	<u>Color</u>	<u>Location</u>	<u>Number in all degrees</u>	<u>Number in all degrees</u>	<u>Substrate</u>	<u>Observations</u>
<i>Meloborisca</i> 1.	187	F	White	Albatross	.	.	B.C.	Substrate same as preceding
id.	188.	F	id.	id.	.	.	D.	id.
id.	189.	F	id.	id.	.	.	Substrate same	
id.	191.	F	id.	id.	.	.	C.V. Substrate same	
id.	192.	F	id.	id.	.	.	B.L.	
id.	193.	F	id.	id.	.	.	Substrate same	
id.	194.	F	id.	id.	.	.	Substrate same	
id.	195.	F	id.	id.	.	.	B. D. J.	
id.	196.	F	id.	id.	.	.	B. C.V.	
id.	197.	F	id.	id.	.	.	Substrate same	
id.	198.	F	id.	id.	.	.	B.	
id.	199.	F	id.	id.	.	.	B. D.	
id.	199.	F	id.	id.	.	.	Substrate same	
id.	199.	F	id.	id.	.	.	C.V. Substrate same	

<u>Page Number</u>	<u>1871</u>	<u>1872</u>	<u>1873</u>	<u>1874</u>
1	170	P	ad	ad
Alabama 1	171	P	ad	ad
2	172	P	ad	ad
3	173	P	ad	ad
4	174	P	ad	ad
5	175	P	ad	ad
6	176	P	ad	ad
7	177	P	ad	ad
8	178	P	ad	ad
9	179	P	ad	ad
10	180	P	ad	ad
11	181	P	ad	ad
12	182	P	ad	ad
13	183	P	ad	ad

<u>Number as drawn</u>	<u>Number as of course</u>	<u>Signature</u>
"	"	B. H.
"	"	B. L. T. B.
"	"	B. H.
"	"	B.
"	"	B.
"	"	L.
"	"	B.
"	"	W. H. G.
"	"	B.
"	"	B.
"	"	B. H. G.
"	"	B.
"	"	B. H. G.
"	"	B. H. G.
"	"	B. H. G.

<i>Agave attenuata</i> L.	312	8	Ordona	Prochilod
313	7	ad	ad	
314	8	ad	ad	
315	9	ad	ad	
316				
317	7	ad	ad	
318	7	ad	ad	
319	8	ad	ad	
320	8	ad	ad	
321	9	ad	ad	
322	9	ad	ad	
323	9	ad	ad	
324	9	ad	ad	
325	9	ad	ad	
326	9	ad	ad	
327	9	ad	ad	
328	9	ad	ad	
329	9	ad	ad	
330	9	ad	ad	

331				
332				
333				
334				
335				
336				
337				
338				
339				
340				
341				
342				
343				
344				
345				
346				
347				
348				
349				
350				

Agave attenuata L.

Spes. Polymorphi 27

248	F
249	F
244	F
247	F
248	F
249	F
250	F
251	F
252	F
253	F
254	F
255	F
256	F
257	F
258	F
259	F

Polym.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.

id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.

T. 1. 1
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.
id.

in aliquantibus de ...

in aliquantibus de ...

Agnes M. Williams

211	F	20
212	F	21
213	F	22
214	F	23
215	F	24
216	F	25
217	F	26
218	F	27
219	F	28
220	F	29
221	F	30
222	F	31
223	F	32
224	F	33
225	F	34
226	F	35
227	F	36
228	F	37
229	F	38
230	F	39
231	F	40
232	F	41
233	F	42
234	F	43
235	F	44
236	F	45
237	F	46
238	F	47
239	F	48
240	F	49
241	F	50
242	F	51
243	F	52
244	F	53
245	F	54
246	F	55
247	F	56
248	F	57
249	F	58
250	F	59
251	F	60
252	F	61
253	F	62
254	F	63
255	F	64
256	F	65
257	F	66
258	F	67
259	F	68
260	F	69
261	F	70
262	F	71
263	F	72
264	F	73
265	F	74
266	F	75
267	F	76
268	F	77
269	F	78
270	F	79
271	F	80
272	F	81
273	F	82
274	F	83
275	F	84
276	F	85
277	F	86
278	F	87
279	F	88
280	F	89
281	F	90
282	F	91
283	F	92
284	F	93
285	F	94
286	F	95
287	F	96
288	F	97
289	F	98
290	F	99
291	F	100

1857
 1858
 1859
 1860
 1861
 1862
 1863
 1864
 1865
 1866
 1867
 1868
 1869
 1870
 1871
 1872
 1873
 1874
 1875
 1876
 1877
 1878
 1879
 1880
 1881
 1882
 1883
 1884
 1885
 1886
 1887
 1888
 1889
 1890
 1891
 1892
 1893
 1894
 1895
 1896
 1897
 1898
 1899
 1900

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

<i>Abies</i>	273	F	India
<i>ad</i>	274		
<i>Abies</i>	275		
<i>ad</i>	276		
<i>ad</i>	277		
<i>ad</i>	278	F	India
<i>ad</i>	279	F	<i>ad</i>

<i>Abies</i>	280		
<i>ad</i>	281		
<i>ad</i>	282		
<i>ad</i>	283		
<i>ad</i>	284		
<i>ad</i>	285		
<i>ad</i>	286		
<i>ad</i>	287		
<i>ad</i>	288		
<i>ad</i>	289		
<i>ad</i>	290		
<i>ad</i>	291		
<i>ad</i>	292		
<i>ad</i>	293		
<i>ad</i>	294		
<i>ad</i>	295		
<i>ad</i>	296		
<i>ad</i>	297		
<i>ad</i>	298		
<i>ad</i>	299		
<i>ad</i>	300		

Abies

Abies

Abies

Abies

Abies

Algae Marine II

379	F	Jordan	Arctostichus
380	F	id	Arctostichus
381	F	id	id
382	F	id	id
383	F	id	id
384	F	id	id
385	F	id	id
386	F	id	id
387	F	id	id
388	F	id	id
389	F	id	id
390	F	id	id
391	F	id	id
392	F	id	id
393	F	id	id
394	F	id	id
395	F	id	id
396	F	id	id
397	F	id	id
398	F	id	id
399	F	id	id
400	F	id	id
401	F	id	id
402	F	id	id
403	F	id	id
404	F	id	id
405	F	id	id
406	F	id	id
407	F	id	id
408	F	id	id
409	F	id	id
410	F	id	id
411	F	id	id
412	F	id	id
413	F	id	id
414	F	id	id
415	F	id	id
416	F	id	id
417	F	id	id
418	F	id	id
419	F	id	id
420	F	id	id
421	F	id	id
422	F	id	id
423	F	id	id
424	F	id	id
425	F	id	id
426	F	id	id
427	F	id	id
428	F	id	id
429	F	id	id
430	F	id	id
431	F	id	id
432	F	id	id
433	F	id	id
434	F	id	id
435	F	id	id
436	F	id	id
437	F	id	id
438	F	id	id
439	F	id	id
440	F	id	id
441	F	id	id
442	F	id	id
443	F	id	id
444	F	id	id
445	F	id	id
446	F	id	id
447	F	id	id
448	F	id	id
449	F	id	id
450	F	id	id
451	F	id	id
452	F	id	id
453	F	id	id
454	F	id	id
455	F	id	id
456	F	id	id
457	F	id	id
458	F	id	id
459	F	id	id
460	F	id	id
461	F	id	id
462	F	id	id
463	F	id	id
464	F	id	id
465	F	id	id
466	F	id	id
467	F	id	id
468	F	id	id
469	F	id	id
470	F	id	id
471	F	id	id
472	F	id	id
473	F	id	id
474	F	id	id
475	F	id	id
476	F	id	id
477	F	id	id
478	F	id	id
479	F	id	id
480	F	id	id
481	F	id	id
482	F	id	id
483	F	id	id
484	F	id	id
485	F	id	id
486	F	id	id
487	F	id	id
488	F	id	id
489	F	id	id
490	F	id	id
491	F	id	id
492	F	id	id
493	F	id	id
494	F	id	id
495	F	id	id
496	F	id	id
497	F	id	id
498	F	id	id
499	F	id	id
500	F	id	id

501	F	id	id
502	F	id	id
503	F	id	id
504	F	id	id
505	F	id	id
506	F	id	id
507	F	id	id
508	F	id	id
509	F	id	id
510	F	id	id
511	F	id	id
512	F	id	id
513	F	id	id
514	F	id	id
515	F	id	id
516	F	id	id
517	F	id	id
518	F	id	id
519	F	id	id
520	F	id	id
521	F	id	id
522	F	id	id
523	F	id	id
524	F	id	id
525	F	id	id
526	F	id	id
527	F	id	id
528	F	id	id
529	F	id	id
530	F	id	id
531	F	id	id
532	F	id	id
533	F	id	id
534	F	id	id
535	F	id	id
536	F	id	id
537	F	id	id
538	F	id	id
539	F	id	id
540	F	id	id
541	F	id	id
542	F	id	id
543	F	id	id
544	F	id	id
545	F	id	id
546	F	id	id
547	F	id	id
548	F	id	id
549	F	id	id
550	F	id	id
551	F	id	id
552	F	id	id
553	F	id	id
554	F	id	id
555	F	id	id
556	F	id	id
557	F	id	id
558	F	id	id
559	F	id	id
560	F	id	id
561	F	id	id
562	F	id	id
563	F	id	id
564	F	id	id
565	F	id	id
566	F	id	id
567	F	id	id
568	F	id	id
569	F	id	id
570	F	id	id
571	F	id	id
572	F	id	id
573	F	id	id
574	F	id	id
575	F	id	id
576	F	id	id
577	F	id	id
578	F	id	id
579	F	id	id
580	F	id	id
581	F	id	id
582	F	id	id
583	F	id	id
584	F	id	id
585	F	id	id
586	F	id	id
587	F	id	id
588	F	id	id
589	F	id	id
590	F	id	id
591	F	id	id
592	F	id	id
593	F	id	id
594	F	id	id
595	F	id	id
596	F	id	id
597	F	id	id
598	F	id	id
599	F	id	id
600	F	id	id

<i>Syns. ...</i>	100	1	...
<i>...</i>	101	1	...
<i>...</i>	102	1	...
<i>...</i>	103	1	...
<i>...</i>	104	1	...
<i>...</i>	105	1	...
<i>...</i>	106	1	...
<i>...</i>	107	1	...
<i>...</i>	108	1	...
<i>...</i>	109	1	...
<i>...</i>	110	1	...

<i>...</i>	111	1	...
<i>...</i>	112	1	...
<i>...</i>	113	1	...
<i>...</i>	114	1	...
<i>...</i>	115	1	...
<i>...</i>	116	1	...
<i>...</i>	117	1	...
<i>...</i>	118	1	...
<i>...</i>	119	1	...
<i>...</i>	120	1	...

<i>...</i>	121	1	...
<i>...</i>	122	1	...
<i>...</i>	123	1	...
<i>...</i>	124	1	...
<i>...</i>	125	1	...
<i>...</i>	126	1	...
<i>...</i>	127	1	...
<i>...</i>	128	1	...
<i>...</i>	129	1	...
<i>...</i>	130	1	...

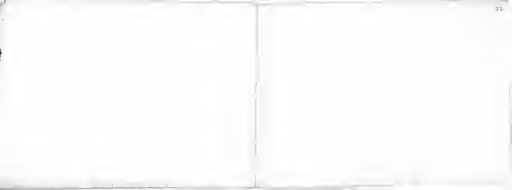
<i>...</i>	131	1	...
<i>...</i>	132	1	...
<i>...</i>	133	1	...
<i>...</i>	134	1	...
<i>...</i>	135	1	...
<i>...</i>	136	1	...
<i>...</i>	137	1	...
<i>...</i>	138	1	...
<i>...</i>	139	1	...
<i>...</i>	140	1	...

Alcaldes de los Caballos Memorados de Villalpa, Cantón

<u>Fecha de salida</u>	<u>N.º</u>	<u>Nombre</u>	<u>Apellido</u>	<u>Observaciones</u>
1811	A.	Don	Antonio	1
1812	A.	Don	Antonio	2
1813	A.	Don	Antonio	3
1814	A.	Don	Antonio	4
1815	A.	Don	Antonio	5
1816	A.	Don	Antonio	6
1817	A.	Don	Antonio	7
1818	A.	Don	Antonio	8
1819	A.	Don	Antonio	9
1820	A.	Don	Antonio	10
1821	A.	Don	Antonio	11
1822	A.	Don	Antonio	12
1823	A.	Don	Antonio	13
1824	A.	Don	Antonio	14
1825	A.	Don	Antonio	15
1826	A.	Don	Antonio	16
1827	A.	Don	Antonio	17
1828	A.	Don	Antonio	18
1829	A.	Don	Antonio	19
1830	A.	Don	Antonio	20

Alcaldes

<u>Fecha de salida</u>	<u>N.º</u>	<u>Nombre</u>	<u>Apellido</u>	<u>Observaciones</u>
1811	A.	Don	Antonio	
1812	A.	Don	Antonio	
1813	A.	Don	Antonio	
1814	A.	Don	Antonio	
1815	A.	Don	Antonio	
1816	A.	Don	Antonio	
1817	A.	Don	Antonio	
1818	A.	Don	Antonio	
1819	A.	Don	Antonio	
1820	A.	Don	Antonio	
1821	A.	Don	Antonio	
1822	A.	Don	Antonio	
1823	A.	Don	Antonio	
1824	A.	Don	Antonio	
1825	A.	Don	Antonio	
1826	A.	Don	Antonio	
1827	A.	Don	Antonio	
1828	A.	Don	Antonio	
1829	A.	Don	Antonio	
1830	A.	Don	Antonio	





1871

1871

WZ/AV4

WZ/AV4

WZ/AV4

WZ/AV4

WZ/AV4

WZ/AV4

Resumen de las monedas de los Califas Hamuditas de Cordova
y de los ultimos Omeyyas.

Monedas de Malaga, Ceuta y Tanger. (Verse en la omeyyas)
Derechos Alcazar de Algeiras.

Derechos de Granada.

Padua San Agn.	414	M.	Padua	Padua	1	1787
Padua San Giovanni.	415	M.	Padua	Padua	"	"

Padua San Antonio	M.	Padua	Padua	1	1787
Padua San Marco	M.	Padua	Padua	1	1787

Chiesa di S. Maria della Salute

Padua San Agn.	414	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	415	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	416	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	417	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	418	M.	Padua	Padua	1	1787

Padua San Antonio	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	M.	Padua	Padua	1	1787

Chiesa di S. Maria della Salute - Padova

Padua San Agn.	414	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	415	M.	Padua	Padua	1	1787

Padua San Antonio	M.	Padua	Padua	1	1787
id.	M.	Padua	Padua	1	1787



1848

16

Resumen de las monedas de oro, plata y cobre acuñadas por las Calzas Amozgas de Córdoba.

Calzas	N.º	Total Valor	Monedas acuñadas por el convenio	N.º en el convenio	Observaciones Dica.
Abdominales l.	129	m. de plata	"	"	Abdominales
id.	130	m. de plata	$\frac{12}{12}$	$\frac{195}{195}$	id.
id.	131	m. id.	"	"	id.
id.	132	m. id.	"	"	id.
id.	133	m. id.	$\frac{12}{12}$	$\frac{195}{195}$	id.
id.	134	m. id.	"	"	id.
id.	135	m. id.	"	"	id.
id.	136	m. id.	"	"	id.
id.	137	m. id.	"	"	id.
id.	138	m. id.	"	"	id.
id.	139	m. id.	"	"	id.
id.	140	m. id.	"	"	id.
id.	141	m. id.	"	"	id.
id.	142	m. id.	"	"	id.

	id		Location	Species	Collector	Date	Notes
Sulaiman bin Ali 2 nd	403	F	Boston	<i>Agelaius phoeniceus</i>	Mr. Wilson	1850	D
	404	F	Boston	<i>Agelaius</i>	Wilson	1850	F. S.
	405	D	Boston	ad	Wilson	1850	H
	406	D	ad	ad	Wilson	1850	H
	407	F	Boston	ad	"	1850	D
Mohammed M. Mustafa	408	F	ad	ad	Wilson	1850	D
	409	F	ad	ad	Wilson	1850	D
	410	F	ad	ad	Wilson	1850	D
Heron 2 nd	378	F	Boston	<i>Ardea herodias</i>	"	1850	D
	379	F	ad	ad	"	1850	D
	380	F	ad	ad	"	1850	CY & H.
	381	F	ad	ad	"	1850	CY.
	382	F	ad	ad	"	1850	F. S. 1.
	383	F	ad	ad	Wilson	1850	D. & G.
	384	F	ad	ad	"	1850	CY & H.
	385	F	ad	ad	Wilson	1850	D.
	386	F	ad	ad	Wilson	1850	D.
	387	F	ad	ad	Wilson	1850	D.
	388	F	ad	ad	Wilson	1850	D.
	389	F	ad	ad	Wilson	1850	D.
	390	F	ad	ad	Wilson	1850	D.
	391	F	ad	ad	Wilson	1850	D.
	392	F	ad	ad	Wilson	1850	D.

Althausen 2. 250

id	id	id	id	id	id	id	id
ad	ad	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	341	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	342	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	343	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	344	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	345	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	346	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	347	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	348	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	349	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	350	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	351	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	352	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	353	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	354	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	355	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	356	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	357	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	358	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	359	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	360	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	361	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	362	ad	ad	ad	ad	ad	ad

Althausen 2. 250

id	id	id	id	id	id	id	id
ad	363	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	364	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	365	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	366	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	367	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	368	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	369	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	370	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	371	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	372	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	373	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	374	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	375	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	376	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	377	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	378	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	379	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	380	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	381	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	382	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	383	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	384	ad	ad	ad	ad	ad	ad
ad	385	ad	ad	ad	ad	ad	ad

Number	Sex	Species	Location	Collector	Date	Notes
386	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
387	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
388	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
389	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
390	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
391	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
392	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
393	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
394	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
395	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
396	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
397	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
398	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
399	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
400	♂	Stripes	Andalus	2 July	1900	
401	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
402	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
403	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
404	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
405	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
406	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
407	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
408	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
409	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
410	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
411	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
412	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
413	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
414	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
415	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
416	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
417	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
418	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
419	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
420	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
421	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
422	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
423	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
424	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
425	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
426	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
427	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
428	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
429	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
430	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
431	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
432	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
433	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
434	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
435	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
436	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
437	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
438	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
439	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
440	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
441	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
442	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
443	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
444	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
445	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
446	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
447	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
448	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
449	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	
450	♀	Stripes	Andalus	2 July	1900	

— Notas sobre monedas arabi'gas, españolas
las pp. de Belgado.

DEPARTAMENTO DE EMISION.

Resultando legítimo el crédito, y dado por bastante los documentos de personalidad presentados por el interesado, procede se verifique el abono de los intereses, quedando sentados en los registros correspondientes y estampado el sello en el documento que lo motiva.

Madrid de 187 .

V.º B.º

El Oficial del Negociado.

TESORERÍA DE LA DEUDA PÚBLICA.

He recibido del Sr. Tesorero de la Deuda los documentos de capital _____ que comprende

esta Carpeta.

Madrid de 187 .

Seg. 8. n.º 5.

Monedas hisibigo-hispanas, con
varias notas descriptivas por orden
cronológico.

Colec. Delgado

Stratigo - Hispanat.

Substantiva et Latina

— Stratigo: ... الله ... الله ...
... Stratigo - 108 - ...

Stratigo: ... الله ...
... Stratigo ...

B. C.

- Stratigo ... B. C.
- Stratigo ... B. C.
- Stratigo ... B. C.
- Stratigo ... B. C.
- Stratigo ... B. C.

— Stratigo ... الله ...
... Stratigo ...

Stratigo: ... الله ...
... Stratigo ...

B. C.

- Stratigo ... B. C.
- Stratigo ... B. C.
- Stratigo ... B. C.

— Stratigo: ... الله ...
... Stratigo ...

C. D.

Inventar et Latina

— Stratigo ... الله ...
... Stratigo ...

B. C.



Alhambra 1^a

- Descripciones y leyendas como las anteriores (verano) con el año - Andalus - 185.
- Otra año - 190.
- Otra año - 191.
- Otra año - 192 : otras 2 partes entre la 2^a y 3^a línea del ^{del verano} ~~del invierno~~
- Otra 2.
- Otra año - 193.
- ~~otra 2~~ 194
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra año - 195.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra año - 196.
- Otra 2 _____ entre la 2^a y 3^a línea del ~~verano~~ ^{del invierno}
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2 _____ sin el ~~del~~
- Otra 2 _____ con solo un o entre cada línea.
- Otra 2 _____ sin ~~del~~
- Otra ~~del~~ 197 _____ ~~del~~

1

1875

3. Anal. Nro 1
- Otra D. año 199. — masa D. de
 - Otra D. ————— masa D.
 - Otra D. año 200. — masa m. o. ~~masa m. o.~~
 - Otra D. ————— masa D.
 - Otra D. ————— masa p. m. o.
 - Otra D. ————— masa m. o.
 - Otra D. año 201. ————— masa m. o.
 - Otra D. año 202. ————— masa p. m. o. (1.910-1897)
 - Otra D. año 203. ————— masa m. o. (1.910-1897)
 - Otra D. año 204. ————— sin masa.
 - Otra D. año 205 ————— sin masa.
 - Otra

Abstracciones 2.

- Doble A. de datos en las mismas inscrip. y legados
g. la aut. archivada en 209. masa v.
- Otra D. año 211. ————— masa v.
- Otra D. año 220. ————— masa D.
- Otra D. ————— masa D.
- Otra D. año 222 ————— masa v.
- Otra D. año 223 ————— sin masa.
- Otra id. año 223. ————— masa ————— de latínada.
- Otra id. año 224 ————— masa o. escrit. de
- Otra D. ————— masa D. mas escrit.
- Otra D. año 227. ————— P. l. — masa v.
- Otra D. año 228. ————— sin masa.
- Otra D. año 229. ————— P. l. masa v.
- Otra id. año 230 ————— masa abajo la inscripción
del encargo de 110 y
- Otra D. C. D.
- Otra año 231. ————— masa de bajo de la inscripción. d.



- Otra D. ~~230~~ 231.
- Otra D. año 232. - marca debajo de un ^o de casa
la misma id
- Otra D. año 233. - sin marca,
- Otra D. - - sin marca,
- Otra D. año 234. - - marca. &
- Otra D. año 236. - sin marca, acortada
- Otra D. año 237. - sin marca,

Mohammad I^o

- Diction de Andaley con las mismas inscripciones y leyendas ^o las anteriores - sin marca, algo acortada - año - 238. ~~sin marca~~
- Otro id. - año - 239. - sin marca
- Otro id. C. D.
- Otro id. - año 240 - marca debajo de la inscripción ^o deo. algo lantimada.
- Otro id. año 241. en la misma marca.
- Otro id. en la misma marca.
- Otro id. año 242. sin marca.
- Otro id. C. D.
- Otro id. año 244 sin marca.
- Otro id. C. D.
- Otro id. año 250. sin marca.
- Otro id. año 252. sin marca.
- Otro id. año 260.
- ~~Otro id. año 265.~~



174 - الله وحده - لا شريك له - Felus... ana
 بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندرلس سنة ثمان وستين ومائتين - 268
 N. ana. dit. سد - الله - رسول - الله
 esta es la misma moneda completa.

- Otra id. misma hora consensada,
- Otra id.

+ - Dirhem. año 269. - flan extenso. B.C.

Abderrahman 3º

174 - الله وحده - لا شريك له - قاسم
 بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندرلس سنة احدى وعشرون وثلاثمئة
 esta es misma hora

N. رسول الله - امير المؤمنين - عبد الرحمن
 esta perdida

174 - الله وحده - لا شريك له - عبد الرحمن

- بسم الله ضرب هذا الدرهم بالاندرلس سنة احدى وعشرون وثلاثمئة
 esta. 321 Andalus.

N. الامام - القاسم لدين - الله عبد الرحمن - امير المؤمنين
 esta es la misma moneda completa.
 B.C. an. la falta una pedana.

- Otra id. = Perfecto سعيد سعيد said. año 323
- Otra id. = Perfecto سعيد سعيد said - año 324.
- Otra id. Perfecto سعيد سعيد said - año 326.
- Otra id. Perfecto سعيد سعيد said - año 326.
- Otra id. Perfecto قاسم قاسم casim. año 330.
- Otra id.: Prof. قاسم قاسم casim, año 330.





- Otra id = año 32939 Prof. ^{Zahara} ~~Abraham~~ D. ^{forma} ~~ig~~ ^{ig} la autemò, B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id B. C.
- Otra id. año 337. Prof. ^{Zahara =} ~~Abraham~~ D. ^{forma} ~~ig~~ ^{ig}. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. año 340. Prof. ^{= Zahara =} ~~Abraham~~ D. ^{forma} ~~ig~~ ^{ig}. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. año 341. Prof. ^{= Zahara =} ~~Abraham~~ D. ^{forma} ~~ig~~ ^{ig}. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id.
- Otra id.
- Otra id. año 342. Prof. ^{= Zahara} ~~Abraham~~ D. ^{forma} ~~ig~~ ^{ig}.
- Otra id. año B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra id. - B. C.
- Otra id - B. C.
- Otra id. año 343. Prof. ^{Zahara} ~~Abraham~~ D. ^{forma} ~~ig~~ ^{ig}.
- Otra id. B. C.
- Otra id. año 344. Prof. ^{= Zahara =} ~~Abraham~~ D. ^{forma} ~~ig~~ ^{ig}. B. C.





John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

Alhakam 2^o

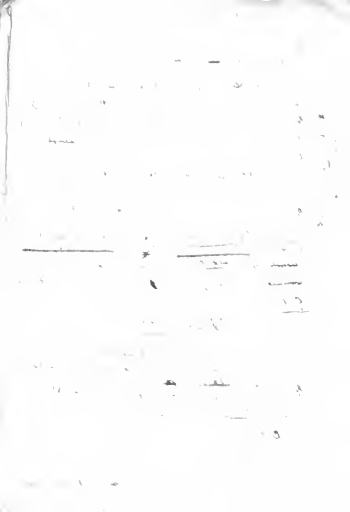
John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

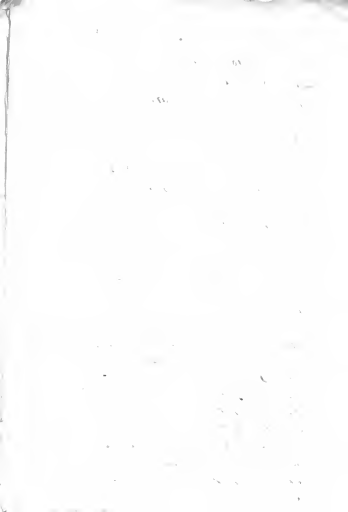
John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...

John & Cole - الله - و...
B.C. intervals ...



صلى الله عليه وسلم في كل سنة
عبد - الامام الحكيم - اسير المومنين - الله - الرحمن الرحيم
etc. to complete.

- Otra d. B. C., en el mismo Abderrubman.
- Otra d. vanosa en el año 352, etc. ley^{da} del aut.
- Otra d. anuada en Zahara año 352, en el mismo se
Abderrubman.
- Otra d. B. C.
- Otra d. anuada en Zahara año 353, en el mismo nom-
bre a Abderrubman B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. anuada tambien en Zahara, año 354 en el mis-
mo nombre a Abderrubman. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra id. B. C.
- Otra d. se lee en lugar de عبد - el numeral عبد
- Otra d. anuada en Zahara, año 355, en el mis-
mo nombre a Abderrubman.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra anuada en Zahara, año 356, en el mismo
nombre a Abderrubman.
- Otra d. B. C.



- Dieben conocido en Zahara en el año 356: Usa el nombre de Agüi Xabir en un manuscrito antiguo debajo el símbolo; y en el verso tan sólo el nombre de Alhakeem vistachuste como otras anteriores - B. C.
- Otro dieben, conocido en Zahara en el mismo año 356 con el nombre de Agüi Amor debajo el símbolo. B. C.
- Otro dieben, tanto en Zahara, conocido en 357. con el mismo nombre en Amor. B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro D. conocido únicamente en Zahara, en el año 358. con el nombre de Amor, B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro D. conocido tanto en Zahara, conocido en 359. con el mismo nombre en Amor.
- Otro D. B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro D, tanto en la zona de Zahara, conocido en 360. con el nombre de Amor. B. C.
- Otro D. B. C.
- Otro en la zona de Zahara, conocido en 363: Usa el mismo nombre de Amor Agüi Yahia, firmado debajo del nombre de Alhakeem en la cuarta línea de la inscripción el Agüi = B. C.



- Otro eta eca en Zabra, anulado tambien en 363; p.^o lleva el nombre de Amor, coincide al ty aluajo de nombre al labija en el mundo escyloa y la escritura el eca: B. L. aunque la falta un pedaso.
- Otro D. B. L.
- Otro D. anulado en Zabra via 364, en el mundo a ~~gala~~ el eca Amor el eca.
- Otro D. B. L.
- Otro D. anulado en Abadaly, ^{p^o} en el mundo nombre en Amor el eca.
- Otro anulado en Zabra, que parece a nombre de perfecto eta eca, y no puede leerse el eca, aunque p^o la decaen ~~con~~ anulado B. L.
- Otro D. anulado en Zabra, al parecer en el año 361. sin nombre a ~~causa~~ perfecto. B. L.
- Otro D. anulado en Zabra, al parecer en el año 363. sin nombre a perfecto. B. L. aunque la falta un pedaso.
- Dikhan en echa, (anima subiecta) ~~con la~~ ^{con la} ~~nombre~~ ^{nombre} a ~~Abadaly~~, data 361, y eca en Zabra. B. L.
- Otro D en echa (anima subiecta) data eca en Zabra Zabra, y data en 363: al ty el nombre a Abadaly sin perfecto. Parece q^o ^{el} ^{6^o} ^{est} a falta significa p^o del tiempo, copiar el eca y no ~~dicen~~ ^{dicen} a ~~Abadaly~~ ^{Abadaly} y el proceso a ~~causa~~ ^{causa}.



2. de May
n. Abraham C. O.

Historia 2.

— Ditham. acrobata en Andalusy en el año 366. con
el nombre de ~~Amor~~ con Califa Hixim de sucesos
menciona así

أما ما قاله
أبو الفرج
الزهري قال

Amor

B. C.

— Otra D. B. C.

— Otra D. B. C.

— Otra D. B. C.

— Otra D. acrobata en la corte de Andalusy, en el año
367, en el mismo nombre de Amor.

— Otra D. B. C.

— Ditham de Oro: acrobata en la corte de Andalusy en el
año 368 de la Egipto, del mismo nombre, forma y dis-
tribución de las leyendas y de los dithamos anteriores
y en el nombre de Amor ~~delega~~ en la misma línea
de la misma del N. Presente al tiempo en la misma
en Zaragoza. B. C.

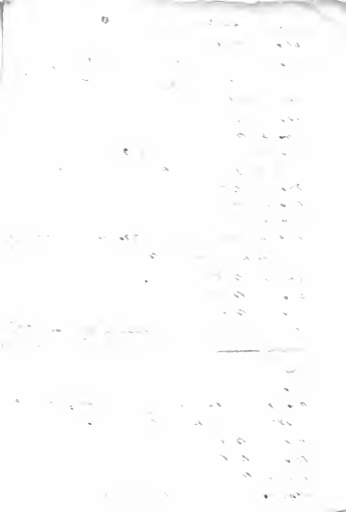
— Ditham de plata, acrobata en el año 369 en el mismo nombre de Amor.
B. C.

— Otra D. del año 369, en el nombre de Amor de
sucesos. B. C.

— Otra D. acrobata en 370, en la misma línea de Am-



- + daly en el año 370. de la Egipto - A. C. O.
- Otro d. C. O.
- Otro dictionario escrito en el año 377. de la Egipto en la lengua de Andaluzia con el mismo nombre de Amer. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro dictionario, escrito en 379, con la misma lengua de Andaluzia, con el nombre de Amer. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro dictionario, escrito en 380, con el nombre de Andaluzia con el nombre de Amer. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro d. A. C.
- + - Otro dictionario escrito en Andaluzia en el año 381. con el nombre de Amer. A. C.
- Otro d.
- Otro d.
- Otro dictionario, escrito en el año de Andaluzia, escrito en 382. con el nombre de Amer. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro d. A. C.
- Otro dictionario, escrito en el año de Andaluzia, con el mismo nombre



nombre de Anwar, copiada en 383. - B. C.

- Otra D. B. C.

- Otra D. B. C.

- Dictionnaire de la science de l'Audubon, copiada en 384, con el mismo nombre de Anwar. B. C.

+ - Otra D. etc. C. O.

- Otra D. B. C.

- Dictionnaire de la science de l'Audubon en 385, con el mismo nombre de Anwar. B. C.

- Otra copiada en Audubon en 386. con el nombre de Anwar. B. C.

- Dictionnaire del año 387, de la ciencia de Audubon, libro de la ciencia de la profecía en el nombre de (Ejio;) el mismo libro el nombre de Califa el 2.º año Anwar. B. C.

- Otra D. B. C.

- Otra D. B. C.

- Otra D. B. C.

- Dictionnaire del año 389, de la ciencia de Audubon: con el nombre de Anwar y con profecía. B. C.

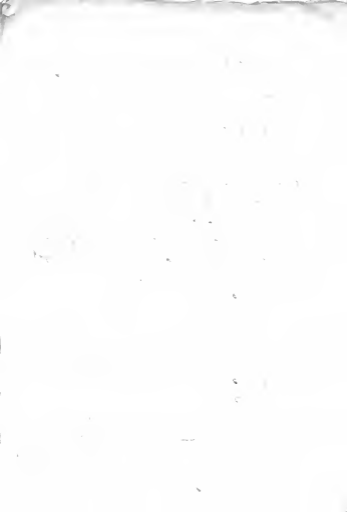
- Otra D. B. C.

- Otra D. B. C.

- Otra D. B. C.

- Otra dictionnaire del año 389, con el nombre de Anwar, libro de la ciencia de la profecía, y el mismo el de Anwar, religión del el Califa. B. C.

+





- Otro acortado en Andaly, en el año ~~393~~ 393. (en la
 lee la unidad) con el nombre α γ α β , distribuido en
 la 1^a y 2^a línea de la inscripción, y con el β y la
 debajo de
 en la inscripción del no. B.C.
- Otro acortado en Andaly, en el año 393. con el nom-
 bre en Abdelmalik ^{en la inscripción del año}; y el del
 Hachib Abdelmalik en el β . - B.C.
- Otro id., B.C.
- Otro id., B.C.
- Otro acortado en Andaly en el año 394. con los
 mismos nombres γ en el anterior. B.C.
- Otro id. B.C.
- Otro id. B.C.
- Otro id. B.C.
- Otro id. variante en que falta parte de el nombre
 del profeta Abdelmalik en la primera y quinta
 línea de la inscripción del anterior. B.C.
- Otro acortado en Andaly en el año 398 con
 el nombre el profeta Abdelmalik en el anterior
 y el del Hachib Abdelmalik al verso. B.C.
- Otro id. B.C.
- Otro id. B.C.
- Otro id. B.C.
- Otro id. con el nombre del profeta Abdelmalik
 partido en la inscripción del año. B.C.
- Otro acortado en el año 396. con los mismos γ



No 29

año 371. ~~con~~ en la misma forma y con igual distribución en las leyendas y la de Andalúz: lleva al reverso el nombre en jule. - C. O.

- Otro id, también de Pca, acuñada en el nombre de jule acuñada al parecer en 377. ~~exp. y~~ ~~imp.~~, más acuñada y de C. O.

- Otra id acuñada en Medina Pca en el año 389 en el mismo nombre de jule. B. C.

- Otra de Pca, y^a nove les el año. C. O.

- Otra de Pca, año 390 (no se lee la unidad) B. C.

- Otra acuñada en Medina Pca, en el año 395. en el nombre de Amor al Af. B. C.

- Otro no se lee sino la unidad de la data; más acuñadas

- Otra acuñada en Medina Pca² año 390, en el mismo nombre de Amor. Mal acuñada.

- Otra id, también de Pca, al parecer el año 399, en el nombre de Abdhammed en el anverso, y el verso Amor al Af. = B. C.

- Otra id. Ver el nombre de Abdhammed, y ~~en~~ en la otra no se ve el año de la data más y^e. La unidad اثنين 307. Lleva al Af el nombre del Marshid Abdalmalik.

- Otro id, ~~con~~ de Pca, al parecer no acuñada en

11

109

parecer en el año 394 lleva en el comienzo el nombre
de Abdelmelik, partiendo en la 13 y 5ª línea de la ins-
cripción, y al R. debajo el nombre escrito en
lenguas, el escrito es الحاكم El Hakim, con
el nombre escrito.

- Otra en Fez escrita en 395, con el nombre de Abdel
melik en el año, y el de Abdelmelik al R. B.C
aunque no el año etc.

- Otra en Fez, escrita en 396, con el nombre al principio
del profeta Abdelmelik y la ¹³ línea, y al R.
el de Hakim Abdelmelik. Año escrito.

- Otra en Fez escrita en 397, con el nombre
de Abdelmelik en el año, y el del Hakim
Abdelmelik al. R. Año escrito.

Verbo de nombre más pequeño, al parecer أحمد,
y. etc en el año. أحمد - أحمد y al R.
أحمد - أحمد. En la parte el año. أحمد
y en la al أحمد - أحمد. C.º 0.

Guerra civil.

Mohammad 2º de Mahdy.

3 2/11
- Verbo escrito أحمد con el nombre de
lenguas Mohammad, El mahdy-billak, escrita
en Fez en el año 399. Lleva en el año
debajo de la profeta أحمد el nombre de 1307.



Chehar, y la inscripⁿ del Rf. distribuida en cuatro líneas. B. C.

- Otra id. B. C.

- Otra id. - B. C.

- Otra id. variante en q^{ta} la inscripⁿ del Rf. está distribuida en tres líneas. B. C.

- Otra id. B. C. aunque la falta un pedazo.

- Otra id. B. C.

- Otra distribuida en Andalucía en el año 400. de la Eg. con el nombre del Profeta Mohammed al anverso y En la inscripⁿ del Rf. el del nombre Mohammed el Mahdy distribuido en tres líneas. B. C.

- Otra id. B. C.

- Otra id. B. C.

- Otra id. B. C.

- Otra del mismo año, también con el nombre Mohammed en el anverso, y el nombre el nombre del nombre Mohammed el Mahdy, distribuido en cuatro líneas, y debajo en un quinto renglón suji = B. C.

- Otra del mismo año 400, distribuida en Andalucía en el nombre salvo y! en el año: y el del Califa ah Rf. distribuido en tres líneas. B. C.

- Otra id. B. C.

- Otra d. B. C.

Hixim 2^o, segunda vez.

- Dikhan acunada en Andalya en el año 401. en el nombre del Imam Hixim Almorayed. Obra debajo sta profusion el fe el nombre de البيكر El-Bekry. = B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. acunada en Andalya en el mismo año 401, con el nombre de Abdalla debajo de la profusion en ه = B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra acunada en Andalya en el año 402. con el nombre del prefecto جويو ديمو inserto a la 1^a y 3^a linea sta inscrip: desp anverso. B. C.
- Otra d. B. C.
- Otra d. B. C. aunque le falta un piezo.
- No sabemos si Hixim 2^o acunado en Andalya al basario en esta segunda época, sin nombre de prefecto ni de Habib, y faltanle la data. B. C.

Suleyman almorávit, 1^o vez

- Dirhem acuñado en Andalus en el año 400. era Egora, con el nombre del Emperador Suleyman almor. sin billado, y l. Hove en el anverso debajo del pie de el del prefecto califa. B. C.
- Otro d. B. C.
- Otro d. B. C.
- Otro d. B. C.
- Otro d. B. C.
- Otro dirhem del mismo Califa acuñado en otra plaza Zahra en el año 400, con el nombre del prefecto Wali-l-ahd en el anverso, y al revés el del Wali-l-ahd Mohammed. B. C.
- Otro id. B. C.
- Otro d. B. C.
- Otro d. B. C.
- Otro d. B. C.

(Wali-l-ahd)

Suleyman almorávit, 2^a vez

- Dirhem de Oro, acuñado en Andalus en el año 406. de la Eg. con el nombre de este Califa almorávit. Lleva también en el anverso debajo del pie de la superior de fe, el nombre del prefecto Suleyman; y al revés en la 1^a y 5^a línea de la inscripción el del Wali-l-ahd Mohammed. B. C. Puedo x Zaragoza.



- Otro dinar, acuñado en Andalusy en el año
406. de la Eq. con el nombre del Waly-l-ahd
Mohammad al Rf. y en el reverso, debajo
del simbolo el n. ٢٩٥ Li. - Fayek? B. C
Procedo L. Zaragoza.

Califas Hammuditas.

Alcaracem Almamum

- Dinar de bronce acuñado en Andalusy en el
año 410. con el nombre del Emir Alcaracem
Almamum y el del Waly-l-ahd Jahid.
B. C.
- Otro d. C. O.
- Otro d. no se lee bien la data. C. O.

Jahid

- Dinar de oro acuñado en Andalusy en el año
411: carece del nombre del Waly-l-ahd debajo
del reverso; y lleva en la 1ª y 4ª línea de la
margen del reverso el nombre del prefecto
J. y. or. ٢٩٥ = Isid ben Yusuf.
B. C Procedo del Emir de Sarag.

Jahid ben Aly.

- Dinar de oro, acuñado en Medina Jebra
٢٩٥ año, en el año 416 con el nombre del
Emir Jahid Almustaly-billah. Lleva en el
año. el nombre a guisa partido en la 1ª y 5ª

—

N^o 28

J. D. línea del sacro; al R. el de Waly - la abda
Edric.
B. C. Pasc. y Lavagna, 1861.

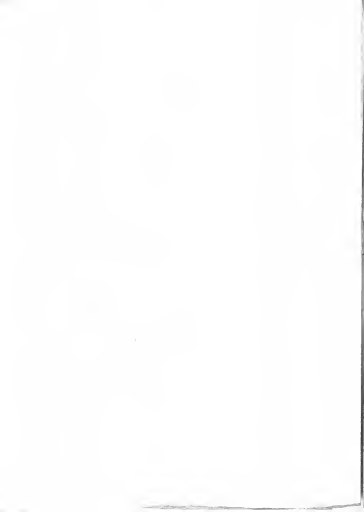
- Otro diezmo acordado en Sobta en el año 1718.
Lleva debajo de la partición de feo el nombre
de J. J. y en el R. el de Waly - la abda, Edric.
B. C. Pasc. y Lavagna

- Otro diezmo acordado en Sobta en el año 1719. en
el nombre de prefecto, que se dividirá en 1.^a
, 5.^a línea el año?
B. C. Pasc. y Lavagna.

- Otra de acordada en el año 1721. en el mismo
nombre según
B. C. Pasc. y Lavagna.

- Otra D. acordada en el año 1722. en el mis-
mo nombre según,
B. C. Pasc. y Lavagna

- Otra D. acordada en Sobta, en el
nombre de Casosa en el año 1726.
B. C. Pasc. y Lavagna.



11

- Otro id. leyendose solo el la dacta. 40. =
B. C.

- Otro id. B. C.

- Otro id. B. C.

- Otro id. C. O.

- Otro id. acuñado en Andalúz, en el
año 1441. (106 u. l. 21) B. C.

- Otro id. B. C.

- Otro id. C. O.

- Otro id. acuñado en Andalúz en el año. 42 (106.
con la misma leyenda. B. C.

- Otro id. B. C.

- Otro id. B. C.

- Otro id. B. C.

- Otro acuñado en Andalúz en el año 1443. (106
u. l. 21) con la misma leyenda. B. C.

- Otro id. B. C.

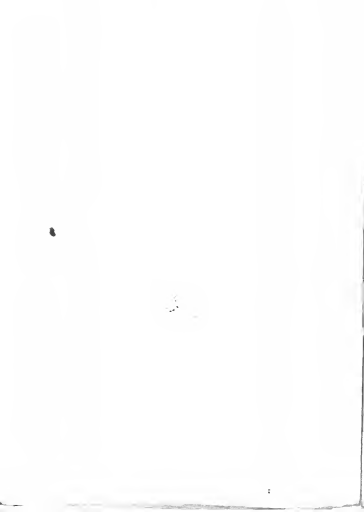
- Otro id. B. C.

- Otro id. B. C.

- Otro id. acuñado en Andalúz en el mismo
año: con el nombre de Pedro, en lugar
de Alfonso así & B. C.

+ - Otro C. O.

- Otro id. acuñado en Andalúz en el año 1444:
Hecho partido en forma y debajo del símbolo de



nombre de . . . y el nombre debajo del
nombre el nombre, el del Emir Fakia en una sola
línea. B. C.

+ - Otro del año de . . . (sic) con solo de
nombre el nombre prefecto Mohammady con el
de. = B. C.

- Otro id. C. O.

Mamunidas de Algeiras.

+ Mamun
Alcasam ben Mohammed.

- Dirhem de boston, color amarillo, en el lado
deba el nombre del emperador mamun moham-
mad el mahdy-billah, y por debajo encima
y debajo debajo del nombre de este nombre, el
del Emir Alcasam (sic) . . .

C. O.

- Otra D. C. O.

- Otra D. C. O.

Zairitas de Granada.

Badis.

- Dirhem de boston, muy grueso y algo catenoso
con el nombre del nombre Emir Mahdy-billah
y escrito en Medina Farnatha. C. O.

- Otro id. C. O.

M



el anverso debajo de la perfusión y el dorso
 + Ar-rasid. Aparece inscrita en Ar-Rasid exhibe.
 (مدينة الرشيد) C. O.

Beni al-afkas de Badajoz

Yahia almanzor.

— Dirhem x cobro: Heba el nombre del Emir
 Abdalla y puesta encima y debajo entre
 misma leyenda del Rey y del Hachib Yahia.
 En el anverso debajo de la perfusión el fe el
 nombre de Muhammad, Yahia, no se lee la
 fecha ni la data separada estar bien coronada.

→ Omar alnotawakel alai-Uthi

— Dirhem x cobro: Heba al Emir almanzor solo
 el nombre de Alnotawakel-ala-i-Uthi, y en el
 anverso del del hachib Muhammad
بن محمد. Aparece inscrita en Badajoz.
 (بليطوس) B. C.

Emir de Fes.

Dirhem de Fes con el nombre



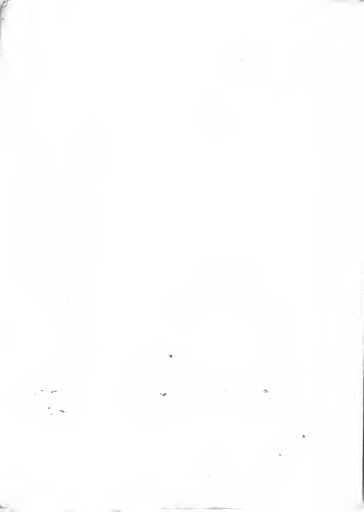


No.

- Otro id. año 465. C. O.
- Otro id. del mismo año C. O.
- Otro de otros años 466. B. C.
- Otro id. C. O.
- Otro id. año 468.
- Otro de otros años no se lee el año.
- Otro u otros; no se lee el año.
- Otro id. id.
- Fragmentos de dirham en otros de otros años con
iguales leyendas.
- Otro fragmento id.
- Otro fragmento id.
- Otro id. id.
- Dirham de otros de otros años en el
debajo de la inscripción el nombre u año? Châfar.
fracturado.

Yusef Almotamen de Hnd.

- Dirham de otros acuñados en Zaragoza en el
año 479. Lleva al rev. el nombre del Hachib
Solako-d-daula Ahmed. (أحمد الدؤلقي)
- 239
B. C.
- Otro id. C. O.





El nombre completo, y el nombre n.º, Abdalmalik,
en el círculo exterior de la espasa la sea de
Palencia Abdalmalik, y la data 446. completa. Al
seguir en el centro entre Abdalmalik,
y Abdalmalik: entre una interior el nombre de
laman Abdalmalik, y una exterior la
misma el profeta.

B. C.

- Dirham se halla en esta forma Abdalmalik. Lleve
al Abdalmalik, el nombre de laman Abdalmalik,
y Abdalmalik Abdalmalik Abdalmalik
— Abdalmalik. Abdalmalik en Palencia año
449. - B. C.

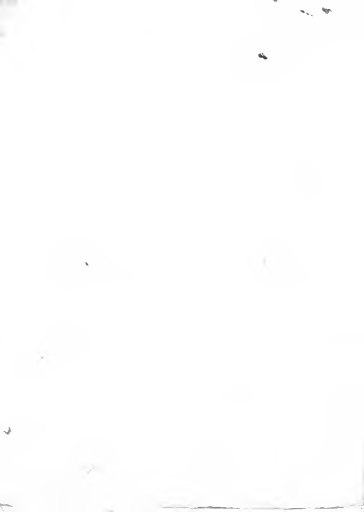
- Pequeño dinar y electrum, oro Abdalmalik: en el
nombre de laman Abdalmalik, y el Abdalmalik
con Abdalmalik: Abdalmalik Abdalmalik
principio del Abdalmalik, el el profeta Abdalmalik.
B. C.

- Otro pequeño dinar y electrum, oro con Abdalmalik
en la Abdalmalik, igual al anterior, Abdalmalik en
el Abdalmalik el profeta Abdalmalik, se lee Abdalmalik.

Abdalmalik =

Abdalmalik Abdalmalik

- Dirham de Abdalmalik, con el nombre de laman Abdalmalik,
y Abdalmalik y Abdalmalik Abdalmalik el el Abdalmalik
Abdalmalik Abdalmalik. En el Abdalmalik



- Segundo dinar u electrum (oro y plata) q. nota.
 p^o en esta la rubrica el simbolo, y p^o el otro el
 nombre u Aleadiv. littale.

Emisor u Quencia.

Tabra Aleadiv, son Dhennum.

- Dhennum u estela: lleva en el universo la invocacion
 con el simbolo y el principio de la misma. en
 la boca u Li q esido medina Conkar; y
 el q el nombre u Aleadiv. littale, y debajo
 la unidad ح; y esta es la medida.

Emisor de Dencia.

Aly, son ~~Muchatid~~, el bala d^o danda.

- Dhennum u bala: lleva esta invocacion
 el simbolo completo, y con esta y debajo el nombre
 u uare-d^o danda uahannad.
 bu u د^o الدوا; y en la leyenda caracter
 la boca u Dencia د^o د^o, ano د^o د^o; el
q. la la inscripción de nombre el nombre
Hoxam, y el u Emir d^o الدوا lobalu-d^o danda
 parte, en la medida a la sola.

Alondar, son Hudi.

- Dhennum u estela mal conmutada en J. nota u

lee con dificultad de el nombre el Hachib
Mon drev lomad-d-danta.

- Otro id, recuente, algo mejor conservado en
que a lee en el ano. Incluye el nombre, la
nombre se lalaiman, y el Ay en el principio.
pero esta misma el nombre el Hachib lomad-
d-danta mon drev;
- Otro id muy recuente.
- Otro id.

Comienzo en Almoravia.

Dohra, Almoravia-billah.

- Dohra a bilah en el nombre en Almoravia-
billah, muy conservado.
- Otro id? Usa por el nombre datus se con-
servaron la invocación Bismillah y unido
y debajo de nombre del Hachib lomad-
d-danta; y el nombre en varias líneas se-
ce — الله - الوائق بقرآن ال - Al-
moravia-billah Almoravia-billah-illah
ante todo sobre la p. 476.
- Otro id; en el nombre usa en varias lin-
neas el nombre del nombre Almoravia-billah-
illah, la invocación del Bismillah, y el primer

Emisores Almoravides.~~Dinar~~ Dinar de Yusuf ben Tashfin.

- Dinar ^{11. 120} acuñado en Agmat (Africa) en el año 570. en el nombre de este príncipe, y el del Emir Abdalla. Lleva en una de las caras la leyenda almoravide.

Y el que sigue a esta ley y la del anterior no se verá recibida, y será en la otra vida de Abdalla.

Ally ben Yusuf.

- Otro dinar ^{120,} acuñado en Algeiras ^{الجزيرة} en el año 580. Lleva el nombre de este príncipe, el del Emir Abdalla, y ~~en una de las caras~~ en una de las caras los versos siguientes:
 abajo el verso del Rey como la inicial 5.

- Otro ^{dinar} ~~denario~~ ó judío, acuñado en Almania ^{الجزيرة} en el año 518. Tiene abajo el verso el verso, ~~la inicial 5.~~

- Otro d.

- Otro d.

- Otro dinar igual a los anteriores, acuñado

origen del *Q* en el *Ry*, el conector 3.

- Otro dinar acuñado en Sevilla en el mismo año 516; lleva elajo de inscripción del *Ry* la cifra 51.

- Otro id.

Otro dinar acuñado en Almería en el año 517, lleva elajo de inscripción del *Ry* la marca *p*.

- Otro id.

Otro dinar acuñado en Gornatha en el mismo año 517; lleva también el nombre de *Mulek*, puesto como en la parte de esta Ciudad.

- Otro id.

- Otro id.

- Otro dinar acuñado en Sevilla en el mismo año 517; lleva la cifra 51 como en la parte de esta Ciudad.

- Otro dinar acuñado en Almería en el año 518, con la inscripción *p* elajo de esta inscripción del *Ry* marca el *Ry*.

- Otro id.

- Otro id. acuñado en Gornatha انزناك
año 518; lleva también el nombre مالك
puesto como en las anteriores.

- Otro id.

- Otro dinar emitido en Irbil, año 517: lleva la cifra 3 como otras antes.
- Otro id.
- Otro dinar a Abucina, emitido en 519 con la inicial p, como otras antes en esta ciudad.
- Otro id.
- Otro dinar emitido en Samarra, año 519: lleva la marca D, debajo a la izquierda del *ش*.
- Otro id.
- Otro dinar emitido en Irbil, año 519: lleva el nombre a just. arriba debajo el *ع* como *ع* del *ع* en el *ش*.
- Otro id.
- Otro dinar emitido en Samarra, año 520: lleva el nombre la inicial D debajo de la inscripción del *ع* en el *ش*: y en el mismo lado, entre la leyenda y el círculo *ق* sobre la ciudad *قديم*.
- Otro dinar emitido en Samarra año 520 lleva tanto el nombre a just. como otras antes en esta ciudad.
- Otro id.
- Otro id.

- Otro dir. al acortado en Al-Hamra' año 521, lleva abajo de inscripción el nombre del Rey. la inscripción f.

- Otro S.

- Otro dir. al acortado en Al-Hamra' en el mismo año 521, en el mismo nombre. nombre de un jefe q' en las calles de esta Ciudad.

- Otro dir. al acortado en Al-Hamra' en el año 522, con la inscripción debajo del nombre del Rey

- Otro S.

- Otro S. Otro S. etc.

- Dirhem de Khatim acortado en Medina Saanatha, en fecha de desconocida: lleva en la leyenda del anverso el nombre de la tierra que es

(tres ejemplos)

- Otro id.

- Otro id.

- Otro id.

- Moneda de electrum compuesta de oro y plata: lleva en el anverso la inscripción الله أكبر en tres líneas: y en el revés محمد بن عبد الله ; la casa acuñada en Volcania

- Dirhem de Khatim: acuñada en Saanatha año 520, lleva en el revés el nombre del ~~Rey~~ Ally con un carácter más o menos j.

- الله أكبر =

+ Ally con su hijo Sadr

- Dirhem de oro con los nombres de Ally y de su hijo Sadr: الله أكبر : esta acuñada en el año 520 en el año 520; y lleva la inscripción محمد بن عبد الله en esta Ciudad.

- Otro id.

17. Et si dicitur responde te me audias,
Et si dicitur lo quens ad deum,
Et si dicitur etiam etiam etiam
Abdolumannum boni etiam
Sunt ab Abdolumannum,
 cu lo quens ad deum,
Sunt ab Abdolumannum
etiam Yacob
Yacob hujus ad
Sunt Abdolumannum.
 dicitur tabula = "P. 100.

القامير ناصر الله
 الخليفة ابو محمد
 عبد الرحمن بن علي
 امير المؤمنين
 امير المؤمنين
 ابو نعيم
 يوسف بن
 اسمعيل بن الحسين

Responsum ad Abbatem

Discreto caritati et pro plata : concessio

Et si dicitur etiam etiam
Et si dicitur etiam etiam
Et si dicitur etiam etiam
Conthoba

اذ لا الله
 الامير محمد بن
 لا اقول لا الله
 قمر طيبة

18. Et si dicitur etiam etiam
Abdolumannum boni etiam
Et si dicitur etiam etiam

الله ربنا
 محمد رسولنا
 ابو بكر اسامة

B. C.

- Utro A. caritati et pro plata
- Utro B. et pro
- Utro C. et pro.
- Utro D. et pro.
- Utro E. et pro.

Gethen: cuadrado

— Cando y omplacen mas rufirons ~~meditabz~~ Tamaris.

— Felus del año 989. acciãde a Granada

— Dos folios mas el mismo año

— Folios el año 990. acciãde a Granada

— Dos folios del mismo año

— Folios el año 991. acciãde a Granada

— Dos folios del mismo año.

— Folios del año 992,

Abu Abdallah Mohammed (Pochidil).

— Folios del año 991.

— Dos folios del mismo año.

Abu Abdallah Mohammed (Pochidil.)

— Folios acciãde a Granada en el año 997.

— Dos folios del mismo año.

— Folios de Granada acciãde en 998.

— Otro id granadino, acciãde en 999.

— Dos folios del mismo año.

Abu Abdallah Mohammed (Arzagab.)

— Folios acciãde a Granada, en el año 990.

— Otro id.

— Otro granadino el año 991.

— Otro id.

Handwritten notes at the top of the page, including a large number '2' and several lines of illegible text.

A small handwritten mark or symbol.

A small handwritten mark or symbol at the bottom right of the page.

el otro el principio de la misma, en
alguna marca.

- Otro solo febrero se va en tamaño, que
deben por un lado en el punto, y por el
otro el principio de la misma. Votan
algunos abarros.

- Otros solo febrero d. rien por un
lado del lado en el punto, y por el otro ~~lado~~
el principio de la misma.

- Otro pequeño en la mitad del campo
trabaja y el principio de la misma, en
el centro un frutigeron.

- Otro febrero: ~~trabaja~~ lado en el lado
829 en una guisa que en los
* ~~trabaja~~ y por el centro el principio
de la misma en una palabra de lado.

P.L.

- Otra y mucha febrero muy ~~trabaja~~ de ~~trabaja~~

Explicación de las diez y seis monedas arábes de oro remitidas a la Academia P.^a el Sr Donbello, procedentes del tesoro descubierta en Zaragoza en el año pasado de 1819 =

Alíxan 2.^o Almansor.

Dinar acuñado en Andalucía en el año 378, con el nombre de otro Califa, y el del Estado Otomano, que fue el Califa Almansor - - - - - 4.

Suleyman, Almostain-billah.

Dinar igualmente acuñado en Andalucía, en el año 406, de la Egipto con un nombre, el del príncipe heracleo (أول محمد) Alhammed y el de un profeta cuyo nombre no ha podido leer (califa) - - - - - 4.

Otro del mismo Califa, acuñado también en Andalucía en el año 406, con un nombre, el del heracleo Alhammed, y el del profeta Cayad o Fayad. (califa) - - - - - 4.

Alíxan Almansur, el Almansor.

Dinar muy bello, acuñado en Andalucía en el año 431, de la Egipto; lleva un nombre un de apóstoles de Almansur y el del profeta Said ben Yusuf. - - - - - 4.

Jahia, ben Aly, ben Almansur, Almansor.

Dinar acuñado en Medina Septa, Coiza, en el año 458, con el nombre del príncipe heracleo Jahia, y el de un profeta cuyo nombre no se reconoce - - - - - 4.

Otro acuñado en la misma Medina Septa en el año 458,

- con un nombre y apellidos, y el príncipe húngaro Estiva.
 y el del prefecto Cácer. - - - - - 1
 Dos dineros iguales al anterior, emitidos en el año 423
 tant^o en Medina Septa - - - - - 3
 Dos dineros iguales tant^o a los anteriores emitidos
 en 424, tant^o en Medina Septa - - - - - 2.
 Otro igual faltándole en el lugar de la casa la pa-
 labra Misera, solo tanto - - - - - 1

Monedas de Cochiti, de Zaragoza.

- Dos dineros emitidos en Medina Vasconita en el año
 421 de un año ^{في سنة 421} ^{في سنة 421} ^{في سنة 421} ^{في سنة 421}
 En el nombre de Dios se veían una dinero en Medina Vas-
 conita en el año veinte y uno. Faltándole, pero habi-
 éndose lugar en la casa del anterior. En el reverso tiene
 el nombre del Emperador Abdalla al-Mughal-Billah, y el del
 Emperador, denominándose El Mughal-Billah - - - - - 2.
 Misera d. d. d. d. - - - - -

Monedas.

- Dos dineros en los que no pasan los nombres de príncipe,
 y el uno pasa Alfonso, el otro solo, sin nombre.
 Reyes de España - - - - - 2.
 Sotob - - - - - 16.

Observaciones.

Todas estas monedas son imitaciones y algunas muy importan-
 tes, 1^o la historia para adición, tanto en el reverso. Las de
 Estiva 2^o, Misera, Alfonso y Estiva se ven en un plato

q.^o se titulaba Califa. Diose la batalla
q.^o duró alg.^o dias y al fin Tairan y Illond
ser vencidos de Almorávida le abandonaron,
y el triste Duceya con los suyos y los
auxiliares cristianos fue' vencido y muerto.

Pues de Illond se a' Zaragoza recien-
tis a' reconocer a' los Califas Hamuditas,
y se proclamó Emir soberano de Aragón
bajo el ~~de~~ epíteto religioso de Almansor
Billah. Todo esto ocurrió en el año 410
de la Eg. ✓

En estos hechos estan acordes todos
los historiadores, con pocas alteraciones,
debidas mas bien a' la falta de conoci-
miento q.^o hasta aqui habiendo se es-
critos árabs y de sifimlad en tra-
duccion, que de divergenca entre ellos,
pero hay contradiccion acerca de la época
en que ocurrió la muerte de Illond ser.

Mr. Dory siguiendo a' Ibn Taldun

2/
Dice que murió el año 414 de la
Eg.; pero An - Mowairi hablando
de Bizem, ^{ultimo esposa Omroga} Moustamid dice "fue"
"destroado en 422 y se fue a Aragon"
"p.º arrancar ella poro del mando de"
"Alondres hijo de Tabia" lo cual se
pone q.º en el año 22 vivia Alond
res y no pudo haber muerto en el
414 como se lee en obra Talmur de
mas resulta de un texto de Almakha
ri traducido al inglés por el Sr. Sa
yngor (tomo 2.º pag.º 256.) que
Alondres tuvo p.º sucesor a su hijo
Tabia, que fue destroado poro tyo
despues; y como resulta que Tabia
hijo de Alondres fue destroado y
muerto en el año 430 de la Eg.
es evidente q.º no pudo haber prin
cipiado a reinar en 414, p.º q.º si

poco tiempo antes habia principia-
do á reinar, pues fue de el año 414
al 430 van 16 años. Estas difi-
cultades las salva el Sr. Dory supo-
niendo q^o ~~el~~ el texto de Abna
Ikari fue alterado p^o Bayanzos,
fundadores ^{ya q^o no ha} ~~porque el año~~ ha empujado á él

esto age en ^{el} manuscrito de Gotha como si no
fuesen frecuentes estas omisiones en
^{copias y los escritores} los ~~manuscritos~~ arabes; y dice tam-
bien que se equivocó en ~~su~~ ^{su} ~~transcrip-
cion~~ al mencionar á Mondker ben Tabia
debiendo haber escrito Tabia ben
Mondker. Las monedas que aho-
ra he tenido la satisfacion de es-
tudiar, demuestran que, Mr. Dory
ha sido el equivocado, suponiendo
habia muerto Mondker en el año
414, puesto q^o aparecen aun

Las bajo su nombre en el año 420.
y que así no se había equivocado
Abu al-Khari ni estaba errado el tes-
to del ^{como Dory, suponiendo, al momento de morir} ~~Novari~~; lo que ^{meu} yo crea
es, q. el texto de Abu Talib si-
ciendo que Alondres murió el
año 414 a q. tanto crédito da
el Sr. Dory es el errado, pudiendo
haber dicho el año 424 y los co-
pistas errarlo haciendo singular
el plural ~~copista~~ del texto.

Tienen estas monedas de Alond-
res el nombre del ~~emir~~ ^{Yman} que
~~se ve escrito en~~ Abdalla Al
muhajir-billah que no se ve
en la historia. De esto en-
contramos otros ejemplos numis-
máticos, ^{en la} ~~de la misma época~~

que muy especialmente otra moneda
de oro ^{de 184} existe en mi gabinete,
de patria bien conocida et- tochi-bi
acuñada en Zaragoza en el año 427,
en la cual se ~~ve~~ encuentra
también el nombre del Guan
Abdalla príncipe de los creyentes -
Cree que no teniendo ^{los tochi-bi p. Araya} Califa Omme
ya a quien ^{acatar} reconocen, los tochi-bi
de Aragón reconocieron hipotéticamente
al Abatida, cuyo nombre
ignoraban dándole el ~~nombre~~ ge
nérico de siervo de Dios, que es lo
que Abdalla significa, y el apelati
vo de Almuyad billah que fue el
que tuvo el sult. Califa Omme
a quien dieron obediencia.

Vemos p.º último en estas mone
das que ~~Abdalla~~, no se titulaba

3/
Moneros billah en las monedas
sino Moates-d-danta se decir,
homa et beuro del estado igual
~~al~~ q. Levaban otros princi-
pes de aquel tiempo.

Son pues estas dos monedas sin-
gulares y de importancia histó-
rica p^a aclarar la cronología
de estos principes, debiendo adver-
tir q^e los dos ejemplares son igual-
mente anteriores por cuanto à que
se ayúdan mutuam^{te} en la lectu-
ra.

Pues se desea se envíere
al Dr. Lombillo, se viva practicar
las mas activas diligencias á fin
de conseguir mayor n.^o de ejem-
plares. La Academia de







Abderrahman 1^o

بسم الله ضرب هذا الترخيم بالاندلس سنة خمسين ومئتين
في شهر ربيع الثاني سنة 150.
: Aladabos 150.

الله اعلم الله - الصمد لم يلد ولم يولد ولم يكن له كفوا احد
عبد رسول الله ارسله بالهدى والبرهان الحق ليظهره على الدين كله ولو كره
المسلمون

- Otra n^o 151.
- Otra n^o 153
- Otra n^o 154
- Otra n^o 161
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra n^o 162.
- Otra id.
- Otra 2.
- Otra 2.
- Otra n^o 164.
- Otra 2.
- Otra n^o 166.
- Otra 2.
- Otra n^o 169.

Hixem 1^o

- Inscripc^o leyenda igual a la 12 en parte de
Abderrahman 1^o vacia solo en el año.
- An d'any - 173.
- Otra n^o 174.
- Otra n^o 178.





Leg. 8. n.º 6.

Sauley (Mr)

Tercera carta a Mr. Rignaud sobre
algunos puntos de Suministria
Arabe. Traducida al castellano. (M. J.)

Collec. Delgado



Tercera carta de Mr. de Sauley a Mr. Bertrand
sobre algunos puntos de Nomenclatura: asabe.

Monsieur: La casualidad acaba de poner bajo
tu vista un descubrimiento nomenclativo tan comple-
tamente desatendido que me es feliz de haberlo
al publico bajo vuestra proteccion benévola. Desco-
rridamente que os parezca insignificante, por que temo haber
mucho como mas importante que lo es en realidad,
el hecho nuevo que he someto a vuestro examen.

Cualquier cosa que sea, este hecho no queda
ra olvidado, por que yo tengo la certidumbre que debe
conducir a la clarificación casi rigurosa de toda
una serie de agradables morales de uso y de co-
bil, hasta ^{algun} ~~los~~ colificados desdenosamente como
barbaras. Pero antes de emprender esta clarifica-
cion, que no puede basarse sino sobre la revision
de muchos manuales matematicos que aun no poseo, me
debo tomar por punto de partida, publicando un hecho, que
servira de llave de visita al edificio en minis-
tura, que espero poder levantar muy pronto.

Despues que, gracias a vuestros buenos con-
sejos, me he ocupado seriamente de los mineros
bilingues, arabe-griegos, asiadas antes del

Califaje de Hadimelik en las Ciudades de Syria, he adquirido la certeza de que algunas de las piezas clasificadas, p.^a cuenta de estas costumbres, pertenecían entre las imperiales bizantinas, debiendo sentir otra atribución mas racional. De lo entonces está decidido á emprender con perseverancia el estudio de todas las monedas pretendidas barbares, encontradas en las excavaciones del recinto de Hieracly, y que se encuentran aun aglomeradas entre las imperiales de esta época, por de su dimensión. Véase el plan que, como esta imprenta me ha ofrecido desde luego un resultado mucho mas feliz del que osada esperar.

Existen en los gabinetes numismáticos, quinientos cuarenta y seis muy raros que llevan el derecho de epígrafe imperiales, parecidas á las de Hieracly padre y de Hieracly Constantino, salvo no obstante que las dimensiones de estas dos epígrafes se están adelantadas de una línea y media mas bien de un tercio de pedrería, exactamente como la moneda de cobre acuñada p.^a el Emperador Numa en el año 70. de la E. En el reverso de estas guardando de oro se vé una epígrafe de ley ordinaria en la que el Emperador superior está en primer lugar, de suerte que esta especie termina con la

traviesa de los dos brazos. A cada lado se ve un
carácter latinos bien dados, bien inteligibles visto
aisladamente; p.^o q.^o en su conjunto no forman mu-
lido aparente.

Por esta imposibilidad hasta el día de hoy
traducir estos caracteres latinos, es p.^o lo que se
han calificado como barbaras, otros singularmente me-
redas.

Uno de estos quinarios habian parte de la
colección byzantina de Mr. Seldin, habia intentado
tantas veces, por que estaba ocupado con el
pensamiento de que estas lenguas barbaras debían
concernir a los de Heracidas. Habia concluido p.^o
renunciado a interpretarlas, y de descubrirlos como se
ocasionó a una revista atenciosa. En esta poca
pequeñuela, de la cual al fin ^{hí} se dejó intencionalmente
valor y el origen.

Dedicandome al estudio de todas las monedas y
heracidas barbaras, he debido naturalmente exami-
nar detenidamente el quinario en question, y he
cheo la semejanza perfecta de los dos apices de
esta pieza con la de las monedas arabe de Wasim.
Cuando en seguida, me acordé de la Cruz no me
defectuosa una grabada p.^o voluntad arábiga del
grabador, y comence a pensar que esta pieza

hacia moneda para traer ciertos monumentos
por mar, y llevar la leyenda latina.

Hice entonces traer mis alfileres y sacar
contado de estas leyendas; pero me vi obligado
a conservarlas por que el plomo, muy estendido,
no habia podido recibir una acotacion completa,
y por consecuencia no podia estudiar sino pa-
rtes necesariamente marcadas.

Tubo entonces el tamaño confuso de una
pieza de cobre de pequeño módulo, completam-
ente analoga, que havia pasado entre las manos, y me
desfogue á buscarla. Di buena cuenta hizo y
este pequeño monumento estubo en el taller y al
tarde en descubriéndolo en una colección de lapidas y
monedas. Recorri, que con grande satisfacción
vi, que la leyenda estaba completa, y el lado
de la Cruz, y me empeñé en adquirir esta pie-
za. Poco pronto, vuelto á mi gabinete, me agité
al encontrárala la leyenda que tenia bajo los
ojos; pero pude conseguir cada minuto que
obtenaba en buscar palabras escritas arcaica-
mente. Me ocurrió que para muy bien esta
leyenda ser retrocedida y entonces leí inme-
diatamente las siguientes palabras; MUSEFNASIA

AMIRA.

Ciudad de

mi satisfacción fue grande, y procedí a cogerla
muchas veces para quedar bien convenido que no
me había equivocado, y que la leyenda estaba bien
como la había transcrita. Tenia pues a mi vista
una pieza musulmana con leyenda latina, conte-
niendo nombres y títulos arábes, con ortografía
arábe pura, pero es evidente que esta leyenda
no es otra cosa que la de MUSE·FILIVS·NASIR·AMIR·A,
simple transcripción latina de la frase arábe:

موسى ابن ناصر امير .

No podré fijar en exactitud el valor de la
última letra de la leyenda latina; sin embargo
creo que es la inicial de la palabra AFRICAE. Esto
es lo que me resta por fijar.

He aquí la descripción completa de la moneda
de cobre que he encontrado con frecuencia. Al de-
recho, dos espigas de tamaño diferente con dra-
cemas sobre montadas en un triple de pedernales;
en leyenda retrograda NOMEN DV . . OSSI. En
el campo, cerca de una espalda de la mar grande
de las espigas, una cruzelta.

Rev.: MUSEFNASIRAMIRA. Español de Cruz sin
cabeza sobre tres gradas.

La leyenda del derecho es, a no dudarlo, una
fase religiosa en el género de la fórmula musul-
mana بسم الله . bismi' llahi (en el nombre de Dios),

• Veamos ahora a que época se puede lle-
var esta notable moneda, que puede atribuirse
de hacer certamen si la diadema, he visto
conocidos de Alfonso VIII, hijo de Barcine, acuña-
dos en Toledo en 1186, con formales estigmas
del Imperio, insertos en lengua arabe.

Desde luego se debe observar, que esta
pieza y sus analogas, calcadas sobre monedas
imperiales de Heraclius, y de su hijo, son muy
poco posteriores a la época de su reinado. Pero
de esto no hai sino sola una presuncion, por q.
muchos siglos mas tarde los principes Cotabides
de Alvedra imitaron los tipos de las monedas
de byzantinas, y se conoce entre ellos una her-
mosa pieza de Cotho-ed-dyn. sil. Gray, q.
ofrece los tipos, mas recordados de Heraclius y
de su hijo.

• Solamente el empleo de una leyenda lati-
na nos vendria necesariamente habra las fuer-
tas del Imperio. Digo necesariamente, por
que a yelpo se ve, q. parte de los reinos, una
conocida tal como el empleo de la lengua de
los pueblos, que habrian subyugado, no puede
haber tardado largos sino en breves años
de sus conquistas. Su idioma sagrado, es
idioma del lancea, no debió tardar en to-

mas una supremacia absoluta, y una vez los veni-
dos habituados a la lengua de sus dueños, la
propiedad debra prontamente desaparecer de
las monedas. En resumen hai aqui un hecho
analogo al que se observa sobre las piezas bi-
lingües arabe-griegas de la Syria; es de-
cir que los Arabes, para acreditar las monedas,
acostaron p. su orden (pero probablemente fabri-
cadas por artistas escogidos entre los venidos)
presentaron a otros artistas inimitables leyen-
das inteligibles para los habitantes del pais. Esta
fue una concesion dictada p. una sabia politica.

Resta determinar el verdadero origen de
estas piezas, y esto es lo que creo poder hacer, de
una manera, sino incontestable, a lo menos plausi-
ble.

Dejandose guiar por el título y la fabrica de
la pequenita moneda de Cobal, demita, se viene
en conocimiento que ha sido acuñada en una
provincia recientemente anexada al Imperio
griego, en una provincia donde las piezas imperiales
byzantinas sonian como a la venida de la Asia.
De aqui, que ella no pudo ser en una provincia
asiatica, por que no habia concernido hai muy
brazo las monedas q. se acuñaron antes de
Cahzaje y Abdmalik, y despues de este Caba-

fuero, para que pueda haber la menor duda
sobre este punto. La moneda en question, tie-
ne a la vez letra española y italiana,
fabricada que se puede estudiar sobre las mone-
das heraclianas de Cartago y de Roma. Por
tanto de Damasco, metropoli de la Siria y
Emyrat, debemos buscar el comercio a que
se refieren estas monedas, mas alla del Egipto.

Mei ahora a transcribir lo mas brevemente
lo posible los hechos historicos que me hacen creer
que las piezas de este genero han sido fabricadas
en Africa por los senores del Magreb, o Senores
de Occidente.

Cuando el Egipto entera fue sometida p.^o
Abou ben Ali, General del califa Omar;
(638. d. C.) cuando la misma Alejandro
hubo recibido el yugo arabe, los procederes
no se detubieron, y se volvieron la Conquista de
Africa. El Gobernador de Egipto Abdalla,
ben Saïd, intento el irse a esta Conquista
y ponia muy adelante en el Magreb, en
el año 27. de la Egra. Despues de esta expedi-
cion muchos Ejercitos fueron enviados sucesi-
vamente a Africa; p.^o en resultado por
mucho tiempo detubieron p.^o las divisiones,

que suscitó entre los musulmanes la sucesión al Califato, no faceva defectivos sus lajos Iscid ben Mawrit (muerto en 64. de la E. y Nov. 693 de J. C.). Después de Iscid, Muawiz, ben Iscíd y Merwan se sucedieron tan rápidamente sobre el trono, que sin retrados, a' mas que agitados, no pudieron favorecer las Conquistas occidentales.

En 65, Abdelmelik ben Merwan, estaba al Califato, y vino á ser el preceptor pacífico del Imperio. Bajo él, fue tomada Cartago y arrasada (72. de la E. y 676. de J. C.) y la Mauritania reunida bajo las mismas reglas, á excepción de algunos puntos marítimos ocupados por los Sarracenos de España, y de las montañas donde los Qabaíl o Berberes se defendieron con encarnizamiento contra los musulmanes, como ellos se defendían hoy contra los Cristianos. Las tropas de África estaban entonces bajo las ordenes de Slazan ben el-Nâsman, que batió á los Sarracenos y se apoderó de algunos de sus fuertes, de los cuales combió las cabezas á Abdelmelik. Un inmenso botín acompañaba á estas tropas, contando la casi conquisca de Abdialá, hermano del Califato, y gobernador de Egipto desde el año 65. de la E. Este príncipe resolvió retirar á Slazan ben el-Nâsman del mando de Egipto, transmitiéndolo á Musa ben Nagir. No contento con esto

destruición, que no llenaba completamente su objeto.
Abdelaziz despojó de sus bienes al desgraciado
Hacén ben el-Nadman, que no convino de sus
conquistas más la gloria de haberlas ejecutado.
Sin embargo, la elección de sucesor Alisa ben
Nagar, entre bien pronto completamente justifi-
cada.

Noticias en P. D. (Vol. I. C.) - Seje de toda las
tropas reunidas en Africa, con el título de Emir
el Maghreb, Alisa extendió la dominación de
este sobre muchas tribus vecinas, y por más
hacerte abando efectos a los Cabail, hasta enton-
ces entatadas. Dueño de la Mauritania antigua,
Alisa ben Nagar, después de haber arrojado a los
Suzos y Hippens, y hasta entonces habian con-
tinuado, y los Senos y España de Ganger y Lenta,
últimos puntos que él ocupaban sobre la costa
de Africa, cesaron arrojados de la misma España.
La primera expedición fue intentada bajo las
ordenes de Charik ben Ibad, luego sucesor de
Alisa, en el año 21. de la E. Partió de Lenta,
deseó poco de ir, y no tubo otro resultado que
robar un rico botin que Charik, transportó a
Ganger. Al año siguiente (22. E.) una ex-
pedición mucha más numerosa, tubo lugar, bajo
las ordenes del mismo Charik. Rodrigo

Rei de los Godos, corrió hacia los Arabes, p^o fue muerto en una batalla, que tubo lugar cerca de Cadix sobre los bordes del Guadalquivir y su cuerpo fue despojado. Desde entonces la Andalucía recibió el yugo musulmán.

Entretanto que Tharik tomaba posesión de esta provincia, Musa ben Nasser sometió p^o su parte la Cordoba y la Cercega. Sin punto, como si supiera el resultado ventajoso de la expedición de su lugarteniente, entró la ciudad en su poder, y el abasamiento q^e concibió contra su rival de gloria fue la causa primera de su propia perdición. Dejó á su hijo Abdulariz ben Caithwar, y llevando consigo á D' Harbilol (Patriarca oriental), dice que Musa ben Nasser, no fué ~~matado~~ al apoca p^o Abdulariz hasta el 97, y p^o era de Walid ben Abdulmalik Marabí (Hist. de la dominación de los Arabes en España) dió á este sucesivamente la data 98, con mucha mas exactitud. Dice q^e el Califé Abdulmalik aprobó la elección que su hermano Abdulariz habia hecho de Musa ben Nasser, y le confirió el título de Emir del Maghreb. Asegura así, que Abdulmalik, habia muerto en 96, ó, por lo menos, para q^e una data sea exacta, que Musa habia sido nombrado antes del 96. Algunos Erasmios dicen positivamente que Abdulariz, murió en 96.

a sus otros dos hijos Merman y Abastak, pasó a España, y principió por ir a Tetú y Sevilla. Como el sitio se prolongase, Musa ordenó a su hijo Abdaláid ir a reunirse con todo lo q^e pudiera sacar de tropas disponibles. Abdaláid vino y Merda se rindió (23. Aug. 712. D.C.)

Entretanto Saah, dueño de Toledo, completaba su victoria gloriosa y continuaba sometiendo al país de los alodulides. Pero sus victorias no pudieron ponerle al abrigo de los golpes que le venían. El odio secreto de Musa hacia él creció. Brutalmente despreciado p^r el Emir del Magreb, Saah fue asesinado en prisión. Pero instando al Califa de ese acto de rigor que nada lo justificaba a su ojer, le dio por protesta formalmente y dio órden a Musa de volver inmediatamente a Saah su mando y sus honores. Musa se vio obligado a obedecer, y Saah, temiendo que en adelante uno de los de haber de poder a él otro, trató de prevenirlo contra la nueva desgracia que le amenazaba. Así, mientras Musa viajaba al Califa Walid ben Abdulmalik ^{relacionado} ~~en~~ ^{de} ~~estados~~ por posesos sobre la brillante conquista que los españoles musulmanes acabaron bajo su ordenes, Saah p^r su parte, envió a Damasco el título de sus operaciones, y acusó a Musa de desear en su provecho parte del botín adquirido.

de los Sultanes. Esto era tomar al Califato por el lado
mas débil, y como p^{ra} la parte de despartos de
Meca, sea Nager continúan siempre subordinados
contra Charck, el Califato ~~seguia~~ temió que la cre-
nidad de estos dos generales, debia volver por
tamente en perjuicio de la Conquista; en conse-
guencia dio órden de que pasara a Damasco p^{ra}
dar cuenta de su conducta en Andalucía.

Charck pasó al primer, y recibió del Califato
una acogida muy benévola y debió agradecerle pla-
namente sobre los venturos de su guerra en An-
daluza. Este que no dejaba la España sin con dispo-
sición, no se apresuró a obedecer. Se decidió pues a
dejar a su hijo Abdalaziz el gobierno provin-
cial de Andalucía, colocó a su hijo segundo Abd-
allah en Nager, con el título de Emir al Maghreb,
y dio a su tercer hijo Mowan el Gobierno de
Cádiz. Tomadas estas disposiciones se puso
en camino p^{ra} la Syria, a donde llegó con to-
dos sus tesoros en el año 36. de la L.

El Califato estaba entonces polizosamente
informe: su hermano, Sultimano, sea Abdel-
melik, designado p^{ra} sucesor le envió un expe-
rito al emperador de Rusia p^{ra} prevenirle la marcha
inmediata, e inevitable del Califato, y p^{ra} invitarle
a expresar q^e este acontecimiento hubiese ocurrido

para entrar en Damasco. El motivo de esta demora
era una feal de aduana, q.^a Luisa tubo la im-
peca de no saber comprender la especie de orden
que el feroz califa le transmitia, siguió su
camino y llegó a Damasco muy poco dias an-
tes de la muerte de Walid.

Este príncipe recibio á los dos generales,
los entoruzó largamente sobre la España, y se
he un desavenencia, pero la muerte no le dejó
tiempo para una resolución.

No bien recibio Suleyman el título de Cali-
fa se encargó inmediatamente de la desuocacion de
Musa. Le hizo bien pronto arrojár á una pri-
son, le condenó á ser ignominiosamente es-
tado, y á pagar una multa q.^e debia cubrir
con todas sus riquezas.

Muere que este general itálico era tan
rigorosamente tratado en Siria, su hijo Ab-
dalaziz extendia sus Conquistas en España; se
metió la Lusitania, se apoderó de Pamplona y
quede dueño del país hasta los Pirineos. El amor
de otros nuevos triunfos partió bien pronto f.^a
Damasco con un inmenso fuero fiato de la Carr-
paña que acababa de terminar. Suleyman
recibió favorablemente á los embajadores de Abdal-
aziz. Pero tenía un odio implacable q.^e satisfacía

y dió orden de hacer volver, puesto á los empujados
del Emperador de España, encargándoles deponerlos y
darlos muerte. Esta orden fué ejecutada (34.
Eg. o 715. de J. C.) y la cabeza de Abdalasis fué
mandada al Califá, que tubo la inhumane crueldad
de llevarla á la vista de su hijo, y de luego traerla
á la Conocida.

Intimidado por el dolor, el Emperador no
tardó en seguir á su hijo al sepulcro.

Estas son pocas palabras de la historia de esta
moneda, Emperador almogab, al qual se le atribuye de-
jar de atribuir la pequeña moneda para de cobro
de que se he hecho mas arriba la descripción. Muy
probablemente ha sido acuñada en Africa, sea
en Cartago, sea en Tangor. Merece esta moneda
como africana, por que yo no veo razon plausible
p. hacerla suponer que hubiere sido acuñada
en Cordoba. En quanto á la España, el estilo
de las monedas atribuidas con toda seguridad
á los Reyes Godos es perfectamente conocido, y no
presenta la menor analogía con las monedas by-
zantinas, sobre las cuales la poca numismática
en question está evidentemente fundada. Lo fué
pues en un país donde las byzantinas imperiales
tuvieran un curso habitual, y todo parece probar
que lo fué en Africa, pues Cartago habia recien-

bisdo en el año 23. de la Ep. (698 I.C.) y hasta
cuatro años después, y hasta cuatro años des-
pués no fue nombrado obispo, como del obispo.

Espero bien pronto estar en disposición
de describir una serie de peces analizados
recién de p.^o en Emirat u Africa, sucesores
de Misra, y probablemente en lectura vuestra
a confirmar la atribución hecha y a
acabar a proponer.

En cuanto al *Spinnard* u Oro que ha
sido parte de la colección bizantina de
de Solciroch, y que yo poco he, en leyenda
con muy incompletas p.^o ser descriptibles. Solo
puedo dar en claro, el nombre de *MUSA*; pero
se presume de este nombre u bastante para
no dejar duda sobre el origen de esta forma.
Metr. 15. Febrero 1839.



Leg 8^e n^o 7.

Sauley (Mr. F. de)

Lettre à M. Reimard sur quelques
points de la Numismatique orientale.

Colec. Delgado.



1/2 8 2 = 7



8

LETTRES
A M. REINAUD

sur quelques points

DE LA NUMISMATIQUE ORIENTALE,

par

M. F. DE SAULCY,

MÉMOIRE DE L'ACADÉMIE,
CORRESPONDANT DU MUSÉE D'ARTILLERIE DE PARIS.

EXTRAIT N° 10 DE L'ANNÉE 1843
DU JOURNAL ASIATIQUE

LETTRES
A M. REINAUD

sur quelques points

DE LA NUMISMATIQUE ORIENTALE.

XI.

Monsieur et cher confrère,

Deux années entières se sont écoulées depuis l'époque où, pour la dernière fois, j'ai publié, sous votre bienveillant patronage, quelques-uns des faits nouveaux que m'avait révélés l'étude attentive des monuments de l'islamisme; et peut-être ce long silence a-t-il été regardé par les lecteurs du Journal asiatique comme le symptôme d'un abandon définitif du terrain sur lequel vos excellents conseils avaient assuré mes premiers pas. Je suis loin, Dieu merci, d'éprouver la moindre envie de renoncer à des recherches auxquelles j'ai dû tant de vives jouissances; et c'est pour prouver de mon mieux que je n'ai pas abandonné la numismatique orientale, que je me décide à faire trêve aux recherches difficiles que j'ai entreprises depuis lors, pour causer avec vous de quelques observations nouvelles qu'il m'a été permis

de recueillir en enrichissant ma collection de monnaies orientales. Mais, comme vous avez bien voulu avertir les lecteurs du *Journal asiatique* que je me réservais d'examiner le jugement sévère que M. de Erdmann a cru devoir infliger à mes humbles essais d'explication des légendes mongoliques des monnaies ilkhaniennes, je dois, avant tout, satisfaire à cet engagement.

En lisant dans la lettre de M. de Erdmann les premières lignes de la critique qui me concerne, je me suis cru le droit de penser que ce que je n'avais pas compris à Paris l'avait été, sans la moindre difficulté, à Cazan. « L'explication des monnaies donnée par M. de Souley n'est pas suffisante, elle est même incorrecte, » disait M. de Erdmann; et, comme cela n'apprenait rien au lecteur, puisque j'avais eu la sage précaution de le prévenir moi-même de mon insuffisance, je comptais sur l'explication nette et précise qu'un pareil début semblait promettre. Hélas! j'ai dû renoncer à cette espérance dès la ligne suivante. J'y lis en effet ce qui suit : « Le mot *arabéchi*, qu'il croit avoir trouvé au revers, n'existe pas dans la langue mongole, et il faut lire, sans doute, *darogha*, dont les caractères sont presque les mêmes. »

On comprendra, j'espère, que puisque j'ai osé, sur ce point de lecture matérielle, me mettre en désaccord avec des savants aussi haut placés que MM. de Fruehn et Schmidt, je montre quelque ténacité dans la défense de mon opinion. Voici

d'ailleurs les expressions dont je me suis servi dans la note où j'avais relégué, sans y attacher d'importance, mon explication tout hypothétique du mot que M. de Erdmann lit *darougha* :

« *Si l'on m'était permis d'avoir une opinion, lorsqu'il s'agit d'une langue dont le mécanisme m'est à peine connu, je serais tenté de lire constamment* *مخبر* *erabchi*, et de considérer ce mot comme composé de la préposition *مخبر* *erb*, *hinter*, derrière, à la suite de, et de la terminaison régulière *ح* à l'aide de laquelle le radical exprimant une action est transformé en substantif représentant celui qui exécute l'action.... Nous aurions donc littéralement, dans la légende en question : « celui qui marche à la suite du khagan, » c'est-à-dire son serviteur. Maintenant cette supposition est-elle admissible? *C'est ce qu'il ne m'appartient pas de décider.* »

Il y a loin de là à une explication donnée avec le ton d'assurance que me prête gratuitement la phrase de M. de Erdmann. Je savais parfaitement que ce mot ne se rencontrait pas dans le dictionnaire de M. Schmidt, et cette circonstance même m'avait inspiré toute la défiance que j'exprimais assez explicitement, je pense, dans la note relative à ce mot. *Erabchi* n'est pas un mot de la langue mongole, j'en demeure d'accord; j'ai eu tort de dire que peut-être c'était lui qui se trouvait sous les linéaments du second mot de la légende mongolique, soit; mais M. de Erdmann a-t-il eu raison de dire : « et il faut lire sans doute *darougha*, dont les caractères sont presque les mêmes? » C'est ce que je

ne saurais admettre; au reste, je me fais un véritable plaisir de laisser cette question à décider aux lecteurs du Journal, en leur mettant sous les yeux le mot de la légende mongolique et les deux mots que M. de Erdmann trouve si semblables de forme, sans que je puisse deviner comment il peut y réussir. Voici donc la légende d'un dirhem d'Argoun-Khan :



et voici maintenant les deux mots *cratchi* et *darougka*, qu'il s'agit de comparer au second mot de cette légende :



A la simple comparaison matérielle de ces trois mots, on comprendra pourquoi je persiste purement et simplement à dire que la légende n'a jamais contenu le mot *darougka*, sur la présence duquel M. de Erdmann ne veut pas que l'on élève de doute. Je terminerai ce qui est relatif à ce sujet de discussion en transcrivant ici mot pour mot ce que j'écrivais le 30 novembre 1841 :

« Il faut donc, je crois, chercher, pour le pre-

mier membre de la phrase mongole, une explication tout autre, que je ne suis pas de force à trouver. D'ailleurs le mot dont il importe de déterminer la valeur se lit assez malaisément quant à la syllabe finale, grâce aux formes peu caractérisées des deux derniers signes qui le composent; ainsi, il peut également se transcrire *arebré*, ou *arebani*, ou *erab-tchi*, et je laisse aux deux savants académiciens de Saint-Petersbourg le soin de donner le véritable sens et la véritable lecture de ce mot, que j'ai d'ailleurs vainement cherché dans le dictionnaire de M. Schmidt. »

Je reviens à la critique de M. de Erdmann, qui ajoute : « Les mots tibétains *riatchén dardje* (car il faut lire ainsi d'après les remarques de mes collègues, MM. Kowalewski et Popow) que M. de Saulcy explique par *précieux diamant* peuvent avoir cette signification, mais ils signifient aussi *précieux sceptre*, parce que le mot *dardje* signifie aussi *force*, *sceptre*. »

J'ai certainement une très-grande estime pour l'érudition tibétaine des collègues de M. de Erdmann, et cependant, malgré leur dissentiment, je persisterai à lire *riatchén rdé-rdjé* les caractères tibétains qui composent le nom consacré de Kaïkatou, et à traduire ce nom par *précieux diamant*. Que *rdé-rdjé* ར་རྟེ་ signifie *sceptre* et *force*, et autre chose encore, je ne le conteste nullement; mais ce que je conteste, c'est que les docteurs du lamisme aient prétendu appeler leur souverain le *précieux sceptre*, tandis

qu'ils lui donnaient un surnom qui, sans y rien changer, signifiait également le précieux diamant, le précieux joyau. Je comprends bien que l'on compare un auguste personnage à un diamant, à un joyau, à une perle, nous le faisons quelquefois nous-même; mais qu'on donne à un prince le surnom de sceptre, c'est autre chose. Franchement, je crois que le monarque affublé d'un pareil sobriquet le trouverait peu digne de sa majesté. Il n'en serait plus tout à fait de même si des deux mots l'on prétendait faire, comme cela se fait presque toujours en sanscrit, un adjectif signifiant celui qui a un précieux sceptre. Mais, en vérité, une dénomination pareille serait si plate, que j'aime mieux rester convaincu, par déférence pour les Bakhshis, qu'ils ont eu assez de bon goût pour chercher et trouver mieux, quand il leur était si facile de le faire.

M. de Erdmann revenant au mongol, s'exprime ainsi : « Il faut lire *delethekghoulouk* au lieu de *delethekolok*, et le joindre aux lettres suivantes *sen*, qui ensemble forment le participe du temps passé du verbe causatif *delethou*, ayant le sens de : ce qui est battu, manzié. »

Je n'ai pas eu naguère, plus que je ne l'ai aujourd'hui, la prétention de connaître la prononciation de la langue mongole, et, sur ce point, M. de Erdmann a nécessairement un très-grand avantage sur moi. Mais, précisément à cause de mon ignorance, dont je suis fort humilié sans doute, mais dont il faut bien que je me console, j'ai pris le parti de lire ce qu'il

y avait sur les monnaies que j'étudiais, sans trop me préoccuper de ce qu'il faudrait substituer ou restituer de lettres non écrites, pour arriver à du mongol de bon aloi. Donc, quand M. de Erdmann a écrit : « il faut lire *delethelkghoukok* au lieu de *delethelokok*, » il s'est trompé, je crois, et il voulait écrire *il faut dire, etc.* car j'ai beau chercher dans la légende qu'il s'agit d'analyser; il m'est impossible d'y trouver autre chose que *DELEDEKZOLOK-SEN*. Il est bien entendu que, quant à la voyelle *o*, je suis tout disposé à la transcrire ou au lieu de *o*; puisque, suivant M. de Erdmann, c'est là sa véritable prononciation. Du reste, je ne suis pas seul coupable des fautes de transcription que M. de Erdmann condamne, car M. de Fraehn, d'après M. Schmidt, lequel peut, j'imagine, passer pour connaître la langue mongole et sa prononciation aussi bien que M. de Erdmann, transcrit (*Recessis*, p. 637 et suiv.) le même mot *DELEDEKZOLOK-SEN*.

On voit que nos deux transcriptions sont d'accord sur le nombre de lettres, qui, signe pour signe, reproduisent le mot mongol; seulement, moi qui ne suis pas le moins du monde au fait de la vraie prononciation, je donne partout la même valeur à la même lettre que M. de Fraehn lit deux fois *x* et une fois *c*. Puis je transcris *x* le signe qu'il transcrit *λ*, ce qui est exactement la même chose; et enfin je fais un *o* de ce qui, pour MM. de Fraehn et Schmidt, est un *ô*. Nous n'avons donc trouvé, M. de Fraehn et moi, que quinze lettres dans le

mot où M. de Erdmann a su en découvrir seize essentielles; et je n'ose lui en faire compliment.

L'avis que M. de Erdmann veut bien me donner de joindre la syllabe *sen*, *son*, au mot *delelkekolak* pour en faire un participe, paraît clairement destiné à me révéler un fait grammatical que j'ignorais. Je le remercie sincèrement de l'intention; mais la peine qu'il a prise était inutile. En effet, j'ai dit, à propos de la monnaie bilingue d'Arghoun: « la dernière syllabe *sen* est rejetée sur le côté droit de la pièce; » plus loin, à propos du mot que j'ai pensé pouvoir lire *delebikou*, et sur lequel je reviendrai, je dis: il n'est en effet que le participe du verbe *delebikou*; et enfin j'ai, par hasard, laissé subsister, à la transcription en lettres françaises de la légende de la belle pièce trilingue de Ghazan-Mahmoud, un trait d'union entre le mot *delelkekolak* et la particule *sen*. Je crois donc que je puis donner à M. de Erdmann l'assurance que je connaissais le rôle grammatical de la particule affixe *sen*.

Je reviens aux reproches de mon savant critique.

« Enfin, le mot *arin*, qui n'existe pas dans la langue mongole, peut être nommé une vraie *crux interpretum*; on pourrait lire *arin*, ce qui veut dire: 1° fin, malheureux, 2° secret, 3° solide, détaillé, 4° rusé, artificieux, prudent; ou bien c'est peut-être le mot mongol raccourci *arin*, par, et dans un sens métaphorique, véritable, légitime, mais alors il devrait être mis en avant d'après les

règles de la langue mongole. Le mot *aris*, pris dans le sens d'un verbe, s'est formé, peut-être, du mot persan *اری* exprimant une forte affirmation : en vérité, ainsi soit-il, ou bien il correspond aux mots *رای* et *طیب*, qui se trouvent sur les monnaies primitives des khalfes oumayyades, addition peut-être bien nécessaire à cause des changements subits du papier-monnaie en or et en argent. »

A tout ceci je réponds, 1° que M. de Erdmann a perdu son temps en cherchant à expliquer un mot qui était tronqué, ainsi que l'indiquait la série de points dont je l'avais fait suivre, en transcrivant la seule légende qui le contient; 2° qu'il n'est pas possible de lire *اسغمر* *asgim*, et que, par conséquent, il n'y a pas une des quatre explications proposées qui puisse être adoptée; 3° que ce ne saurait être le mot *اسغمر* *asgim*, écourté, si la règle grammaticale énoncée par M. de Erdmann était vraie; 4° qu'il est impossible d'approuver l'hypothèse de l'origine commune avec le mot persan *اری*, précisément parce qu'il nous manque peut-être la moitié du mot cherché; 5° qu'il resterait impossible d'approuver ou de rejeter l'assimilation de ce mot énigmatique aux mots *رای* et *طیب* des monnaies primitives des khalfes, si la légende à expliquer ne se retrouvait pas entière.

Heureusement un fait matériel, que je ne connais que depuis très-peu de jours, est venu dissiper toute incertitude sur la nature et le sens de ce mot énigmatique. Un troisième dinar de Kaikatou-khan fait

aujourd'hui partie de la suite ilkhanienne du cabinet du Roi, et j'en donne ici la légende mongolique :



Il n'y a plus de doute sur la lecture du mot en question : c'est bien *arighoa* et non pas *arighoua* que porte la pièce, et je n'hésite pas à donner à ce mot le sens de *par*. Je laisse à M. de Erdmann le soin d'expliquer comment la règle de position qu'il indique à propos de cet adjectif se trouve tout à fait faussée. Pour compléter ce que j'ai à dire de ce troisième dinar, j'ajouterai que la légende arabe de champ se termine par la formule :

سلي الله عليه
و سلم

M. de Erdmann poursuit en disant : « Le sens de l'inscription de la monnaie en question devrait donc être le suivant :

Khaganen darongin
Eriatchin Dourdji
deledelalyhoualsh
sen arin.

Du khagan du lieutenant
Bintches Dordobe
monnaie,
ainsi soit-il, ou juste valeur. »

Malheureusement, pour que l'on admette cette ex-

plication, il manque deux choses : 1° que le mot *darougha* soit dans la légende, ce qui n'a pas lieu ; 2° que le mot *arin* soit entier ou mongol, ce qui n'a pas lieu non plus.

Enfin M. de Erdmann termine ainsi :

« Quant à la seconde monnaie, il faut lire :

<i>Khaganos</i>	Du khagan
<i>Darougha</i>	du lieutenant
<i>Erinchin Dordji</i>	Rintchin Dordche
<i>deledouksen.</i>	monnaie.

car le mot *deledouksen* n'existe pas dans la langue mongole ; mais on trouve *deledouksen*, participe du temps passé du verbe simple *delethou*, et signifiant *monnaie*. »

Malheureusement encore, pour que l'on admette cette explication, il manque deux choses : 1° que le mot *darougha* soit dans la légende, ce qui n'a pas lieu ; 2° que le dernier mot puisse se lire *deledouksen*, ce qui n'a pas lieu non plus.

Quant à ce dernier mot, je suis tout disposé à faire bon marché de la valeur que je lui ai attribuée en désespoir de cause, pourvu qu'on m'en fournisse une meilleure ; et, afin d'aider de tout mon pouvoir les recherches de ceux qui voudront poursuivre la solution de ce petit problème philologique, je donne ici la copie religieusement exacte de ce mot tiré de la légende mongole de l'un des magnifiques dinars de Kaikatou-khan :



En résumé, que reste-t-il de la critique de M. de Erdmann? Peu de chose pour l'avancement de la question; mais ce qui en résulte clairement à mon avis, c'est qu'à mon tour j'ai le droit d'écrire ceci: l'explication des monnaies donnée par M. de Erdmann n'est pas suffisante, elle est même incorrecte; je l'ai surabondamment démontré, je pense.

Je regrette bien vivement, monsieur et cher confrère, le temps et l'espace que cette discussion oiseuse m'a fait perdre; aussi vais-je me hâter, pour terminer cette lettre, déjà bien longue, de décrire quelques monnaies inédites que j'ai eu le bonheur d'acquérir depuis 1841, et qui viendront encore augmenter le magnifique catalogue des monnaies ilkhaniennes que nous devons à la savante plume de M. de Fraehn.

MANGOL.

Le n° 22 de la monographie de M. de Fraehn est décrit de la manière suivante :

22. « *Æ. L.* ut precedens¹ : in margine (ex Medio-

¹ Voici quelle est la légende donnée au n° 22. *Æ. L. Persici* :
مکتوباتان اعظم خداوند عالم پادشاه روی زمین الاعظم
« *Menga Kasanus supremus, orbis dominans, imperator superficialis*
« terre supremus. »

«lanensi) restant : *بم الامم خمسين و عصابة*. II. In
«area sic habet : Lulu-el-Melik-er-Rahim Beder ed-
«din sultanus Islami Abu'l Fassail. Perigrapha que
« fuerit nescio. »

Je possède cinq exemplaires de cette curieuse monnaie, trouvés à Moussel même, et si je ne puis en donner une description complète, grâce à leur médiocre état de conservation, je puis du moins étendre celle qui en a été donnée par M. de Fraehn.

I. Cuivre, moyen module. Au droit, le champ est occupé par la légende persane :

متکو	Mangou
قان اعظم	caan Augusto
خداوند عالم	maître du monde
پادشاه روی	empereur de la surface
زمین من اعظم	de la terre... —

Le dernier mot de la dernière ligne, lu jusqu'ici *الاعظم*, ne peut en aucune façon comporter cette lecture matérielle; mais, dans l'ignorance absolue où je suis de la langue persane, je ne puis proposer aucune leçon qu'il me soit permis de soutenir. Quant à la forme des signes de la syllabe indéterminée, elle me paraît offrir le groupe *بند* plutôt que tout autre.

La comparaison des cinq exemplaires me fournit le lambeau suivant de la légende marginale :

هذا الناس بالموصل منه ست و خمسين و عصابة

de sorte que cette légende entière doit être lue :

بسم الله ضرب هذا الفلاس بالموصل سنة ست وخمسين و
سبعمائة

Au revers dans le champ :

لؤلؤ
المليك الرحيم
بدر الدين
سلطان الامام
ابو القضايل

Loulou
le roi miséricordieux
Bedr-ed-dyn
sultan de l'Islamisme
Abou'l-ghaïl.

La légende marginale complète est la suivante :

لا اله الا الله وحده لا شريك له محمد رسول الله صلى الله عليه

On sait, par les historiens musulmans, que l'atabek de Moussel, Bedr-ed-dyn-Loulou, aussitôt qu'il apprit l'entrée des Mongols à Bagdad, s'empressa de faire sa soumission à Koulagou. Nous venons de constater que, sur les monnaies qu'il fit émettre à cette époque, la suprématie du chan Mangou fut reconnue fort explicitement par lui.

2. Je puis de même compléter la description du n° 21 de M. de Fraehn, par la comparaison de deux exemplaires provenant de Moussel, comme ceux que je viens de décrire plus haut, et que je possède aussi; en voici les légendes.

Au droit dans le champ :

مَنكُور
قائِ اعظَم
خداوند
يادگار روی
زمین س' عظم

Mangou
c'est suprême
maître du monde
empereur de la surface
de la terre.....

Même légende marginale que sur la pièce précédente.

Au revers, même légende marginale; la légende du champ est ainsi disposée :

لولو
المَلِكُ الرَّحِمُ
بدر الدنيا والدين
سلطان الاسلام
والمسلمين امير الفصائل

La monnaie suivante, dont je possède deux exemplaires provenant de Moussei, a été frappée après que l'atabek Bedr-ed-dyn Loulou eut perdu lui-même la puissance qu'il avait tenté de sauver par un acte de soumission anticipé. On va voir en effet que la monnaie en question émane directement et exclusivement de l'autorité mongole.

3. Cuivre, moyen module. Dans le champ :

قائِ
اعظَم
مونتکا قائِ
هوئاگور
خان

¹ Je dois relever ici une erreur que j'ai commise dans ma VII^e

La légende marginale est la suivante :

ذو الله الآله وحده لا شريك له محمد رسول الله صلى
الله عليه

Le champ porte les traces très-lisibles encore de la légende de champ des monnaies de Bedr-ed-dyn-Loulou frappées à Moussel sous la suprématie du

lettre, à propos de la première monnaie mongole que j'y ai décrite. Le nom Koulagou y est transcrit *خولاگو* d'est très-certainement une erreur due au mauvais état de la pièce qui m'a fourni cette légende, puisque, sur les deux exemplaires dont je m'occupe en ce moment, ce nom est très-nettement écrit *هولاگو*.

Je viens de parler des monnaies émises en 631 par l'atabek Bedr-ed-dyn-Loulou, et je profite de l'occasion pour décrire ici une pièce anonyme de la même année, que je possède et que je ne sais à quelle dynastie rapporter. Elle est de cuivre et de même module, mais un peu plus épaisse que les pièces de Koulagou décrites plus haut. On y lit au droit dans le champ :

الامام
لا اله الا الله
المستنصر بالله
امير المؤمنين

Pas de légende marginale.

Au revers, dans le champ :

محمد
رسول الله
صلى الله عليه

La pièce ayant été frappée excentriquement, la légende marginale n'offre plus que les mots سنة. Il faut attendre qu'un exemplaire mieux frappé nous fasse connaître le lieu d'émission de cette singulière monnaie.

caan Mangou, et que j'ai décrites plus haut; on y lit encore en effet:

.....
الملك الز...
بدر الد...
سلطان...
ابو الد...

Au revers, se trouve la tête ornée d'un bandeau des pièces bien connues de Bedr-ed-dyn-Loulou, frappées à Moussel en l'année 631; mais la légende placée sur les quatre côtés du carré dans lequel est encadrée la tête, n'offre plus du tout les mots *شرب بالموصل سنة احد وثلاث مائة وسبعمائة*

Sur le côté droit, le seul malheureusement qui soit lisible, on trouve les mots fort nets:

حقيق و حهابه

et sur l'un des deux exemplaires, je crois démêler les traces des mots *الثمانيون*, ce qui nous fournit, pour la date d'émission de ces monnaies, l'année de l'hégire 662. Or, Koulogou ayant régné de 656 à 663, cette leçon est tout à fait vraisemblable.

La figure est surfrappée sur l'inscription de champ des monnaies émises par Bedr-ed-dyn-Loulou, et que j'ai décrites plus haut (n° 1). En effet on y lit encore les mots ci-après :

.....
.....
خداو.....
پادشاه ر.....
زمین س عظم

4. Cuivre; moyen module, de ma collection. Cette pièce semble avoir été recouverte d'une mince feuille d'argent dont les traces sont encore assez visibles. On y lit au droit dans le champ :

(مذاکرو
قان عو
الاکو خان

De la légende marginale, il ne reste que les mots suivants :

.....لفلس ہاریل.....

dont je n'oserais même pas garantir la lecture.

Au revers, le champ comporte la légende :

لا اله الا
الله محمد
رسول الله

et ce qui reste de la légende marginale est illisible pour moi. Je ne sais comment expliquer la présence simultanée des traces d'argenture et du mot فلس que je crois avoir démantelé parmi les débris confus de

l'une des légendes marginales. Ce qui, du reste, rend la lecture de cette monnaie fort difficile, c'est qu'elle a tressailli sous le coup, et qu'elle a reçu, par conséquent, une double empreinte mal définie.

KAIKATOU-KHAN, 690 à 694.

5. Cuivre.



D'Erintchen
monnaie
Iridjen Tourdjy

Le premier mot de la légende mongolique est illisible; quant au nom de l'ilkhan, il est très-certainement écrit *Erintchen*.

R. En légende circulaire : لا اله الا الله محمد... dans le champ, un oiseau; et, derrière sa tête, une grosse étoile entre deux points.

Faut-il voir encore cette fois une date exprimée hiéroglyphiquement par la présence de l'oiseau placé dans le champ de cette monnaie? Je n'hésite pas à le croire. Dans le cycle de douze ans, adopté par les Tartares, la poule est l'emblème de la dixième année; par conséquent, la pièce que je viens de décrire appartiendrait à cette dixième année, qui a correspondu aux années 693-694 de l'hégire; c'est précisément la dernière année du règne de Kaïka-

tou-Khan. Cette monnaie nous offre donc le premier exemple connu de l'emploi de ces dates figurées sur les monnaies des princes koulagouïdes de l'Iran.

Veillez agréer, etc.

F. DE SAULCY.









